

EL MOVIMIENTO SINDICAL DE LOS MAESTROS  
Y LAS POLITICAS EDUCATIVAS  
1886 - 1970

Investigador Principal

Luis Oscar Londoño Zapata

Coinvestigadores

Carlos Antonio Oliveros Muñoz

Darío Villa Tobón

Trabajo de investigación presentado como  
requisito para optar al título de Magister  
en Educación: Administración Educativa.

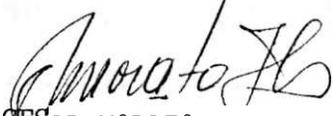
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
Facultad de Educación  
Dpto. de Educación Avanzada  
Medellin, 1988

ACTA DE APROBACION DE TESIS

Los suscritos Investigador Principal y Jurados de Tesis "El Movimiento Sindical de los Maestros y las Políticas Educativas 1886-1970" presentada por los estudiantes: Carlos Antonio Oliveros Muñoz y Darío Villa Tobón, como requisito para optar al título de Magister en Educación: Administración Educativa, nos permitimos conceptuar que ésta cumple con los criterios teóricos y metodológicos exigidos por la Facultad y por tanto se aprueba.

MARZO 29 DE 1988

  
LUIS OCHOA ZAPATA  
Investigador Principal

  
CESAR MORATO  
Jurado

  
NORBERTO RIOS NAVARRO  
Jurado

## TABLA DE CONTENIDO

	Pag
INTRODUCCION	1
I. PRIMERAS MANIFESTACIONES DEL MOVIMIENTO GREMIAL DE LOS EDUCADORES Y SUS RELACIONES CON LOS ORIGENES DEL SINDICALISMO COLOMBIANO.....	6
/ A. Los Orígenes.....	6
B. El Movimiento Sindical Colombiano Antes de 1930.....	11
Referencias Bibliográficas.....	22
II. LA ECONOMIA COLOMBIANA DESDE 1930.....	24
Y De la Educación Qué?.....	35
Referencias Bibliográficas.....	50
III. EL SINDICALISMO COLOMBIANO 1930-1969.....	52
A. Las Luchas Obreras Motor del Proceso de Transformación Social.....	52
B. Institucionalización del Movimiento Sindical. Subperíodo 1930-1945.....	62
C. Conservatismo, Violencia y Nuevas Orientaciones Sindicales. De 1946 al Frente Nacional.....	74

D. Hacia un Nuevo Modelo Político. El Frente Nacional y su incidencia en la Vida Socio-Política del País . . . . .	84
Referencias Bibliográficas . . . . .	105
IV. EVOLUCION DEL MOVIMIENTO SINDICAL DE LOS EDUCADORES . . . . .	108
A. Subperíodo 1930-1959 . . . . .	108
1. República Liberal y Organizaciones Docentes . . . . .	108
/1. Situación Social del Magisterio . . . . .	110
Primeros Esbozos del Estatuto Docente . . . . .	117
4. Asociación Colombiana de Profesores de Enseñanza Secundaria, ACPES . . . . .	122
5. Evolución de las Organizaciones de Educadores de Primaria . . . . .	127
B. La Década del 60 . . . . .	154
1. El Frente Nacional y el Movimiento Sindical de los Educadores . . . . .	154
2. La Federación Colombiana de Educadores, / FECODE . . . . .	160
a. Objetivos de Fecode . . . . .	164
b. Estructura Organizacional de Fecode . . . . .	166
c. Hitos Organizativos y de Lucha hasta 1969 . . . . .	168
Referencias Bibliográficas . . . . .	180

V. HACIA UN NUEVO MODELO ECONOMICO. REFORMA CONS-	
TITUCIONAL Y EDUCACION . . . . .	183
A. La Orientación de la Economía . . . . .	183
B. La Reforma Constitucional de 1968 y las	
Políticas Educativas . . . . .	188
Referencias Bibliográficas . . . . .	203
CONCLUSIONES . . . . .	204
ANEXOS . . . . .	215

## INTRODUCCION

Presentamos una primera parte del trabajo sobre "El Movimiento Sindical de los Educadores y su Relación con las Políticas Educativas", durante el período 1886-1970.

Dentro del contexto económico, político y social del país, ubicamos las primeras manifestaciones del movimiento gremial de los educadores y su posterior evolución, así como las diversas expresiones de la política educativa que los diferentes gobiernos han pretendido Implementar y en las cuales se comprueba la casi nula influencia de los educadores, ya que la imposición, por parte del aparato educativo Colombiano, ha sido la principal estrategia aplicada, especialmente a partir de la década del 50. Es notoria la ausencia de participación en la determinación de sus propias políticas educativas, no solo por parte de los educadores, sino también de los demás sectores populares, en vista de que la educación que imparte el Estado Colombiano apunta prioritariamente a reproducir la ideología de la clase dominante que solo pretende mantener sus privilegios a través del sistema capitalista.

Pero tampoco es original la política educativa que implementa el Estado Colombiano, ya que depende de las estrategias trazadas en materia educativa por el capital internacional, quien exige la aplicación de sus orientaciones a través de sus reformas o proyectos propuestos.

Vale la pena reflexionar sobre este estudio que hoy presentamos, pues contiene valiosos elementos de análisis que nos sirvan a todos los educadores principalmente, para incluir dentro de nuestras estrategias sindicales, la exigencia de una efectiva participación en la determinación de las políticas educativas, como medio efectivo de lograr<sup>A</sup> la meta de mejorar la calidad de la educación verdaderamente popular y democrática; veremos cómo el aparato educativo del país trata de satisfacer las necesidades de mano de obra, que exige la evolución del sistema capitalista en sus momentos coyunturales, pero sometido a los objetivos y prioridades definidas por el capital internacional en materia educativa, a través de instituciones como el BID, la UNESCO, la Alianza para el Progreso, etc.

Además, hasta 1970, presentamos elementos de análisis para deducir los objetivos y alcances del movimiento sindical de los educadores y su influencia en la definición de las políticas educativas, así como su articulación con

los movimientos reivindicativos de los demás sectores populares que propugnan por el cambio social.

Presentamos también, en forma global, las principales características y condiciones en las cuales se ha desarrollado en Colombia, la lucha sindical de los trabajadores en general, así como sus principales estrategias y mecanismos utilizados para obtener algunas conquistas que apuntan a mejorar sus condiciones de trabajo y su nivel de vida, lo mismo que para hacer sentir su voz dentro del contexto político y social del país, como uno de los sectores fundamentales componentes de las mayorías nacionales.

Presentamos nuestra contribución para iniciar un estudio más completo y sistemático, acerca del Movimiento Sindical de los Educadores, y pretendemos con este trabajo, aportar elementos que enriquezcan y mejoren sus estrategias y orientaciones en sus luchas futuras.

Hemos utilizado como método de investigación, las técnicas de análisis de contenido, aplicando, los principios que orientan una investigación teórico-práctica como la muestra.

Analizamos las políticas educativas, a partir de la

Constitución de 1886, plasmadas en diferentes normas legales; todo dentro de un contexto económico, político y social, relacionándolo con el análisis de documentos producidos por las principales instituciones sindicales del magisterio que nos informan sobre sus objetivos, proyectos, movilizaciones y conquistas alcanzadas a través de sus luchas.

Hemos utilizado como técnicas de investigación, las entrevistas personales con algunos líderes que vivieron y actuaron desde los orígenes del Movimiento Sindical de los Educadores y que hicieron énfasis en hechos poco conocidos sobre su propia historia; revisamos los principales periódicos con el objeto de obtener y aclarar informaciones que presentaban alguna imprecisión; utilizamos diferentes revistas, entre ellas algunas del DANE, para obtener datos estadísticos y analizamos la legislación existente en materia educativa, así como una amplia bibliografía relacionada con los diferentes aspectos de nuestro trabajo.

Para nosotros, la elaboración de este trabajo, nos ha servido para afianzar el interés por la investigación científica; hemos adquirido una concepción muy clara acerca de nuestra realidad nacional a través del conocimiento y análisis de las políticas educativas, de la

situación social vivida por las masas populares y de sus luchas constantes contra su clase antagónica que las quiere explotar y dominar más y más; nos hemos convencido de la necesidad de un cambio social que apunte a la aplicación de la verdadera justicia en base a la igualdad de todos los hombres, pues sólo así toda la nación podrá recibir una educación acorde con sus propios ideales.

I. PRIMERAS MANIFESTACIONES DEL MOVIMIENTO GREMIAL  
DE LOS EDUCADORES Y SUS RELACIONES CON LOS  
ORIGENES DEL SINDICALISMO EN COLOMBIA

A. LOS ORIGENES

En los trabajos que existen sobre sindicalismo en Colombia es muy poca la referencia a los sindicatos de los educadores antes de 1930. Esta es coherente con el hecho de que las asociaciones de docentes en forma bien definida y organizada aparecieron tarde en el panorama de las organizaciones sindicales del país. Este aparecimiento tardío se puede justificar ya que "durante el período del colonialismo minero español, la educación que se impartía en América y por consiguiente en Colombia, estaba fundamentada principalmente en la ideología de la resignación y la sumisión de la población india y negra" (1), labor desarrollada por los misioneros españoles. Así mismo la Constitución de 1886 y el Concordato de 1887 consagran la autoridad y el poder de la iglesia católica en el sector educativo, siendo sus resultados inmediatos la expansión de la educación privada a cargo de

diferentes comunidades religiosas que llegaron al país, como los hermanos maristas, los hermanos de las escuelas cristianas y los padres salesianos. Los educadores que tenía el país a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, eran en un 90% aproximadamente, religiosos y el 10% restante educadores laicos, nombrados estos por el Estado pero con el visto bueno de la iglesia.

Durante la última década del siglo XIX y las dos primeras del presente siglo, la educación estuvo dominada por la orientación católica, marcadamente discriminatoria y tradicional, legitimada por la Constitución de 1886, el Concordato, el plan Zerda, la ley 39 de 1903 y su decreto reglamentario de 1904 (Reforma Antonio José Uribe), que expresaban, no obstante, las exigencias de adecuación del aparato educativo a las condiciones de acumulación del capital tanto a nivel interno como a nivel mundial. Es así como se advierten hechos aparentemente contradictorios como son el dominio de la orientación española y clerical de la educación y la presencia al mismo tiempo de la misión alemana. (En 1871 llegó al país la primera misión alemana. La segunda lo hizo en 1924) y su acción en la formación de educadores, y así mismo, la influencia francesa y belga en particular con la visita de Ovidio Decroly . representante de la escuela activa (1924).

Históricamente la educación empieza a adquirir una definitiva importancia para el Estado Colombiano a partir de 1886, ya que los antecedentes constitucionales nos muestran la ambigüedad y el poco interés del gobierno para Implementar la educación oficial. La constitución de 1886 en su artículo 41 establece: "La educación pública será dirigida en concordancia con la religión católica. La instrucción primaria costeada con fondos públicos será gratuita y no obligatoria".

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución del 86, se autoriza al gobierno mediante la ley 12 del mismo año para organizar la instrucción pública. Además, se comienza a definir las bases del futuro Concordato que implementaría la estrategia religiosa del gobierno en materia educativa.

En virtud de las autorizaciones legales conferidas al gobierno en 1893 se expide el decreto 429 por medio del cual se organiza la instrucción pública primaria, llamado también plan Zerda, por haber sido dictado por iniciativa del ministro de instrucción pública Liborio Zerda, durante la administración del presidente Miguel Antonio Caro. De igual modo, en ese mismo año, se expidió la resolución que reglamentaba el funcionamiento de las escuelas normales haciendo énfasis su currículo en la pedagogía tanto a nivel práctico como teórico.

Siendo ministro de Instrucción Pública, Antonio José Uribe, el congreso aprueba la ley 39 de 1903 por medio de la cual se organiza el sistema educativo, norma que es llamada "Reforma Antonio José Uribe" o "Ley Orgánica de Educación Pública", además es considerada como el fundamento Jurídico del Sistema Educativo Colombiano durante la primera mitad del siglo por cuanto las disposiciones posteriores no cambiaron esencialmente su estructura (2).

Vista en su conjunto, como la anotan Molano y Vera, la reforma fue una expresión directa de los fundamentos constitucionales formulados por Núñez y Caro, donde predominan tres elementos: la unidad Nacional, la preeminencia de la religión católica y el "Fomento de la riqueza" (3).

Es lógico suponer que desae el mismo momento en que el Sistema Educativo Colombiano se institucionalizó, tamoién los pocos educadores laicos de esta época hayan pensado en algún tipo de organización de carácter sindical aunque efímero; por ejemplo, según Hernando Gómez Buendía y Rodrigo Losada Lora, entre las primeras agremiaciones de docentes de las que se tiene información están la Asociación de Maestros del Departamento del Cauca creada en 1895, el sindicato de profesores y maestros del Tolima conformado en Ibagué en 1918, la Asociación de Maestros

de Colombia constituida en Bogotá en 1924 y las Asociaciones de Maestros de Cundinamarca y Boyacá quienes empezaron a organizarse por regiones, surgiendo en primer lugar en 1928 el sindicato de maestros y profesores del occidente, con sede en Zipaquirá. Estas organizaciones fueron de tipo informal y con un carácter más de estudio sobre normas y disposiciones del sistema educativo que de aspectos de orden reivindicativo, porque la reglamentación relacionada con la educación de esa época fue discutida por estas agremiaciones docentes en asocio de las autoridades educativas pero en condiciones de subordinación. Es así como "en 1916 se ordenan los seminarios pedagógicos y congresos nacionales con la participación de los educadores para estudiar sus problemas y atender sus estudios y recomendaciones sobre la educación (Ley 62 de 1916) (4).

En 1917 se configura esta relación subordinada Estado-educadores en "el primer Congreso Pedagógico que reconoció la no aplicación de la mayoría de esas medidas\*

\* Entre las principales medidas a las que se hace referencia están:

La ley 50 de 1886 concede pensión a los maestros que trabajen 20 años en el sector oficial o en el privado y el derecho a la acumulación del tiempo de servicio en colegios privados para recibir pensión nacional.

- Derecho a la compatibilidad de la pensión docente con el ejercicio de otro cargo público (Ley 12 de 1886)
- Derecho a la compatibilidad de los cargos docentes con otro cargo público (Ley 82 de 1892 y 100 del mismo año).
- Derecho a la doble pensión, Departamental y nacional, para los maestros (Ley 114 de 1913)

Estas iniciativas del Gobierno deben entenderse sin embargo en el marco de la instrumentación de la escuela y de los maestros para los propósitos tanto económicos como ideológicos y políticos de sectores hegemónicos y de las contradicciones propias de la transición a un nuevo modelo económico.

y reafirmó su necesidad sin proponer ninguna modificación sustancial de ellas" (5). Tales disposiciones no habían sido aplicadas por el gobierno debido a que el escaso desarrollo económico del momento no justificaba su aplicación (6) .

Así mismo es de anotar que otro de los factores que contribuyó a la no creación de organizaciones gremiales del magisterio con verdadera orientación sindical durante esta época, fue la promulgación de algunas normas ventajosas para los educadores por parte del Estado con las cuales "al maestro se le reconocen unos derechos para premiar su lealtad a la sociedad semicolonial y su abnegación en el trabajo de reproducción fiel de sus instituciones" (7) .

#### B. EL MOVIMIENTO SINDICAL COLOMBIANO ANTES DE 1930

Es preciso señalar que dentro de las incipientes organizaciones sindicales que precedieron la década del 30 durante el siglo XX, las escasas asociaciones de docentes estuvieron casi por completo aisladas del contexto sindical en general ya que en los diversos estudios sobre sindicalismo, no se encuentra información que acredite la participación activa en las diferentes luchas que le correspondió librar al movimiento obrero de esa época.

Este aislamiento de los educadores fue motivado por el carácter religioso de la gran mayoría de los maestros y por el discurso dignificante, comparable al del médico y el sacerdote que el Estado fue estructurando acerca de la labor educativa tal como aparece, por ejemplo en el artículo 79 de la ley 39 de 1903 y que a letra dice:

"Las autoridades civiles dispensarán a los maestros de escuela las consideraciones debidas al alto ministerio a que están dedicados" (8). De igual modo el Estado desconocía de antemano la legitimidad de las acciones adelantadas por el movimiento popular artesanal y obrero incipiente o heredero de una historia de luchas que se expresaron en Colombia y en América Latina en la colonia. Este desconocimiento se patentizaba en la no existencia de una legislación que protegiera la actividad sindical. Es importante registrar el curso que va tomando esta relación de desconocimiento por parte del Estado y la evolución y el desarrollo del movimiento sindical.

A mediados del siglo XIX se organizan algunos grupos de obreros orientados como sociedades de mutuo auxilio\*

\* En 1847, época de cambios económicos, políticos y sociales, aparece la primera organización obrera de Colombia denominada "Sociedad de artesanos de Bogotá" creada como reacción contra la política del general Mosquera de liberalizar la economía destruyendo así la estructura colonial de la economía de la Nueva Granada (9).

"...Debemos ofrecer a la Europa las primeras materias primas y abrir las puertas a sus manufacturas, para facilitar los cambios y el lucro que traen consigo, y para proporcionar al consumidor, a precio cómodo, los productos de la industria fabril" Así rezaba una solicitud enfática de Florentino González, secretario de Hacienda en el Gobierno de T.C. de Mosquera (10)

configurándose hacia finales del siglo la preeminencia de un sindicalismo de artesanos a causa principalmente de la debilidad de la industria. Las organizaciones de los educadores no escaparon a esa orientación mutualista que tuvo el sindicalismo en general.

Miguel Urrutia cita entre las principales organizaciones gremiales de carácter mutualista, la "Sociedad de socorros mutuos" de Manizales creada en 1885, la "Sociedad de mutuo auxilio" de Bucaramanga, liquidada en 1890 porque el gobierno la consideró de orientación política y la "Sociedad de mutuo auxilio y beneficencia" de Girardota (Ant) creada en 1908. En 1909 el gobierno reconoció la "Sociedad de Artesanos de Sonsón" (todavía existente), la cual se constituyó en el primer sindicato con aprobación oficial. A partir de este año se crean varios sindicatos promovidos en su mayoría por la Iglesia católica cuya injerencia seguirá siendo importante en el sindicalismo dándoles una orientación más de tipo religioso que sindical, pero a pesar de esta limitante sirvieron de base para los sindicatos que se formaron durante los años veinte (11).

Las huelgas como formas de presión reivindicativa son empleadas por organizaciones sindicales ocasionales, de manera espontánea y de corta duración. "La más temprana

acción proletaria de que tengamos noticias ocurre en febrero de 1910. Durante cinco días se lleva a cabo una importante huelga de braceros portuarios, obreros de la construcción, transportadores y ferroviarios, desde Calamar hasta Barranquilla (12). Será en estos sectores de la actividad económica donde comenzarán a constituirse los verdaderos sindicatos reivindicativos por ser los sectores en donde se encontraba la mayor cantidad de trabajadores asalariados y a la vez por desempeñar oficios calificados.

En 1913 es fundada en Bogotá la "Unión Obrera de Colombia" compuesta por asociaciones mutualistas y organizaciones mixtas de obreros y patronos cuya finalidad era defender a la industria y a los trabajadores mediante la expedición de leyes de carácter proteccionista. En 1918

«

se crea en Bogotá la "Confederación de Acción Social" que agrupaba a obreros y a profesionales y buscaba el mejoramiento de la clase obrera mediante la representación de sus voceros en los cuerpos colegiados. Un ejemplo típico de como los sindicatos empiezan a tener estrechas relaciones con los partidos políticos tradicionales es el caso del "Sindicato Central Obrero" fundado en 1917 el cual jugó papel fundamental en las luchas de los trabajadores artesanales y, a pesar de su orientación socialista moderada apoyó en 1921 la candidatura liberal

del general Benjamín Herrera (13)

Antes de estudiar el desarrollo del movimiento sindical en la década del 20, es necesario señalar el papel que jugó el café en la economía Colombiana y en especial en la aceleración de su desarrollo y las características principales de este proceso para analizar desde allí el sindicalismo, pues bien sabemos que "desarrollar el capitalismo es desarrollar la clase obrera".

La expansión cafetera de 1890 a 1930 es la causa principal para que la economía Colombiana presente un acelerado incremento en su desarrollo, acumulación originaria, ya que el país comienza a recibir un mayor flujo de capital dinero en manos principalmente de terratenientes, comerciantes y exportadores. Estos capitales posibilitan la inversión en obras de infraestructura vial que mejoran y agilizan el comercio de nuestros productos, así como en la creación de nuevas industrias y en la ampliación de las existentes.

Durante esta época los capitalistas extranjeros empiezan a invertir en Colombia con el fin de explotar nuestros recursos naturales que servirán como materias primas para las diferentes industrias de sus respectivos países. Tal flujo de capital-dinero se aumenta notablemente en

1923 cuando los Estados Unidos comienza a hacer efectivos los 25 millones de dólares acordados como "indemnización" por la separación forzada de Panamá, además, hasta 1929 Colombia obtuvo ingresos por más de 400 millones de dólares por concepto, de Créditos otorgados por países europeos, por Estados Unidos y por inversiones directas de ciudadanos norteamericanos. Se inicia así la sustitución de importación de manufacturas por la importación de capital financiero y la exportación de materias primas, "nunca como entonces fue más rápido el desarrollo capitalista de la economía Colombiana, especialmente en los ramos de carreteras, ferrocarriles y energía eléctrica. Crecieron notablemente la industria textil, la tabacalera, la de cerveza y la extracción de petróleo, insignificante pocos años atrás" (14).

La situación anterior es el origen del verdadero proceso de industrialización del país, que produce a la vez un desplazamiento masivo de campesinos hacia las principales ciudades trayendo consigo la intensificación del proceso de urbanización con todas las consecuencias sociales, políticas y económicas que implica. Así mismo, gran número de trabajadores del campo pasa a engrosar e incrementar las filas del proletariado al servicio del sector industrial.

Pero a pesar del extraordinario avance del capitalismo en esta época, era evidente la situación de atraso del pueblo Colombiano pues los beneficios directos del proceso de industrialización eran retribuidos primero a los mismos inversionistas extranjeros y luego a una minoría de comerciantes e inversionistas nacionales.

Para la década de 1920 se dan dos tipos de sindicatos claramente definidos según el oficio desempeñado por sus integrantes; el primero denominado de trabajadores calificados que agrupaba a los trabajadores vidrieros, ferroviarios, fluviales y de los enclaves extranjeros como los petroleros, trabajadores de las plantaciones bananeras, de las minas de oro, etc; el segundo constituido por gremios artesanales tales como los albañiles, panaderos, latoneros, zapateros, barberos, etc.

Entre los principales movimientos huelguísticos realizados antes de 1930 tenemos: (15). En 1918 en los puertos de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta los trabajadores portuarios y del ferrocarril realizan un cese de actividades por mejoras salariales logrando algunas conquistas significativas. En 1919 los artesanos protagonizan una marcha hacia el palacio presidencial, (siendo presidente Marco Fidel Suárez) protestando por la decisión del gobierno de importar uniformes militares que ellos podían

confeccionar. Aquí caen abatidos a bala varios trabajadores a causa de la represión oficial. Así mismo los trabajadores del ferrocarril de Girardot se movilizan para pedir aumento de salarios extendiéndose el paro a otros sectores ferroviarios. Los primeros obtuvieron algunas conquistas pero los otros no.

Finalmente las acciones más importantes de los años veinte fueron contra los enclaves extranjeros, la Tropical Oil Company en 1924 y en 1927 y la United Fruit Co. en 1928. Los petroleros reclamaban mejores salarios, descanso dominical remunerado, 8 horas de trabajo diarias, 8 horas de estudio, 8 horas de descanso, condiciones laborales no discriminatorias con respecto a los extranjeros y otras reivindicaciones. En ambos casos el movimiento fue declarado ilegal por el gobierno siendo severamente reprimidos. A causa del movimiento mueren asesinados varios trabajadores, son suspendidos, encarcelados y desterrados sus principales dirigentes y el gobierno decreta el estado de sitio. Los trabajadores de las bananeras piden mejores condiciones higiénicas, la abolición del sistema de subcontratos, la supresión de los almacenes y tiendas de la compañía, aumento de salario e indemnización por accidentes de trabajo. Sus peticiones fueron negadas y ante la insistencia de los trabajadores en sus reclamos el ejército los reprime

cruelmente, calculándose en un millar el número de muertos, además los trabajadores son perseguidos y sometidos a consejo de guerra que los condenan a penas de 25 años de prisión y los huelguistas no condenados fueron obligados a reincorporarse al trabajo en condiciones humillantes, el estado de sitio se prolongó hasta Marzo de 1929.

"La masacre de las bananeras se constituyó en el punto de convergencia de los sectores de oposición popular al régimen y de la oposición de diversos sectores económicos". (16) y representa un momento de ascenso del movimiento popular que puede considerarse como de carácter realmente "Subversivo" y de grandes repercusiones en el desarrollo del sindicalismo. La forma arbitraria y cruel como el régimen conservador reprimió a la clase trabajadora que protagonizó las luchas antes citadas, mostrándose totalmente enemigo de los objetivos que perseguían los obreros y declarándose abiertamente a favor de los empresarios que formaban parte del sector económico dominante, genera en la opinión pública un descontento y rechazo contra las políticas antisindicales, sociales, económicas e ideológicas del gobierno. Esta conmoción popular se expresa en forma decidida durante las jornadas de protesta del 6 al 9 de junio de 1929. Estos y otros hechos intervienen un año más tarde en la

caída del régimen conservador presidido por Miguel Abadía Méndez.

Al finalizar el año de 1929 el movimiento sindical presenta las siguientes características: (17)

- Oscila entre la revuelta y la simple insatisfacción
- Carece de organización fuerte
- Se apoya en una relativa solidaridad
- Afronta el rechazo de los patronos.
- El estado desconoce de antemano la legitimidad de sus acciones.
- No puede recurrir al arbitraje del Estado
- Carece de una verdadera politización
- Mantiene vínculos con los jefes liberales tradicionales
- Se enfrenta a formas brutales de dominación y presenta el anarquismo como la tendencia predominante entre los dirigentes obreros.

También se puede afirmar que las organizaciones sindicales que más logros obtuvieron fueron las integradas por los trabajadores calificados pertenecientes a las empresas que presentaban un mayor grado de tecnificación.

Por su parte la organización gremial de los educadores mostraba ya el retraso en su evolución y consolidación

respecto al movimiento obrero y, dado el control existente sobre la escuela y sobre los maestros que prolongaría por muchos años más este atraso ideológico-político, no se daban las condiciones para que los cambios que se presentaban en el orden económico, político y cultural incidieran en la modificación de la situación contradictoria de los maestros: articulación con la iglesia y los sectores conservadores hegemónicos y condiciones socio-económicas francamente desventajosas.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. CORAL QUINTERO, Laureano. Historia del Movimiento Sindical del Magisterio. Bogotá, Fondo Editorial Suramérica, 1980. 260p.
2. LEBOT, Yvón. Citado por MOLANO B., Alfredo y VERA G., César A. En: Evolución de la Política Educativa Durante el Siglo XX. Primera Parte 1900-1957. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, Centro de Investigaciones, 1982. 188p.
3. MOLANO B., Alfredo y VERA G., César A. Evolución de la Política Educativa Durante el Siglo XX. Primera Parte 1900-1957. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, Centro de Investigaciones, 1982. 188p.
4. CRISTANCHO PINTO, Víctor M. Proceso Educativo Docente y Pedagógico en Colombia, s.l., Colombia Nueva, 1984. 327p.
5. LEBOT, Ivon. Elementos para la Historia de la Educación en Colombia en el Siglo XX. Boletín Mensual de Estadística, DAÑE, Bogotá, (249); 121-237, abril, 1972.
6. Idem.
7. Ver CRISTANCHO PINTO, Víctor M. Op. Cit.
8. CARVAJAL SALCEDO, Adalberto. Educadores Frente a la Ley. Análisis crítico, histórico y jurídico del Estatuto Docente. 3 ed. Bogotá, Rodríguez Quito, 1985. 631p.
9. Ver URRUTIA MONTOYA, Miguel. Historia del Sindicalismo en Colombia. 3 ed. Medellín, La Carreta, 1978. 284p.
10. OSPINA VASQUEZ, Luis. Industria y Protección en Colombia: 1810-1930. 2 ed. Medellín, La Oveja Negra, 1974. 633p.

11. Ver URRUTIA MONTOYA, Miguel. Op. Cit.
12. TORRES GIRALDO, Ignacio. Citado por CAICEDO, Edgar.  
En: Historia de las luchas Sindicales en Colombia  
3 ed. Bogotá, Fondo Editorial Suramericano, 1977.  
210p.
13. Ver CAICEDO, Edgar. Op. Cit.
14. CAICEDO, Edgar. Op. Cit.
15. Ver CAICEDO, Edgar. Op. Cit.
16. PECAUT, Daniel. Política y Sindicalismo en Colombia.  
1 ed. Bogotá, La Carreta, 1973. 286p.
17. Ver PECAUT, Daniel. Op. Cit.

## II. LA ECONOMIA COLOMBIANA DESDE 1930

A partir de 1930 y sobre la base del rápido desarrollo moderno que tuvo el país desde 1925 se inició la interiorización de los patrones de acumulación (1) cuyo centro dinámico fue el proceso de sustitución de importaciones .

Entre 1925-29, el coeficiente de inversión (relación entre inversión fija e ingreso bruto) alcanzó el 21%, cuya magnitud puede reconocerse comparándola con el 19% del auge en la segunda postguerra (2). Pero además de este índice, se presentaba un cambio cultural sustancial al transformarse las viejas formas culturales con la emergencia y la acción de las fábricas, la urbanización vía migración campesina y desde luego, la resistencia militante de los trabajadores sindicalizados y de sus vanguardias políticas en lo que ha sido llamado período de Subversión Popular (3).

La interiorización de los patrones de acumulación significa que en la dinámica de acumulación son los factores

internos los determinantes sin desconocer el nuevo tipo de relaciones que a nivel externo se constituyen, dentro de una nueva división internacional del trabajo, que caracteriza el neocolonialismo.

Es claro que la iniciación del proceso de sustitución de importaciones exigía algo más que el deseo de hacerlo por parte de la burguesía. Exigía la existencia de un mercado interno no solo de manufacturas sino de productos agrícolas; un proceso de acumulación de capital-dinero suficiente para financiar la expansión, y una mano de obra libre, proletarizada o en trance de serlo que pudiera ser transferida a nuevos sectores (4).

Estos elementos estaban garantizados por el desarrollo económico y los procesos sociales que se dieron en el país durante las primeras décadas de este siglo y en especial a partir de 1925. Además porque la crisis de 1929 redujo fuertemente el flujo de capital extranjero, así como el comercio y, por consiguiente, la transferencia de recursos de inversión de los satélites o periferia hacia los países centrales. Esta reducción en la inversión extranjera directa se presentó a nivel de toda la América Latina y se mantuvo hasta 1950, cuando ya adquiere nuevas características, aplicándose en su mayoría (60%) al sector manufacturero, proporción que solo era

antes del 6.3% contra un 55.7% en el sector agrícola y transporte. Así en 1930 existía ya la base de una industria moderna, los cuadros financieros y una mano de obra que adquiriría constantemente mayor calificación profesional.

Entre 1930 y 1933 hubo un fuerte impulso hacia la industrialización y hacia 1934 se habían iniciado casi todas las actuales industrias básicas: textiles, gaseosas, productos alimenticios, etc.

Este proceso de industrialización presentaba desde sus primeros momentos algunas características y debilidades que orientarían su articulación posterior con la economía mundial y la internacionalización del capital. Se trataba de sustituir bienes de consumo en la primera fase, y la magnitud del esfuerzo sustitutivo se nota en el hecho de que entre 1931 y 1940, el valor porcentual de las importaciones de textiles pasó de 27.3% a 16.6% y la de productos alimenticios de 14.4% a 7%. En cambio la de maquinaria agrícola, minera e industrial pasó de 8.7% a 11.3% y las herramientas de 9.9% a 15.6%. O sea que pasamos a ser importadores de bienes intermedios y de capital, dependiendo la industrialización de nuestra capacidad de importar sobre todo estos últimos y desde luego articulándose la actividad industrial con el precio

externo del café.

Pero el crecimiento de la agricultura fue diferente al industrial durante la década del 30. En el subperíodo 1923-34 aumentó más rápidamente que la población (5) pero de allí hasta 1944, debido principalmente a la baja inversión en el sector, apenas creció al mismo ritmo de la población. Además, la estructura de la propiedad agraria permaneció intacta pese a los propósitos reformistas, y la lucha de clases en el campo alcanzó una tensión bastante alta. Bien sabemos que la República liberal se estableció con el ascenso de la burguesía cafetera y proteccionista, transformada y/o aliada con una burguesía industrial que encarnaba ALFONSO LOPEZ P. sabedor como nadie de la necesidad de encauzar el movimiento popular y de la reforma del Estado para "eludir algún estallido de naturaleza revolucionaria" (6).

En 1945 nos encontramos con una nueva burguesía, la burguesía financiera. En sus manos tenía 180 millones de dólares como reserva y se preparaba para gastarlos y así aumentar su poderío económico. Entonces se inició su segunda edad de Oro. El coeficiente medio de inversión se elevó de 14% a 19%. La producción industrial se elevó notablemente. El aumento en la capacidad para importar, la mejoría en los precios del café y el aumento

de su demanda, el mejoramiento de los términos de intercambio; la presencia masiva de las inversiones extranjeras en el marco de la integración del imperialismo a la economía moderna y del dominio del sector capitalista industrial\*, la existencia del amplio fondo de divisas acumuladas, permitieron notables incrementos en la inversión industrial.

Entre 1945 y 1950, la industria alcanza una tasa de crecimiento de 11.5% anual en promedio y en general, el desarrollo de las fuerzas productivas era de tal naturaleza que chocaba ya violentamente con todas las relaciones de propiedad establecidas, con el sistema jurídico, con las normas de la sociedad, con los planes de la cultura. Fue este un subperíodo de ascenso riguroso del capitalismo.

Los censos industriales de 1945 y 1953 indican que el valor del producto de la industria de transformación pasó de 641 millones de pesos en 1945 a \$ 3.917 millones en 1953. El capitalismo penetraba ya profundamente en el campo.

\* Hasta 1949 las inversiones extranjeras fueron mayores que en el período 1950-59 y apenas un poco inferiores a las de 1960-70. Se iniciaron principalmente en caucho, papel, alimentos y textiles.

En cuanto a las relaciones de trabajo, desde la década del 40 comenzó un agudo proceso de descomposición campesina como resultado de la modernización agrícola. El desarrollo de las explotaciones comerciales generó una demanda de mano de obra asalariada,, la agricultura parcelaria comenzó a generar un amplio proceso migratorio debido al crecimiento demográfico, la fragmentación de las propiedades y su estancamiento, unido esto, claro está a la expulsión que provocó la violencia en el campo. El desarrollo nacional que como hemos visto encerraba toda clase de contradicciones durante la década, se hizo aún más dramáticamente contradictorio a partir de 1953, cuando comenzó la influencia y el ascenso al poder del ejército.

Para los años 50, según Lauchin Currie, lo que caracterizaba la estructura agraria era la irracionalidad en el uso de la propiedad territorial que dedicaba las tierras planas a la ganadería extensiva y concentraba la producción agrícola en aquellas áreas de vertiente más improductivas. De allí que su programa de fomento consistiera esencialmente en articular la explotación de la tierra con la fuerza de trabajo, a partir de la empresa agrícola capitalista.

La agricultura siguió el camino aconsejado por Currie,

pero el modelo económico falló en lo que respecta a la absorción de la fuerza de trabajo liberada de la agricultura. Así entre 1953 y 1960 la tasa de crecimiento anual del empleo fabril fue de 4.3%, manteniéndose la misma tasa promedio para el período 1958-63. En los siete años siguientes se redujo a solo 2.1% como consecuencia de la pérdida del dinamismo del sector productor de bienes de consumo corriente. La tasa de desempleo abierto aumentó de 1.2% en 1951 a 4.9% en 1964.

El auge de la explotación agrícola capitalista avanzada se produjo entre los años 50 y 60, vinculada desde el comienzo a satisfacer la demanda de materias primas industriales. Pero mientras se expandían los cultivos destinados a la industria, los cultivos que atendían la demanda de consumo directo para el grueso de la población urbana tendían a estancarse en la medida en que no crecían ni los ingresos reales ni el volumen total del empleo. Como lo señala Bejarano, la expansión en la etapa propiamente sustitutiva estuvo asociada al crecimiento del empleo en la industria manufacturera y al aumento del volumen total de remuneraciones, pero al descenso de los salarios reales (7) .

Siguiendo a Bejarano en su estudio sobre "La industrialización y la política económica, 1950-1976, podemos

señalar algunas de las características principales del desarrollo industrial durante la etapa propiamente sustitutiva:

1. La manera como se desenvuelven las condiciones de absorción de la fuerza de trabajo, que revelaban la incapacidad para absorber la abundante oferta lo que se expresaba en un desempleo creciente, reflejo, por un lado, de la manera como se conformaba el proceso interno de acumulación de capital. Por otro, de que los incrementos en productividad son incompatibles con el crecimiento del empleo, por cuanto "el crecimiento de la demanda efectiva es menor que el crecimiento de la productividad, por lo que la absorción tecnológica se resuelve en un decrecimiento en el coeficiente de empleo" (8) aún sin tratarse de una tecnología avanzada, ésta se reservaba para los países centrales.

Sobre este punto de la tecnología dependiente y las características de la inversión extranjera con sus secuelas a nivel del empleo, vale la afirmación de Pierre Salama (9) en el sentido de que la internacionalización del capital que se va consolidando tanto en Colombia como en los demás países de América Latina, se insertó en el producto del "desvío de producción" que el modelo de sustitución de importaciones había provocado entre la

crisis de los años 30 y la guerra de Corea (10)

La protección concedida bajo la política de Sustitución de importaciones dio como resultado lógico que los primeros bienes sustituidos fueran aquellos considerados como bienes de lujo o por lo menos no necesarios para el proceso de desarrollo que se pensaba impulsar. Bienes cuya producción implicaba la importación de un volumen elevado de bienes intermedios. Tal protección originó la conformación de oligopolios altamente concentrados que elevaban el precio y presentaban calidades inferiores.

Solo cuando el proceso de Sustitución de importaciones alcanzó un cierto nivel, impulsó el establecimiento de industrias productoras de bienes intermedios, en los que la inversión extranjera jugó un papel central, pero conformándose como oligopolio a nivel intermedio. Es apenas a mediados de la década del 60 que los oligopolios empiezan a pensar su estrategia de localización en los países de la periferia y eso por la posibilidad de exportaciones (11) y las condiciones que ofrecían los bajos salarios.

De todas formas y por razones estructurales, el problema del desempleo aparece como la contradicción más preocupante para la clase dominante en la década del 60.

2. El desarrollo del capitalismo en el campo ha producido un proceso de transformación de clases sociales, que indefectiblemente conduce a la descomposición campesina y precipita, con el aumento de la explotación capitalista, la formación de grandes contingentes de fuerza de trabajo libre que no es absorbida por la industria al mismo ritmo de su expulsión del campo. Las claves económicas del modelo eran: el crecimiento de la producción agropecuaria para sostener el acelerado proceso de industrialización, para lo cual era indispensable ejecutar una Reforma Agraria impositiva (12). Mas lo que preocupaba a la burguesía de los años 60, dice Bejarano, no era tanto el desarrollo agrícola en cuanto tal, sino el desempleo urbano. De allí que se planteara la Reforma Agraria como alternativa política y no solo económica frente a la descomposición campesina, atendiendo a los intereses de clase de la burguesía.

El grado de concentración de la propiedad aumentó entre 1960 y 1970 a pesar de la prolija legislación agraria promulgada alrededor de la Ley 135 de 1961, que fue en realidad una reforma legal sin aplicación real. Las explotaciones menores a 10 hectáreas disminuyeron en número y superficie, las unidades medias se mantuvieron, perdiendo importancia en el total, mientras el estrato medio alto (20-50 hectáreas) y el alto (mayores de 50

hectáreas) aumentaron en número y superficie. El desarrollo vía la gran propiedad seguía imponiéndose (13). La Reforma Agraria contribuyó al desarrollo de la agricultura comercial y a la reducción grave de la agricultura alimentaria.

3. Durante la década de los 60, las posibilidades de intervención del Estado, si bien ampliadas desde 1950 y fortalecidas aún más a partir del Frente Nacional, no llegaban a las grandes transformaciones que exigía el Aparato Productivo sino al manejo de variables, a los más sectoriales, a menudo incoherentes, pero que expresaban a su modo los bruscos virajes de las correlaciones políticas que se movían en torno del Estado y los avances del movimiento obrero, campesino y popular.

Estas posibilidades limitadas de intervención, "ponían de manifiesto la debilidad del Estado con relación al orden económico, pero mucho más que eso, mostraban la ausencia de una perspectiva de clase coherente con relación al Aparato Económico" (14) y ponían a las claras la necesidad de superar esta situación.

Lleras Restrepo en un discurso pronunciado en Bogotá (Noviembre de 1965) refiriéndose a este punto, declaraba:

"El Estado atraviesa por una crisis profunda que afecta todas las ramas del poder. Buscando adaptarse a funciones que antes no tenía y ser un instrumento eficaz para el desarrollo económico y social, ha creado nuevas instituciones y mecanismos, con fortuna unas veces y otras sin ella. Pero los viejos organismos se prolongan al lado de los nuevos sin que se haya armonizado bien el funcionamiento de unos y otros" (15).

Y en su discurso de posesión de la presidencia, el mismo Lleras, anotaba:

"No podemos hacernos ninguna ilusión sobre lo que en un tiempo relativamente corto acaecerá en el país si no se ejecuta un inmenso esfuerzo concentrado y persistente, para obtener un mayor ritmo de desarrollo económico que es a su vez condición indispensable del cambio social; para impedir que siga creciendo el desempleo y para incorporar a la vida cultural y económica de la nación las grandes masas que hoy se encuentran al margen de ella".

Y DE LA EDUCACION QUE?

A partir del triunfo del partido liberal en 1930 y dentro de la lucha por consolidarse en el poder los nuevos

sectores hegemónicos, se puso en marcha una reforma educativa (iniciada varios años atrás pero que ahora se reunían las condiciones para implantarla) ligada a los intereses económicos, sociales y políticos de tales sectores, algunos de cuyos aspectos principales fueron:

1. Una mayor atención a la educación rural, articulada a la política de reforma social agraria impulsada por el régimen. El proyecto educativo comprendía en este aspecto elementos como: la unificación de la duración y los programas para las escuelas urbanas y rurales, el impulso a la alfabetización y a la llamada "educación aldeana" a través de diferentes medios entre ellos la "Biblioteca aldeana" que llegó a todas las escuelas rurales de entonces .

2. El resaltar la función social del educador, elemento importante dentro del proyecto político global de los sectores en el poder, atender a su mejor formación, a la introducción de las nuevas corrientes pedagógicas europeas dentro de una concepción que establecía la separación artificial entre los contenidos de la educación (saber social) y el saber pedagógico.

El proyecto liberal en este punto reglamentó los estudios superiores (creación de la Escuela Normal Superior en

Bogotá) para los maestros y las escuelas normales; promovió, la introducción de los "Centros de interés", los métodos Montessori, Kerchensteiner, técnicas psicométricas, etc.; organizó la inspección Nacional e inició el escalafón nacional de los maestros de primaria, creado por el Decreto N2 1602 de 1936 en el cual se establecieron los exámenes de conocimientos como base para la clasificación de los educadores. El escalafón de enseñanza secundaria fue creado por Ley 43 de 1945 y reglamentado en 1946 por el Decreto 1487, en el que se establecieron las categorías básicas para la secundaria, independientemente de las establecidas para primaria y que solo sufrirían una modificación en 1970 cuando se crearon las llamadas "especiales".

3. La educación universitaria formó parte importante del proyecto educativo y cultural del liberalismo y como tal se fortaleció principalmente la Universidad Nacional de Colombia y se creó en 1942 la Escuela de Altos Estudios Sociales para formar especialistas.

4. Otro elemento de esta reforma fue la afirmación del Estado frente a la Iglesia en materia educativa, resaltándose en este aspecto el retiro de las comunidades religiosas de la dirección de planteles oficiales y la expropiación de varios Colegios.

Esta reforma educativa, respaldada por la alianza de los sectores hegemónicos con el sector obrero gracias a algunas reformas sociales puestas en marcha, requería no solo de una mejor formación de los educadores sino de una capacitación de quienes no habían sido formados como tales o necesitaban actualización. De allí que en el campo de la capacitación se deben destacar:

- La creación de cursos complementarios para maestros en el Instituto Pedagógico de Señoritas de Bogotá.

- La autorización a la Escuela Normal de Tunja para capacitar inspectores escolares y otro personal docente y administrativo.

- La realización en 1934 y en 1943 del Congreso de Educadores.

- La expedición del Decreto 1486 de 1940 mediante el cual se crearon los CENTROS DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS para "fomentar el perfeccionamiento cultural y profesional de los respectivos maestros, mediante el estudio de los problemas de orden científico, técnico y administrativo peculiares de la escuela primaria" y que constituyeron una de las modalidades más estables de capacitación, pues se mantuvieron hasta 1957 cuando pasaron a ser

complemento de los cursos radiales para el magisterio.

A partir de 1946 se inició en el país un proyecto político centrado, en cuanto a educación se refiere, en el "restablecimiento ideológico" (16) el cual se extiende hasta el Frente Nacional.

En este sentido, más que de reforma debe hablarse de una contrareforma educativa mediante la cual se fortalecieron los mecanismos de control del Estado sobre el maestro, establecidos desde principios de siglo o posteriormente (inspectores locales de educación, presidentes de Centros de Estudios, inspectores escolares, escalafón) y sobre sus prácticas pedagógicas (nuevos programas, actos patrióticos y religiosos, etc.).

Pero al propio tiempo las necesidades del modelo de acumulación de capital y la reproducción del mismo exigían ajustes que se plasmaron en la educación técnica (nuevas universidades e institutos, creación del CETEX) y en un esfuerzo por la capacitación de los educadores.

Es así como en el año de 1948, mediante Decreto 30 se reformó el Escalafón de Secundaria cuyos principales beneficiados fueron los militares que dictaban clases de educación física u otras en este nivel.

Mediante Decreto 3568 de 1950 se expidieron nuevos programas para la escuela primaria que fijó en 5 años la primaria urbana, en 4 la primaria rural unisexual y en 2 la rural alternada.

En 1951, por Decreto 1135 se establece el nuevo escalafón de primaria cuya vigencia habría de extenderse hasta 1978.

En 1952 se organizaron los cursos de capacitación para ascenso en el escalafón (Decreto 1963). Para facilitar la asistencia a estos cursos de educadores del sector rural se crearon cursos radiales para el magisterio rural (1955), los cuales tenían valor para efectos de ascenso en el escalafón.

La capacitación a distancia de los educadores se hizo sobre la base de la experiencia que se había adquirido desde 1948 con los programas rurales de Acción Cultural Popular A.C.P.O.

Los proyectos de universalización y modernización de la educación impulsados por el régimen liberal continuaron implementándose dentro de las condiciones socio-económicas y políticas imperantes, en las cuales el Sindicalismo de los educadores se incubó articulado desde luego

al modelo educativo de la burguesía.

En relación con el análisis anterior y de acuerdo con el objeto de nuestro estudio es necesario señalar como, en el campo de la superestructura y particularmente en el de la Educación, el proceso de industrialización y el desarrollo agrícola en la etapa que estamos analizando, dominada por el Frente Nacional en lo político, determinan unas condiciones y configuran unas características y exigencias específicas que se constituyeron en contradicciones preocupantes durante la década del 60 y en problemas que requerían una pronta y adecuada solución.

El Frente Nacional representó precisamente, un intento de racionalizar y planificar la educación de acuerdo con las necesidades del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones, que produjo conjuntamente con la demanda subjetiva de educación una demanda objetiva generada por los sectores donde hubo real progreso técnico (17) y con las exigencias de la alianza de las clases hegemónicas con los sectores medios para asegurar la viabilidad del modelo político que el proceso de acumulación requería. Sin embargo, la manera como se desenvuelve el desarrollo del sector permite anotar las siguientes características del Aparato Educativo desde la iniciación del Frente Nacional y hasta 1968:

1. Una tendencia creciente a la privatización de la Educación Superior y de la Educación Media, y una política oficial que favorece directa o indirectamente las Universidades Privadas como mecanismos de control de las élites y permite la existencia de un sector privado muy fuerte y organizado en la Educación Media.

En el nivel superior, las reformas universitarias de 1957, introducen un sistema de gobierno de la universidad en el cual el Consejo Directivo queda en manos no universitarias, perdiéndose prácticamente toda autonomía, pues ésta consistía entonces de manera paradójica en entregar las decisiones universitarias a personas ajenas a la Universidad.

Por otra parte, en 1957 se fundó la Asociación Colombiana de Universidades con predominio numérico de la Universidad Privada. El gobierno delegó en la Asociación el presupuesto y el control de la Educación Universitaria.

Además, durante este período y hasta 1968, hubo una gran expansión del número de universidades. Se crearon 7 universidades oficiales y 11 privadas. El número de alumnos matriculados en las Universidades Privadas alcanzó el 46% en 1966. También es creciente la intervención extranjera en la Universidad con ocasión de la

Alianza para el Progreso, los préstamos y las "ayudas" de fundaciones internacionales. Expresión máxima de esta intervención son el informe de Rudolph P. Atcon en 1961 y el Plan Básico elaborado por la Misión de la Universidad de California.

En el informe Atcon se encuentra la ideología tecnocrática y empresarial que insiste en abrir la Universidad Latinoamericana a la influencia de los grupos económicos particulares. También señala que la universidad oficial debe privatizarse para consolidar su autonomía y adquirir una independencia real (18) y en la misma línea propone que para conjurar las frecuentes huelgas, se debe establecer matrículas altas y crear becas para ayudar a mantener el orden.

El Plan Básico propone un modelo norteamericano de Universidad, basado en la "participación por igual de las instituciones privadas y las oficiales, como corresponde a una democracia"(19).

Se propone en el Plan, dos tipos de educación superior: los institutos universitarios, muy amplios que corresponden al Community College Americano y operarían como seleccionadores, y las universidades propiamente dichas. También conviene destacar, la denuncia que se hace

de la multiplicación de universidades en la educación superior para ordenar y racionalizar los recursos en este nivel, propuesta ésta última que como una orden se incorporará a las Reformas de 1968.

En el nivel de la educación secundaria el poder adquirido por la educación privada fue determinante en la orientación del sector: representó una dificultad permanente para la aplicación de las reformas educativas e influyó a su vez en las decisiones más importantes del Ministerio de Educación. Al respecto Yvón Lebot anota: "El fracaso de muchos de los planes del decenio anterior, se debe, entre otros factores, al hecho de que la enseñanza privada se ha desarrollado según sus propias normas, sin integrarse a sus planes" (20).

Según el Censo Educativo del DAÑE (1968), el sector privado contaba con el 85.2% del alumnado preescolar, el 19% de la primaria, el 53.5% del alumnado de bachillerato y el 47% de la universidad. La participación relativa del sector privado en los niveles de educación agropecuaria y complementaria técnica aumentan de 1960 a 1968: el primero pasa del 2.8% al 22% y en la segunda de 28.6% al 44.2%. La enseñanza comercial la domina el sector privado con el 76.5%..

La intervención extranjera en este nivel fue también intensa, concretándose en el informe de Glenn Varner sobre la educación diversificada, y en la orientación de la "ayuda" externa que al final de la década, considerando que lo prioritario era la diversificación de la educación, se volcó sobre los INEM.

Debe señalarse aquí que existían dos tendencias en la "ayuda" internacional: quienes señalaban que la enseñanza media era el "pivote" básico del desarrollo. Siguiendo esta orientación el Banco Mundial dirigió sus préstamos en educación hacia el desarrollo en este nivel (caso INEM). Estas orientaciones sostenían que la carencia más importante era en personal especializado, por lo que debían ampliarse los niveles universitarios y de enseñanza superior en general. Esta orientación la encontramos en la base de la política de préstamos del B.I.D.

La intervención extranjera fue igualmente notable en cuanto a la capacitación de los educadores de primaria y secundaria a través de organismos como el SECA (Servicio Educativo Colombo Americano) desde 1959, OAPEC (Organismo para la Administración de Programas Educativos Conjuntos) creado en 1962 en el Marco de la Alianza para el Progreso y los Cuerpos de Paz que, desde la misma universidad cuya reforma se iniciaba, se dedicaron a la

capacitación de profesores de secundaria.

2. La insuficiente cobertura del Sistema Educativo y su crecimiento desigual campo-ciudad.

No obstante los planes y declaraciones formales para ampliar la cobertura del Sistema Educativo a toda la población en edad escolar, tanto en la ciudad como en los sectores rurales y en los diferentes niveles, la realidad nos muestra que, durante la década y hasta 1968, el analfabetismo (iletrados y analfabetos funcionales) alcanzaba índices cercanos al 50% de la población mayor de 15 años (48.5% más exactamente); la tasa de escolaridad apenas llegaba al 63.6% en 1968 (según el DAÑE) y en el sector rural solo era del 46.2%, agravados por niveles de deserción del 68%.

En educación secundaria, la tasa de escolarización llegó a 19.75% en 1968, pese al gran incremento de la matrícula en este nivel, y se mantuvieron índices bastante altos de deserción y bajo rendimiento académico, aunque inferiores a los de la primaria.

Conviene destacar en este punto, que el Plan de Emergencia promulgado en 1967, que establecía nuevas modalidades de educación primaria, es una prueba de la situación,

que en educación corría pareja con el desempleo; la incapacidad del sistema para absorber la demanda educativa que procesos socio-económicos ya analizados aceleraban hasta convertirlas en un preocupante problema.

Unida a esta incapacidad del Sistema Educativo se destacaban durante el período otras situaciones que aumentaban las dificultades para resolverlas. Tales son entre otras la distribución desigual en algunos tipos de educación clásica que conducen a la universidad y en algunas regiones con distintos grados de industrialización. Estas características y la baja productividad del sistema (cobertura, sobrecarga, recuperación, repitencia, etc.) configuran un cuadro que en los documentos oficiales señalaban como falta • de racionalidad y necesidad de modernización.

3. La necesidad objetiva y el compromiso internacional de expandir las facilidades educacionales especialmente en el nivel medio, racionalizar los organismos del sector y modernizar las instituciones y los medios de enseñanza.

Dadas las exigencias del desarrollo económico que requería un nivel general más alto de educación y una diversificación que correspondiera a las transformaciones de la

división social-técnica del trabajo y de sus formas de organización y, además, debido a los esfuerzos del Imperialismo para comprometer a los países de la región en la creación de las condiciones no solo económicas sino políticas y culturales que asegurarán la integración al Sistema Capitalista mundial, resultaba lógica la política educativa del Estado en cuanto a la expansión de las facilidades educacionales y la superación de obstáculos que como la desorganización administrativa y el carácter tradicional del Aparato Escolar no correspondían a la fase actual de desarrollo del capitalismo.

La Década del 60 se distinguió como ya vimos por un incremento notable de las matrículas en los distintos niveles, pero sin que esto significara en sentido estricto una expansión de las facilidades educativas dado el aumento superior de la demanda social y técnica, en otras palabras, fue mayor el número de niños y jóvenes que ingresaron a la escuela pero fue muy poca la reducción en términos de ausentismo escolar o avance en la democratización real de la educación.

Por otra parte el aumento de escuelas y de población escolarizada, aunque desigual en los distintos niveles no se correspondía con un mejoramiento en la calidad de la educación, sin lo cual se debilita el rendimiento

interno y externo de la misma. De aquí que la modernización se constituyera en un objetivo a lograr en corto plazo. Modernizar significa entre otras cosas realizar un ajuste (cuantitativo y cualitativo) entre educación y economía, puesto que existía un desequilibrio en la relación entre producción de personal calificado y las necesidades del desarrollo (21).

Pero esta modernización tenía que enfrentar serios obstáculos: la falta de una verdadera política nacional en educación primaria principalmente, la concentración de los esfuerzos en lograr la racionalización y profesionalización de la Educación Superior y de la formación profesional a través del SENA; la falta de una verdadera planeación educativa y de una preocupación de las autoridades por la realización de los planes elaborados , el haber dejado atrás la preocupación por la penetración de la educación en el campo; la deficiente e insuficiente formación de los educadores, la desarticulación y los vicios administrativos, los problemas presupuestales y la débil capacidad de intervención del Estado en el sector privado de la educación.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. BEJARANO, Luis Antonio. Ensayos de interpretación de la Economía Colombiana. La Carreta. Bogotá. 1978.
2. MESA, Darío. Treinta años de historia Colombiana (1925-1955). En Colombia: Estructura política y agraria. Estrategia. Bogotá. 1972.
3. FALS BORDA, Orlando: El nuevo despertar de los Movimientos Sociales, En XII Seminario Latinoamericanos de Trabajo Social. Ponencias Centrales. Medellín. 1986.
4. BEJARANO, Jesús Antonio: Op. Cit.
5. MESA, Darío: Op. Cit.
6. MESA, Darío: Ibidem.
7. BEJARANO, Jesús Antonio: El fin de la economía exportadora y los orígenes del problema agrario. En Cuadernos Colombianos. NS 6. Segundo Semestre 1975.
8. Ibidem.
9. SALAMANCA, Pierre: Endeudamiento y Acentuación de la Miseria de América Latina. C.I.E. Medellín. 1984.
10. CORCHUELO, Alberto, MISAS, Gabriel: La Internacionalización del Capital y la ampliación del mercado internacional en Colombia. 1958-74.
11. BEJARANO, Jesús Antonio: Op. Cit.
12. Ibidem.
13. Ibidem.
14. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA: Historia de la Reforma Constitucional de 1968. Imprenta Nal. Bogotá. 1969

15. Ibidem.
16. LABARCA, Guillermo. Economía Política de la Educación. Nueva Imagen. México. 1980.
17. LEBOT, Yvon: Educación e ideología en Colombia. La Carreta. Bogotá. 1979.
18. Ibidem.
19. Ibidem.
20. ARNOVE, Robert: Políticas educativas durante el Frente Nacional. 1958-1974. En Revista Colombiana de Educación. Na 1 CIUP. Bogotá. 1978.
21. Ibidem.

### III. EL SINDICALISMO COLOMBIANO 1930 - 1969

#### A. LAS LUCHAS OBRERAS MOTOR DEL PROCESO DE TRANSFORMACION SOCIAL

Los trabajadores asalariados son todas aquellas personas que se ven obligadas a vender su fuerza de trabajo a cambio de algún sueldo o salario, por no poseer otros medios para subsistir.

Son asalariados, tanto los que trabajan para otros en actividades agropecuarias o de minería, como los obreros quienes desempeñan diversos oficios en la industria, en el comercio o en la prestación de diferentes servicios. Unos producen grandes riquezas materiales y otros grandes beneficios sociales y espirituales. Los educadores, por ejemplo, estamos en capacidad de producir grandes beneficios de carácter individual y social, por medio de nuestro trabajo cultural.

Lo natural sería que, con el salario que devengan los trabajadores, estuvieran en capacidad de satisfacer todas las necesidades básicas individuales y de su familia, es decir, que sus respectivos patronos devolvieran un salario justo, unas prestaciones y condiciones laborales dignas de las personas que entregan su fuerza de trabajo y contribuyen al progreso de las empresas y de la sociedad, en condiciones subalternas y de dominación.

La gran contradicción que marca el sistema capitalista, la contradicción radical entre burguesía y proletariado, se da por la explotación que se hace del hombre trabajador, mediante el salario que se paga a cambio de su fuerza de trabajo, régimen salarial basado en la propiedad privada de los medios de producción. El objetivo de la burguesía es extraer una mayor plusvalía y por esta razón los salarios son cada vez más injustos y la explotación cada vez mayor. Su interés objetivo es mantener de cualquier manera este sistema; en cambio el proletariado no puede tener otro interés objetivo que abolir definitivamente el sistema capitalista como forma única de liberarse de la explotación.

Para luchar contra esa explotación es por lo cual los trabajadores deben organizarse a través de los sindicatos y asociaciones, para constituirse en una verdadera fuerza

social capaz de decidir su propio destino y cumplir su misión histórica. Esta lucha rebasa la mera resistencia o lucha económica y tiene que transformarse para lograr su objetivo, en una lucha política e ideológica. Su espacio propio es la lucha de clases en la situación histórica-concreta de la formación social colombiana. De allí que sean las condiciones en que se desarrolla la lucha de clases, las que determinen la intensidad y el grado de explotación, así como la participación de los trabajadores en las situaciones de crisis o de "bonanza", es decir, las variaciones de su "exclusión" no solo económica sino política y cultural.

Pero es también en esta lucha donde el proletariado enfrenta al capital desde las formas más elementales hasta la lucha definitiva en la que derriba el sistema capitalista en cuanto tal. Esta, además, es una tarea que solo puede realizar la misma clase obrera: "La emancipación de la clase obrera debe ser obra de los trabajadores mismos" (1).

De este planteamiento se derivan dos elementos de análisis de gran incidencia en la teoría y en la práctica del Sindicalismo y las organizaciones de clase del proletariado y los trabajadores asalariados en general, para lo cual la teoría marxista hace contribuciones

decisivas: En primer lugar el paso necesario que tiene que darse en la lucha obrera de la persecución de sus intereses subjetivos al estadio en que persiguen sus intereses objetivos. En segundo lugar, aparece como objeto de estudio el carácter económico y político de las luchas; dos aspectos diferentes aunque íntimamente unidos.

Los intereses subjetivos son las aspiraciones espontáneas de los trabajadores, motivadas por los problemas que le presenta su existencia cotidiana: salario, jornada de trabajo, mejores condiciones de trabajo y de vida. En cambio los intereses objetivos son dados por su situación concreta dentro de la sociedad, es decir, por su situación de explotados, por su condición de clase "condenada a soportar todos los inconvenientes de la sociedad sin gozar de sus ventajas, que se ve expulsada de la sociedad y obligada a colocarse en la más resuelta contraposición a todas las demás clases; una clase que forma la mayoría de todos los miembros de la sociedad y de la que nace la conciencia de que es necesaria una revolución radical, la conciencia comunista, conciencia que naturalmente puede llegar a formarse también entre las otras clases, al contemplar la posición en que se haya colocada ésta" (2). El proletariado es producido como clase en sí por el mismo sistema capitalista. Pero como tal,

como clase en sí, su única función en la sociedad consiste en ser explotado por el capital, es decir no es aún agente real de la transformación de la sociedad. Pero el proletariado efectúa organización como clase a través de las huelgas, las condiciones y otras formas de lucha, así sean en principio orientadas hacia intereses subjetivos, particulares y fraccionadas en luchas locales, regionales, sectoriales, enfrentada a capitales individuales. Sin embargo esas luchas aisladas o parcialmente globales, van produciendo un cambio esencial: "de clase en sí el proletariado se va transformando en clase para sí" (3) pasando a luchar por sus intereses objetivos, por la abolición definitiva del sistema capitalista.

En segundo lugar, sobre el carácter económico y político de las luchas obreras, vale la siguiente cita de la carta de Marx a Federico Bolte: "El movimiento político de la clase obrera tiene como último objetivo, claro está, la conquista del poder político para la clase obrera y a este fin es necesaria naturalmente, una organización previa de la clase obrera, nacida en su propia lucha económica y que haya alcanzado cierto grado de desarrollo. Pero por otra parte, todo movimiento en el que la clase obrera actúa como clase contra las clases dominantes y trata de forzarlas "presionando desde fuera" es un movimiento político. Por ejemplo, la tentativa de

obligar mediante huelgas a capitalistas aislados a reducir la jornada de trabajo en determinada fábrica o rama de la industria es un movimiento puramente económico; por el contrario, el movimiento con vistas a obligar a que se decrete la ley de la jornada de ocho horas, etc., es un movimiento político" (4). De esta manera aparece una primera connotación a las luchas sindicales: económicas a las aisladas y políticas a las luchas de la clase obrera en su conjunto contra la clase capitalista como un todo.

Pero, además, este carácter económico y político de las luchas está relacionado con los intereses subjetivos y objetivos de la clase obrera. Los sindicatos y la lucha sindical persiguen de inmediato la defensa de los intereses relativos al salario y a la jornada laboral. Marx dice que los obreros no deben dejar la lucha por el salario. Pero insiste en que no deben exagerar sus éxitos en esta lucha y en que esta lucha, si bien obtiene algunos éxitos, no pasa de ser una cadena de fracasos, pues se combaten los efectos del sistema y no sus causas (5). De aquí, el que tanto para Marx como para Engels sea tan importante el que los sindicatos sean Centros de Organización de la Clase Obrera. A este respecto dice Engels en su Carta a Bebel, al referirse a los Sindicatos:..."Se trata de la verdadera organización de clase

del proletariado, en la que éste ventila sus luchas diarias con el capital, en la que se educa y disciplina a sí mismo y aún hoy día, con la más negra reacción, no se la puede aplastar" .

De todas maneras y aunque esto haya sido objeto de agrios debates en nuestro país, tanto Marx y Engels como Lenin, reconocen que la organización obrera debe ser desarrollada. Al respecto dicen: "Allí donde la clase obrera no está suficientemente avanzada en su organización para lanzar una Campaña Decisiva contra la violencia colectiva - el poder político- de las clases dominantes, es necesario, en cualquier caso que sea educada para este fin por una agitación incesante contra la política hostil de las clases dominantes. De lo contrario queda como un juguete en las manos de estas últimas..."<sup>11</sup> (6)

Son pues, los intereses objetivos de la clase obrera, los que orientan en último término el trabajo sindical, pero es su presencia como fuerza social organizada la que le da el carácter de hecho social y político indiscutible aceptado por los mismos capitalistas. Desde luego, los capitalistas quisieran - y quieren efectivamente un movimiento sindical sin porvenir, hecho a la medida de las conveniencias de los explotadores, un movimiento sindical patronal, sin independencia de clase, de negociación

y regateo nada más. Con este propósito, como lo anota Edgar Cicedo, la burguesía llega hasta encomiar la existencia de los sindicatos.

Es importante en este punto conocer la forma como el Presidente Alfonso López Pumarejo, ya en 1936, presentaba en el Mensaje al Congreso la posición de los patronos frente al Sindicalismo:

"Para los patronos colombianos, educados en la escuela conservadora, aferrados al cómodo principio de autoridad patronal, las reivindicaciones obreras son siempre un fermento comunista. Cuando llegan a aceptar la justicia de ciertas peticiones, preferirían concederlas espontáneamente, a entregarlas como resultado del proceso legal que se ha establecido, precisamente para forzar al patrono a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Profesan los empresarios evidente repugnancia por la asociación sindical, y la vienen combatiendo sin resultados, convencidos de que perjudica sus intereses. Crean sindicatos patronales, introducen elementos encargados de establecer diferencias entre los asociados o solicitan que se les disuelva" (7).

Son enemigos de las reivindicaciones de los trabajadores porque temen que sus privilegios se van a acabar o

reducir si conceden algunos beneficios, si pagan salarios justos. Es la lucha entre el capital y el trabajo.

La iglesia católica en algunos momentos y por razones determinadas ha fomentado el sindicalismo y se ha colocado a favor de la clase trabajadora, aunque en forma muy tímida y restringida, como lo señalamos ya, dentro de una concepción mutualista y subordinada.

En cambio, la clase política tradicional es más oportunista en sus relaciones con los trabajadores, ya que solo cuando le conviene para sus propósitos electoreros o cuando requiere el apoyo para los gobiernos respectivos, manifiesta su interés en sus luchas y reivindicaciones.

Casi todos los partidos políticos colocan su mirada en los trabajadores, especialmente en nuestro país; unos con mayor o menor énfasis, otros, porque sinceramente desean apoyarlos y colocarlos en el sitio que se merecen dentro del contexto económico, político y social o porque se han erigido sobre la base de la defensa de los intereses del proletariado. Por ejemplo, en Colombia, el partido socialista y el partido comunista, por su origen y orientación han tenido a los trabajadores en el primer lugar de sus objetivos y programas, en su aspiración de llegar con ellos al poder y establecer un nuevo orden

social

El partido liberal ha realizado varias alianzas con el movimiento sindical, ya que ante la pérdida de credibilidad en el voto popular como mecanismo de cambio político, desde 1925 habla ya de una "Socialización" de dicho partido, con lo que se trata de reestructurar su plataforma ideológica, contando para ello con un numeroso grupo de simpatizantes dentro de la clase trabajadora, así como de estudiantes universitarios y sectores sociales independientes. Este partido se ha beneficiado bastante del apoyo de los trabajadores pero de todas maneras, en sus filas, así como en las del conservatismo, militan los miembros que, al fin y al cabo, detentan el poder para garantizar sus propios privilegios.

El sindicalismo es necesario porque, cuando la clase trabajadora piensa en forma unitaria y coherente para encontrar las soluciones a sus propios problemas y se propone moverse en el mismo sentido; cuando descubre la fuerza que le proporciona su unidad; cuando la solidaridad entre los miembros de su clase la hace crecer en grandes proporciones; cuando se organiza en forma independiente, entonces se constituye como una verdadera fuerza social nueva, como una clase social que está en capacidad de lograr el cambio radical de las estructuras

sociales que la oprimen y explotan.

Tal como lo señala Ignacio Torres Giraldo, la clase obrera debe constituirse como "fuerza indicadora de la humanidad; como fuerza de la reconquista del hombre humanizado; como fuerza constructora de una nueva sociedad, de una nueva civilización" (8).

#### B. INSTITUCIONALIZACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL

Subperíodo 1930 - 1945

Durante la "República Liberal", a partir de 1930, se fomentó y se protegió como nunca antes al sindicalismo, pero no en forma gratuita sino porque el gobierno necesitaba una mayor influencia popular que le sirviera de apoyo para poder realizar algunas reformas de carácter social, económico y político, recomendadas para beneficiar ante todo al propio sistema capitalista.

Durante el período 1930-1945 se da el momento decisivo para la institucionalización o reconocimiento del sindicalismo por parte del Estado y de la sociedad en general. No solo toma cuerpo el sindicalismo sino que se constituye en un elemento importante del sistema político, ya que el partido liberal logró aprovechar, para aumentar sus efectivos, la coyuntura de los años veinte cuando

el mal trato y repudio mostrado por el partido conservador hacia los movimientos sindicales de entonces, causó el descontento y la apatía de la clase obrera contra un régimen que se declaraba en favor de los sectores dominantes en vez de proponer soluciones eficaces para los graves problemas sociales que padecían los trabajadores. Este fue el grave error del partido conservador que, al despreciar a los trabajadores organizados, propició el apoyo y la adhesión de las clases populares al partido liberal. Si la clase obrera fue aparentemente derrotada al finalizar la década del 20, y no logró obtener todas las reivindicaciones que se propuso, sí logró el gran triunfo de crear conciencia de clase, de hacer ver la necesidad de la unidad, organización y movilización para avanzar en la conquista de sus derechos y hasta fue la causa principal de la caída del régimen conservador y del triunfo y establecimiento de la "República Liberal". Se puede hablar entonces de un sindicalismo liberal que vota copiosamente, apoya y defiende a sus candidatos, principalmente a su líder Alfonso López Pumarejo.

Esta institucionalización del sindicalismo es de carácter político ante todo, porque lo va a utilizar para apoyarse en él, ya que otros sectores de la hegemonía social como la iglesia, los militares, los terratenientes, los comerciantes, los exportadores y hasta los extranjeros

vinculados a sus respectivos enclaves; pronto reaccionarían en contra, al sentir lesionados sus privilegios, con el programa social que deseaba implementar el partido liberal desde el poder. Es un sindicalismo enmarcado dentro de un cierto componente populista y dentro de un Estado cuya autonomía es limitada y sin capacidad para efectuar una transformación notable de las instituciones políticas. (9)

El proceso de institucionalización del sindicalismo se inició durante el gobierno de Enrique Olaya Herrera, quien orientó su gobierno bajo dos direcciones: la jurídica y la política laboral. En lo jurídico se manifiestan entre otras las siguientes disposiciones que pondrán de presente el carácter intervencionista del nuevo Estado: "La ley 53 de 1931 que reconoció y reglamentó el fenómeno sindical; La ley 105 del mismo año sobre inembargabilidad de algunos salarios y la 134 sobre cooperativas. En 1932 se legisló sobre jubilación de empleados y obreros ferroviarios. En 1934 se estableció por decreto 895 la jornada de 8 horas y por la ley 10 se consagraron en favor de los empleados particulares las prestaciones de vacaciones, el auxilio por enfermedad y la cesantía por despido injusto" (10).

En cuanto a la política laboral, el gobierno le dio gran

importancia al movimiento obrero y a la solución de conflictos obrero-patronales, como contraprestación a la actividad desplegada por éstos en la campaña presidencial de 1930, especialmente por su participación mayoritaria en las ciudades.

Esta primera etapa es un período de grandes propuestas y cambios que enmarcaron en el período siguiente transformaciones sociales, políticas y económicas en la vida del país.

Para 1934 se consolida el liberalismo en el poder al asumir la presidencia Alfonso López Pumarejo, garantizándose así la continuidad e implementación de las reformas iniciadas en la administración anterior. López Pumarejo, "inauguró el ciclo de los gobiernos de partido. Bajo su influjo, los sectores tradicionalistas comenzaron a perder importancia: en lo espiritual, el clero sentía que disminuía su prestigio con la secularización del Estado y con el impulso que éste le daba a la educación; en lo social sufrió deterioro un patronato rural y urbano que se creía de derecho divino, pues los trabajadores del campo y de la ciudad tuvieron vía ancha para organizarse, y el poder oficial sirvió de árbitro en los conflictos de clase, muchas veces en favor de los débiles; en la esfera política perdió influencia el

conservatismo, desprovisto de fórmulas para hacerle frente a los problemas de la nueva república, por lo cual se refugió en un abstencionismo que no hizo más que debilitarlo. En síntesis, la etapa que López quiso acaudillar fue la de la liquidación de la colonia y la del viraje hacia la revolución industrial, para lo cual se apoyó en la burguesía progresista y en las zonas populares de mayor conciencia" (11). Razón por la cual se ha denominado también este período como el de la "Revolución en Marcha", consolidando estas transformaciones con la Reforma Constitucional de 1936.

El plan de gobierno de López Pumarejo y el sector o bloque en el poder, apoyado por el movimiento sindical y por nuevas agrupaciones políticas como la UNIR (Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria), articuladas con el sindicalismo, tuvo como ejes principales: una reforma electoral, que tenía como finalidad eliminar el fraude electoral, una reforma tributaria con la cual el gobierno buscaba la redistribución de las cargas impositivas de modo que aliviaran los gravámenes a las rentas inferiores y que aumentara los fondos que permitieran al Estado su modernización y la ampliación del tren burocrático (12), la reforma constitucional y el régimen

La reforma constitucional agitó considerablemente el ambiente político y obligó a redefiniciones de alianzas, conciliaciones y desde luego, modificaciones a los proyectos originales. La noción de "función social de la propiedad" y sus consecuencias, la formalización de la intervención del Estado en las esferas de la producción, la distribución y el consumo; las limitaciones establecidas al papel de la iglesia y la eliminación o reducción de algunas de sus prerrogativas en la educación, suscitaron gran controversia, pusieron a prueba la fuerza del bloque en el poder e irían a determinar el rumbo de los futuros gobiernos.

La ley 200 de 1936 o Ley de Tierras, tenía como objetivo fundamental introducir orden y claridad en el estado caótico que reinaba en la titulación de tierras desde tiempos coloniales, además, López Pumarejo se proponía contrarrestar el poder de la oligarquía agraria y atenuar los conflictos en el campo, aunque no existía un movimiento campesino organizado capaz de inclinar la balanza en su favor. El proyecto no contemplaba la distribución de la tierra, ni la eliminación del latifundio; no se trataba de una reforma agraria democrática, solo constituía un avance que buscaba adecuar la estructura agraria a las necesidades del desarrollo capitalista (13).

Al poner en marcha López, las principales reformas de su gobierno, la tributaria, la agraria y la democratización de la educación, los sectores modernos de su partido y los conservadores inician una oposición sistemática a ellas, por considerarlas "comunistas", obligándolo a decretar más tarde una pausa en sus ejecuciones, pausa que se extiende a los gobiernos que siguieron hasta 1946, incluyendo su segundo período.

Es por eso que al analizar el período de Eduardo Santos y el segundo de López Pumarejo, podemos concluir tal como lo afirma Luis Villar Borda, que "El freno impuesto al cambio iniciado en la década del treinta tuvo consecuencias fatales para la historia del país, como lo dijera valerosamente el propio López en su testamento político. El cambio fue hecho a medias y en definitiva frustrado por la debilidad de las fuerzas sociales y políticas a cuyo cargo estaba realizar la revolución democrática, paralizadas por conflictos internos y dependientes del contexto internacional. Ni la burguesía, ni la clase obrera, sin madurez ni autonomía suficientes en la acción política, mostraron la fuerza necesaria para llevar adelante el proyecto de desarrollo nacional, la política de industrialización, la reforma agraria, la apertura democrática en la vida institucional, en la cultura, en la actividad de los partidos y la

organización sindical, que había iniciado en su mejor momento el sector más lúcido de la clase dirigente. El precio de ese fracaso es suficientemente conocido: la regresión, la dictadura, la violencia" (14).

Como efecto del apoyo gubernamental, los sindicatos aumentan a partir de 1931; conformándose una alianza entre el sindicalismo y una fracción de la burguesía, que proporciona cierta autonomía de acción sindical con relación al Estado, posibilita su legalización y caracteriza al sindicalismo como una fuerza social capaz de obtener no solo sus propias reivindicaciones, sino hasta de servirle de apoyo al proyecto de desarrollo nacional que quiere realizar el gobierno.

Pero solo hasta 1935 aparecen las primeras formas de organización sindical a nivel nacional y en agosto de 1936 se conforma la Confederación Sindical de Colombia, C.S.C., que a partir de 1938 adoptaría el nombre de Confederación de Trabajadores de Colombia, C.T.C., nombre que quedó formalizado en 1943. He aquí las orientaciones específicas que la guiaron al comienzo: "Apoyo franco al gobierno nacional que preside el doctor López como contra medida a las fuerzas reaccionarias que por todo los flancos y envueltas en una aguda ortodoxia capitalista tratan de impedir que el trabajador sea en nuestra tierra

un ciudadano con todos los derechos y no siga viviendo la vida del paria o del idiota a que lo condujeron, a través de duras épocas, viejos y pasados regímenes" (15).

La C.T.C., no tuvo dificultad para implementar sus orientaciones, pues como es obvio, fueron respetados y apoyadas por los gobiernos de la "República Liberal".

El carácter político de la C.T.C. fue ratificado durante el tercer Congreso Nacional del Trabajo realizado en Cali en 1938, en donde identificaron como enemigos de la clase trabajadora al sector "feudal" de la economía colombiana y al imperialismo, decidieron que para defender la industria nacional y luchar contra el enemigo era necesario actuar políticamente pero sin que el sindicalismo se comprometiera en sí mismo con la lucha política, pues consideraron que solo debían intervenir para defender las reformas propuestas por el presidente López, así como las instituciones democráticas. Estuvieron de acuerdo en que los objetivos nacionales deben colocarse al frente de las reivindicaciones de clase y afirmaron: "Queremos y debemos liquidar el sectarismo de clase que veníamos exhibiendo, y que nos hacía pensar que solo nos importaban nuestros intereses especiales. Hoy vemos y así lo declaramos ante el país, que los intereses nacionales también son nuestros" (16).

Esta orientación política liberal tuvo, como es lógico, sus consecuencias, por ejemplo en 1938 el grado de cohesión organizativa del sindicalismo era bajo, la autoridad de las Confederaciones o Federaciones sobre los sindicatos de base era casi nula y surgieron por ello las llamadas "huelgas locas". Aquí se impone la disyunción entre el plano político y el reivindicativo y se presenta cierta confusión entre los líderes, además de acrecentarse la dependencia del movimiento sindical frente a los grupos políticos.

En 1938, con el cambio de gobierno, al asumir el poder Eduardo Santos, son pocos los sindicatos que sobreviven, debido a la enorme dependencia que el sindicalismo vivió con relación al Estado; se debilitó y el número de huelgas disminuyó notoriamente entre 1941 y 1943, y se divide en dos tendencias, liberal y comunista. Es necesario señalar aquí que las huelgas son ante todo un espacio donde nace la organización obrera, pueden por tanto no tener éxito económico pero tendrán consecuencias políticas en el momento deseado.

Como escribe Engels, las huelgas son para los obreros la escuela de guerra donde se preparan para el combate que es ineluctable, son el acto por el cual los obreros proclaman su rechazo y obedecen a la imposición del capital (17). Por algo, pues, las manipulaciones y el

esfuerzo de los bloques de poder por reducir o eliminar las huelgas como forma de lucha sindical.

El presidente Eduardo Santos permite la generalización del sindicalismo pero reafirma un estrecho control del Estado sobre los sindicatos mediante medidas tales como el control oficial en el manejo de los fondos, la presencia de representantes del gobierno en las reuniones sindicales, la prohibición de huelgas que se salgan del marco de la discusión de pliegos de peticiones y de las huelgas en los servicios públicos; estas medidas debilitan la capacidad de presión colectiva y limitan las posibilidades de acción política.

Consecuencia de la dependencia política, es que durante el segundo gobierno de Alfonso López Pumarejo cambian fundamentalmente las relaciones entre el sindicalismo y el Estado, y como la C.T.C. apoyó su candidatura, el sindicalismo vuelve a ocupar un lugar de importancia en las relaciones políticas y el sistema institucional; además se multiplican más los sindicatos durante la segunda administración de López Pumarejo.

En cambio, con la presidencia de Alberto Lleras Camargo, el control sobre los sindicatos se ejerce plenamente como se comprueba con ocasión de la consigna de huelga

general lanzada por la C.T.C. el 26 de noviembre de 1945, no para apoyar al gobierno sino para presionarlo exigiéndole reivindicaciones económicas.

Aquí, cuando se trata de un gobierno compartido con el conservatismo y que deja de apoyarse en el sindicalismo, se revela la poca capacidad de presión política de la C.T.C., cuando no dispone del apoyo del partido en el poder y les corresponde enfrentar una fuerte reacción no solo del gobierno sino también de los patronos. Los responsables de esta huelga son destituidos en las diferentes empresas, puesto que fue declarada ilegal por el gobierno. Aquí se unen los patronos con el gobierno para golpear a los trabajadores.

Muy bien por el extraordinario apogeo del sindicalismo durante este período de la "República Liberal"; el obrero entendió la necesidad de organizarse a través de sus sindicatos para defender sus derechos, obtener nuevas reivindicaciones sociales, buscar el logro de objetivos nacionales; participar en las decisiones económicas, políticas y sociales del país y, en general, hacer valer su voz como clase social necesaria y trascendental para definir el rumbo de la patria. Pero es digno de cuestionar la dependencia política partidista del sindicalismo; parece mejor orientarse hacia una independencia que le

permita libertad de acción y movilización para defender los derechos de su clase, para organizarse y dirigirse a conseguir los objetivos que más convienen a sus miembros, libertad inclusive para definir el sistema económico, político y social que más satisfaga los intereses y necesidades de una clase que aspira a la práctica de la justicia social y a la igualdad de oportunidades como últimas metas de aspiración humana.

#### C. CONSERVATISMO, VIOLENCIA Y NUEVAS ORIENTACIONES SINDICALES. DE 1946 AL FRENTE NACIONAL.

Con el triunfo del conservatismo y a partir de 1947, Colombia se ve sacudida por un tipo de violencia política, que cuenta con el apoyo y la aprobación oficial, y se caracteriza por lo sanguinaria en algunas regiones, por sus modalidades y por las grandes pérdidas económicas y materiales que se llevaron a cabo, originando de hecho uno de los fenómenos característicos de la violencia, los desplazamientos migratorios y por ende la "homogenización liberal o conservadora por regiones o veredas" como la denomina Gerardo Molina. Este fenómeno de la violencia que se extiende desde 1946 hasta 1966, tuvo un definido sabor político en un principio, pero en sus últimos años las motivaciones fueron principalmente económicas.

Entre los principales hechos que dieron origen a la violencia en Colombia se pueden citar:

1. La causa política, es decir, la lucha entre los partidos liberal y conservador por controlar el poder, así fuese a sangre y fuego.

2. La actitud de las clases dirigentes, tanto políticas como económicas, que ha sido a través de los tiempos la de mantener dividido el pueblo por ideas partidistas, por algo la sangre no ha estado nunca ausente de la política colombiana.

3. La inflación y la miseria crónica, que han inducido a las masas populares a levantarse contra el poder económico, político y social, para el logro de un mejor nivel de vida que por las vías constitucionales no habían obtenido.

4. La descomposición del campesinado, en cuanto que se vio obligado por el subdesarrollo agrícola, el monopolio y el latifundio a dejar sus parcelas para ingresar a la lucha o para huir a las ciudades y ampliar con ello la población marginal.

5. La expansión y ascenso del capitalismo, que ejerció

su dominio y explotación de los trabajadores a través de gran cantidad de empresas bancarias, industriales y agrícolas que funcionaban para 1945 y luego en la post guerra.

6. El asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, jefe indiscutible del partido liberal, caudillo de gran popularidad, ocurrido el 9 de abril de 1948; desató una revuelta urbana en la capital del país, que revistió más un carácter depredatorio que político a pesar de tener carácter de movimiento de masas. "El pueblo tuvo la clara sensación de que al desaparecer violentamente el hombre que había movilizado su fe, debía castigar a los responsables e impedir el retroceso político..."(18). La espontaneidad y la frustración hicieron que "ElBogotazo" en que murió Gaitán y ardió la capital, fuera la señal para que la guerrilla liberal se intensificara y organizara para un hostigamiento indefinido, atizado y respaldado desde Bogotá y para que irrumpieran en el escenario político las fuerzas armadas.

Para 1950 es elegido presidente Laureano Gómez, virulento autor del hostigamiento a los liberales desde 1930. Gómez pretendía reformar la Constitución y darle un carácter estrictamente conservador; "inspirada en los principios del orden y la autoridad, de la Disciplina

Social y de la responsabilidad de pensamiento, de la planificación administrativa y del presidencialismo Bolivariano, de la Educación Católica y de la Justicia Social. . ." (19).

El encono de la lucha y el grado de intensidad que alcanzaron las matanzas en el campo no permitió que el presidente Gómez terminara su período Constitucional. Todos los estamentos sociales se coaligaron para deponerlo y nombran como sustituto a un jefe militar, Gustavo Rojas Pinilla, quien trató vanamente durante cinco años de erradicar La Violencia. Lo que en un principio se denominó la "Dirección del Estado por las Fuerzas Armadas", se fue convirtiendo en un gobierno unipersonal, cuyas contradicciones y errores llevaron a la suscripción del pacto que dio origen al llamado "Frente Nacional" .

La U.T.C. y el Contexto Político Nacional

A partir de 1946 se observa la desarticulación del sindicalismo colombiano como consecuencia de los conflictos políticos que desencadenan, la violencia generalizada y el ascenso al poder de una nueva hegemonía conservadora.

Existen, para entonces, tres orientaciones sindicales

vinculadas a organizaciones políticas diferentes; la C.T.C. que defiende las instituciones vigentes y apoya la candidatura de Gabriel Turbay; las masas obreras que apoyan al gaitanismo y la Constitución de la Unión de Trabajadores de Colombia, U.T.C., nueva federación opuesta a la C.T.C. e inscrita bajo las orientaciones del partido conservador y de la Iglesia Católica. Así se debilita el sindicalismo y se divide a la clase obrera favoreciendo aún más el control que ejercen las clases dominantes y que facilita una mayor explotación de la fuerza de trabajo.

Este cambio político presentado desde 1946 y, diversas razones económicas, refuerzan una serie de huelgas que buscan con gran intensidad las reivindicaciones de la clase obrera ante el alza constante del costo de la vida, los numerosos despidos, especialmente de empleados liberales en las empresas públicas, la limitación de la acción sindical promovida por la empresa privada mediante el despido de los dirigentes sindicales pertenecientes a la C.T.C., además de la explotación de la mano de obra nacional, en beneficio exclusivo de sus intereses, promovida por los enclaves extranjeros, especialmente por las compañías petroleras (20).

La importancia de estos movimientos huelguísticos radica

en que las clases subalternas, con los trabajadores a la cabeza, van identificando su posición dentro de la sociedad y se van convenciendo de que la huelga no solo debe utilizarse para lograr sus reivindicaciones económicas sino que deben traducirse en verdaderas movilizaciones populares que cuestionen el sistema político y apunten a obtener un verdadero cambio de estructuras socio-económicas. Son de todas formas, como dice Antonio Gramsci, señales del espíritu de escisión, que van apareciendo en las masas explotadas. Un ejemplo de este tipo de movilizaciones fue el dado por las mayorías nacionales que decretaron espontáneamente la huelga en numerosas empresas con motivo del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948.

Así como la "República Liberal" utilizó al sindicalismo para sostener y defender el sistema económico vigente, institucionalizándolo, orientándolo, protegiéndolo y controlándolo hasta comprometerlo con el partido liberal en su plataforma económica, política y social; en la misma forma la nueva hegemonía conservadora organizó y orientó su movimiento sindical acorde con su concepción social-católica. De ahí que Mariano Ospina Pérez patrocinara la creación de la Unión de Trabajadores de Colombia, U.T.C., cuya fundación se protocoliza durante el Congreso realizado en Bogotá el 12 de junio de

1946 (21)

El primer núcleo de sindicatos importantes de la U.T.C. aparece en Antioquia en las grandes empresas textiles de Medellín. Estos sindicatos se agrupan en la Unión Sindical Antioqueña, antes de adoptar el nombre actual de Unión de Trabajadores de Antioquia, UTRAN.

La U.T.C. representa fundamentalmente al sindicalismo de "Negociación" y de "Conciliación". En este orden contribuye al aumento de las prestaciones sociales y suscribe numerosas convenciones de empresa; además, promueve los sindicatos de base y la contratación colectiva.

Una gran contradicción se observa en la U.T.C. al proclamarse "apolítica" y declarar que la guía solamente la doctrina social de la iglesia católica, ya que a la vez manifiesta su deseo de luchar contra la infiltración comunista en el sindicalismo colombiano. Esta apoliticidad que quiere mostrar la U.T.C. es solo teórica ya que su creación es una de las estrategias del partido conservador para dar al traste contra las aspiraciones liberales y como afirma Daniel Pecaut,

"La nueva lógica de acción sindical asulite-' normalmente/ y su

expresión ideológica en el partido conservador". Además, fue Mariano Ospina Pérez quien impulsó su acción y con la llegada de Laureano Gómez a la presidencia, apoyado oficialmente por ella, el sindicalismo no utecista empezó a soportar una persecución peor a la ejercida durante la década del 20 por la agonizante hegemonía conservadora.

La época de la violencia partidista fue también difícil para el sindicalismo, especialmente para el perteneciente a la C.T.C.; por ejemplo, algunos sindicatos de empresas del Estado "fueron aniquilados por despidos en masa, como ocurrió en los Ferrocarriles, Obras Públicas, Energía Eléctrica, Comunicaciones, Magisterio y demás ramas" (22) .

Las organizaciones sindicales afiliadas a la C.T.C. perdieron prácticamente su libertad de acción durante los años de esta nueva hegemonía conservadora, en estrecha alianza con una jerarquía Católica que interpretaba amañadamente la misma Doctrina Social de la Iglesia.

Y como dice Edgar Caicedo, refiriéndose a este subperíodo:, "De ahí en adelante, sin embargo, el sindicalismo se sumergió en una noche densa. No volvieron a producirse huelgas, ni manifestaciones, ni a festejarse los primeros de mayo en largo tiempo... El sindicalismo

superviviente se mantuvo inmobilizado, sin crecer, sin luchar, impedido por el clima de violencia y por la férula clerical Jesuística" (23).

A pesar de todo, en algunas regiones del país, el magisterio logró crear algunas organizaciones sindicales y obtener algunas conquistas económicas; así como la clase obrera, encabezada principalmente por la U.T.C., que poseía ahora el patrocinio gubernamental, consiguió la creación del Instituto Colombiano de Seguros Sociales y la expedición del nuevo Código Sustantivo del Trabajo en 1951 (24) .

Durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, consigue la clase obrera algunas garantías sindicales, como la reforma en 1954 del Código Laboral, en el sentido de conceder carácter obligatorio al contrato escrito establecido entre el trabajador y la empresa, restringiendo la "Cláusula de Reservas" que permitía el despido del trabajador en cualquier momento; además se amplían las garantías de protección para los dirigentes sindicales.

Durante esta década del 50, en el sindicalismo prospera una corriente peronista apoyada por algunos sectores de la C.T.C., que se denomina Confederación Nacional de Trabajadores, C.N.T. que en 1954 realiza su Congreso de

Fundación y se declara totalmente independiente de los partidos políticos pero respetuosa del sentimiento católico del pueblo colombiano y profundamente nacionalista.

También en la U.T.C. había aparecido una desidencia en 1953 en el Valle del Cauca, en donde la Unión de Trabajadores del Valle, UTRAVAL, crea la Unión Nacionalista de Trabajadores, U.N.T., con el apoyo del gobierno de Rojas Pinilla pero con la posterior condena de la iglesia católica, en 1955, quien impide su estabilidad y conservación (25).

Con el paro cívico realizado a partir del 1<sup>A</sup> de mayo de 1957 contra el régimen de Gustavo Rojas Pinilla termina otra hegemonía conservadora en Colombia que deja un sindicalismo dividido, débil, poco activo y muy desmovilizado, debido al estricto control estatal que impide su avance, pero que deja en la clase trabajadora el germen de inconformismo por la dominación a la que ha sido sometida por la explotación capitalista.

Se demuestra una vez más que el Estado es la forma por medio de la cual los individuos de una clase dominante hacen sus intereses eficaces y válidos, como lo señalara Marx en la Ideología Alemana.

D. HACIA UN NUEVO MODELO POLITICO. EL FRENTE NACIONAL Y  
SU INCIDENCIA EN LA VIDA SOCIO-POLITICA DEL PAIS

La configuración de un ente jurídico-político que atenuara en parte la crisis social, económica y política en que se hallaba el país desde la década del 40, se empieza a manifestar desde 1945 cuando se celebran pactos de colaboración ocasional. Pero con la caída de la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla, se presentaron unas condiciones mínimas que permitieron el logro de un acuerdo entre las dos grandes colectividades, reconociendo en uno de los pactos firmados que: "La consideración de cuanto en el país ocurre impone un orden lógico a la conducta de los partidos... Sería insensato reabrir inmediatamente la lucha por el poder entre conservadores y liberales. Se encuentra necesario y enteramente posible crear un gobierno o una sucesión de gobiernos de coalición amplia de los partidos, hasta tanto recreadas las instituciones y afianzadas por el decidido respaldo de los ciudadanos, tengan fortaleza bastante para que la lucha cívica se ejercite sin temor a los golpes de Estado o, de la intervención de factores extraños a ella y por medio de un incorruptible sufragio cuyas decisiones sean definitivas e incontestablemente respetadas" (26).

Legalizándose dichos acuerdos con el plebiscito nacional

del 1 de diciembre de 1957, que permitía entre otros aspectos las siguientes reformas a la Constitución Nacional: La alternación del poder durante 16 años y por períodos presidenciales de la dirección del Estado entre los dos partidos tradicionales, la conformación mixta y paritaria del gobierno, el otorgamiento a la mujer de los mismos derechos políticos que los varones, la asignación por parte del Gobierno Nacional para gastos en Educación del 10% del presupuesto general; de igual modo se introdujeron enmiendas a las tres ramas del poder público: la parlamentaria, la ejecutiva y la jurisdiccional .

Esta paridad lograda "entrañaba una doble reducción de la democracia, pues no sólo se ponía entre paréntesis por un largo lapso el postulado de las mayorías, sino que se desconocía el derecho de otras agrupaciones, distintas de la liberal y la conservadora, de actuar en la vida política y administrativa. No se le ha dado la significación que merece al hecho de que al consagrar esa medida, se avanzó en la corrupción, pues muchas personas que profesaban filosofías diferentes de las tradicionales, fueron forzadas a jurar adhesión a credos que no eran los suyos, para no quedar por fuera de la oportunidad de una elección o de un nombramiento. Si el Frente Nacional era un modo de airear a Colombia, como

se anunciaba, lo procedente era asegurar la entrada de otros movimientos, fueran de derecha o de izquierda. Con el monopolio de los dos partidos, las élites obtuvieron una póliza de seguridad por diez y seis años, tiempo suficiente para adquirir o consolidar posiciones de las cuales sería bien difícil desalojarlas. El hecho fue que se privó al país por un tiempo del concurso de muchas inteligencias, como si se quisiera pagar un nuevo tributo a la ley de subutilización de los recursos humanos que rige el universo de los países atrasados. Esa medida fue también una demostración del miedo que los organizadores del Frente Nacional le tenían a las masas y de ahí las precauciones que tomaron para ponerlas en cuarentena" (27) .

El primer presidente del Frente Nacional es el candidato liberal Alberto Lleras Camargo, quien gobernó en el cuatrenio comprendido entre 1958 y 1962. "El compromiso del primer Presidente del nuevo sistema es el de consolidar y afirmar lo logrado, por medio de un gobierno de transición a un nuevo esquema político y a un muy distinto clima mental. El nuevo gobierno inicia su gestión enfrentando cuatro grandes áreas de inquietud: El faccionalismo en lo político, la pacificación en lo social, el saneamiento en lo económico y la implantación de la reforma de 1958 en lo administrativo" (28). Por las

realizaciones propuestas a este período se le ha denominado también como el gobierno de la restauración.

En el aspecto político al presidente Alberto Lleras Camargo, le toca enfrentar una serie de disidencias al interior de ambas colectividades, las que dificultan la distribución y asignación de las responsabilidades del gobierno, conllevando a cierta inestabilidad ministerial. De todas estas divisiones la más importante es la que se da a nivel del partido liberal, cuando a partir de 1959 nace el Movimiento de Recuperación Liberal, convirtiéndose posteriormente en el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL); dicho grupo es orientado por Alfonso López Michelsen, quien en 1957 y en los inicios de su campaña política acoge con ciertos reparos la propuesta de creación del Frente Nacional, pero al conocer los términos finales con el que se firmó dicho pacto y especialmente en lo referente a la alternación de la presidencia, se convirtió en uno de sus más radicalizados opositores, considerándola como una treta de la oligarquía. Sus planteamientos son apoyados por un gran número de simpatizantes, especialmente en las ciudades y en algunas regiones rurales, opuestos al Frente Nacional, denominándoseles también como antifrente nacionalistas.

El MRL se constituyó en el primer movimiento político en manifestar su oposición al monopolio establecido por los partidos tradicionales a través del Frente Nacional contribuyendo a la revitalización de los movimientos populares, especialmente durante los años 1959 y 1960.

A pesar de que este movimiento revolucionario liberal contó con el apoyo de vastos sectores populares, tales como los trabajadores, encabezados por sus líderes sindicales y de no pocos miembros del partido comunista, el MRL termina siendo absorbido por el modelo del Frente Nacional, al sellar una alianza en 1967 con el entonces presidente Carlos Lleras Restrepo y dejando huérfanos de una organización política importante a los innumerables seguidores que lo apoyaban.

Para el segundo período del Frente Nacional, le corresponde el turno de ejercer la presidencia de 1962 a 1966 al partido conservador, seleccionando como candidato a Guillermo León Valencia, quien triunfó en las elecciones a pesar de que el MRL había presentado como su propio candidato a Alfonso López M, desconociendo los acuerdos que dieron lugar al Frente Nacional, obteniendo dicho grupo el 19.4% de la votación total, lo que pone de presente el rechazo de una parte muy representativa de la población al sistema del bipartidismo y de sus acciones llevadas a cabo.

Guillermo León Valencia, inicia su período llamado también de pacificación, con una fuerte división al interior de ambas colectividades; dicho problema de faccionalismo incide en la representación igualitaria. "Ese equilibrio inestable debilita al ejecutivo al neutralizar su acción puesto que el funcionamiento del régimen imponía en forma excluyente el afianzamiento creciente de la influencia y autoridad de los directorios políticos" (29).

De igual modo centra su actividad de gobierno en unión con las Fuerzas Armadas, en el logro de la pacificación y reordenamiento económico-social de aquellas zonas afectadas por la violencia; logrando erradicar en parte la lucha partidista, pero apareciendo una nueva forma de violencia armada, la de tipo guerrillera y revolucionaria .

Para 1966 la situación de orden público, presenta algunos avances favorables y bajo estas condiciones es elegido Presidente para el período 1966-1970, el candidato liberal Carlos Lleras Restrepo; quien ante las nuevas perspectivas, plantea la necesidad de modernizar la estructura económica del país, adaptándolo al naciente proceso socio-político. Para lograr tal cambio y contando con un amplio respaldo político, inicia una serie de

reformas fundamentales, especialmente en el ámbito constitucional, administrativo, agrario y fiscal. A esta reforma se le dedicará un aparte especial dentro del presente estudio.

El grupo político más importante por esta época y que desarrolla una intensa actividad de oposición a éste período del Frente Nacional es la ANAPO, movimiento que nace en 1962, bajo la orientación de Rojas Pinilla, ensanchándose a partir de 1964 y constituyéndose en un cuasi-partido político para 1966; aglutinando en sus filas los grandes núcleos de desempleados, de emigrantes rurales y de una proporción bastante alta de trabajadores sindicalizados.

"La ANAPO fue el otro intento importante de satisfacción de la necesidad de ampliación de la participación política a través de los canales partidistas. Surgió de las cenizas que dejaron los intentos de autonomía política del gobierno del general Rojas Pinilla y fue abonada con las circunstancias políticas creadas por el Frente Nacional. Sin duda, la "tercera fuerza" sobre la que pretendió apoyarse el gobierno militar para reproducir su régimen fue la base que posteriormente recuperó el general para construir un movimiento de corte populista"

(30) .

El programa social de la ANAPO es impreciso y vago, carente de una coherencia ideológica y programática, basando su acción en unas tesis anti-imperialistas y en su enfrentamiento a las oligarquías y grupos dominantes del país. "Anapo ofrecía creíblemente derribar a los beneficiarios del sistema pero no ofrecía una visión política revolucionaria ni elevaba el nivel de conciencia política de los obreros" (31) . Razón por la cual y luego de su momento cumbre en las elecciones de 1970, en las que Gustavo Rojas Pinilla perdió por escaso margen la presidencia y ante la dificultad para conseguir un mínimo de coherencia ideológica, muchos de sus simpatizantes regresaron de nuevo a las colectividades tradicionales o ingresaron a la franja de los abstencionistas, calculada para ese año (1970) en un 54%.

Aunado al fenómeno del MRL y de la ANAPO, en su intento de ampliación de la participación política por medio del sistema partidista, aparece el fenómeno de la nueva izquierda que tenía entre sus objetivos el de llenar el vacío político dejado por el bipartidismo, surgiendo a partir de 1962 el Movimiento Obrero Estudiantil Campesino, MOEC; los grupos Camilistas; el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario, MOIR; la Juventud Comunista, JUCO; el Partido Revolucionario Socialista, PRS y el Bloque Socialista entre otros. Estos movimientos, además

de encontrar las barreras que el régimen oponía defensivamente a cualquier intento de escape del control bipartidista, tuvieron algunos fallas, tales como la de trabajar en forma desconectada de la realidad nacional, y estructurales como el dogmatismo doctrinario, el divisionismo y el idealismo con que fueron concebidos estos proyectos de partidos políticos, dando al traste con sus posibilidades de consolidación dentro de las masas populares (32).

A pesar de lo anterior, estos movimientos de la nueva izquierda contribuyeron a crear algunos cambios ideológicos como contrapartida del Frente Nacional, tales como la necesidad de establecer cambios estructurales en los aspectos económicos, políticos y sociales del país que respondieran a los verdaderos intereses de las mayorías nacionales; el rechazo al imperialismo norteamericano; la obtención de mayores garantías democráticas que permitieran el libre ejercicio de los derechos políticos del ciudadano colombiano. Estos movimientos contribuyeron al desencadenamiento de un proceso de crisis de representación política.

Los intentos más importantes de ampliación participativa en el ámbito no institucional, inclusive en el plano revolucionario, lo constituyeron las Fuerzas Armadas

Revolucionarias de Colombia, FARC, de orientación prosoviética, es decir, Marxista-Leninistas puros; el Ejército de Liberación Nacional, ELN, procastristas; el Ejército Popular de Liberación, EPL, prochino y representante de la corriente marxista y el Movimiento 19 de Abril, M-19, que representa la nueva alianza con Fidel Castro y el ELN y nacido de la frustración del ahogado triunfo electoral de la ANAPO en 1970.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, tuvieron su origen en los núcleos campesinos que actuaron en la violencia partidista, establecidos a finales de la década del 50, en zonas no colonizadas como las de Sumapaz y Tequendama y estableciendo allí sus propios fundos; se convirtieron en pequeños productores campesinos, dándose su propia organización económica, política y social, razón por la cual, Alvaro Gómez Hurtado las denominó "Repúblicas Independientes".

Ante la represión militar, estos campesinos organizan sus propias guerrillas de autodefensa, consolidándose el 20 de julio de 1964, con la primera conferencia denominada del "Bloque Sur", realizada en Ríochiquito, con participación activa de los grupos asentados en Marquetalia, Ríochiquito, Norte y Sur del Tolima; allí decidieron continuar la lucha armada guerrillera, iniciar el proceso

de toma del poder y expidieron el programa agrario de los guerrilleros.

La segunda conferencia, realizada dos años más tarde, constituye y aprueba el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, su reglamentación interna y su programa de lucha, "estableció como objetivo estratégico la toma del poder para las masas laboriosas y explotadas del país" (33).

Las FARC, a través del tiempo se han ido consolidando y creciendo en cantidad, mediante la defensa de los intereses campesinos inicialmente y evolucionando posteriormente hacia la defensa de toda la clase explotada de Colombia, convirtiéndose en el grupo guerrillero más importante y numeroso que opera en el país, contando entre sus principales líderes a Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Jaime Guaracas, Rigoberto Losada, Miguel Pascuas y Jaime Bustos, entre otros.

Paralelo al nacimiento de las FARC nacen otros movimientos guerrilleros, entre ellos el Ejército de Liberación Nacional, ELN y el Ejército Popular de Liberación, EPL como consecuencia de unos factores internos e internacionales que influyen para que estos grupos políticos de izquierda implementen nuevos métodos de acceso al

**poder\***

Entre los factores internacionales, destacamos el triunfo de la revolución cubana; la ruptura chino-soviética, que origina la división del partido comunista en dos corrientes; la aparición de diferentes grupos radicalizados en América Latina; la influencia causada por las tesis ideológicas revolucionarias del "Che" Guevara al afirmar que "1º Las fuerzas populares pueden ganar una guerra contra el ejército; 2º No siempre hay que esperar a que se den todas las condiciones para la revolución, el foco insurreccional puede crearlas; 3º En la América subdesarrollada el terreno de la lucha armada debe ser fundamentalmente el campo" (34).

\* La situación económica, política y social del país se agravaba de tal manera que algunos sacerdotes de la misma iglesia católica, a pesar de su tradicional política conservadora, como el español Domingo Laín, Manuel Pérez, Vicente Mejía y especialmente Camilo Torres Restrepo quien organiza un amplio movimiento político denominado "Frente Unido del Pueblo" y que más tarde, al enterarse de sus coincidencias con la plataforma ideológica del ELN ingresa a este movimiento para dedicarse a la lucha armada con miras a la toma del poder, cayendo abatido en un encuentro con el ejército en Patio Cemento, Santander, el 15 de febrero de 1966.

Como principales factores internos tenemos el deseo de terminar con el monopolio del partido comunista y acceder a nuevos métodos de lucha; el auge de las luchas obrero-estudiantiles; el aumento de los conflictos sociales por la depresión salarial y la ausencia de planes oficiales para resolver los problemas nacionales más elementales; el enfrentamiento entre campesinos y latifundistas por la posesión de la tierra; la restricción de los derechos políticos y ciudadanos como resultado del monopolio partidista establecido por el Frente Nacional; la autonomía otorgada a las fuerzas militares en el manejo de la seguridad nacional del país y, en general, la lucha contra el cúmulo de injusticias, generadas por el sistema capitalista vigente en el país.

Como respuesta a la acción de los movimientos revolucionarios que surgieron en Colombia durante la década del 60, las fuerzas militares implementaron el pacto de estandarización de los ejércitos, suscrito desde 1947 en Río de Janeiro, por medio del cual se comprometían a luchar unificadamente y a prestarse ayuda recíproca en la lucha contra la expansión comunista en los países americanos, contando para ello con la asesoría de los Estados Unidos a través del Pentágono, lo cual significó el aumento de la dependencia militar de los países latino-americanos .

En Colombia "la política del Comando del Ejército interpretó fielmente el papel trazado para los ejércitos latinoamericanos por parte del Pentágono. En efecto desarrolló el más efectivo plan táctico contra la violencia, como fue el llamado "PLAN LAZO". Dentro de su contenido, aparte de los aspectos puramente tácticos, lo más importante fue la política de acercamiento a la población civil, denominada, "Acción Cívico-militar" (35).

El PLAN LAZO, que fundamentalmente contenía acciones militares contra los movimientos guerrilleros que actuaban en Colombia, principalmente en aquellas zonas denominadas "Repúblicas Independientes, se enmarcaba dentro del contexto de la "Doctrina de Seguridad Nacional" que fue el pilar para que las fuerzas armadas adquirieran una mayor preponderancia en la vida socio-política del país, adquiriendo una autonomía decisoria que antes no tenía, correspondiéndole al general Alberto Ruiz Novoa la puesta en marcha de esa estrategia de seguridad nacional, quien "resumió las dos funciones principales de las Fuerzas Militares: La prevención del comunismo y el despegue hacia el desarrollo" (36).

Las Fuerzas Armadas continuaron durante los demás gobiernos del Frente Nacional su lucha contra los grupos guerrilleros, consolidándose su acción con la implantación

del estado de sitio que, en realidad, terminó reprimiendo más los movimientos populares que a la misma violencia armada, destacándose, entre otros, Alvaro Valencia Tovar, Puyana García, Fernando Landazábal Reyes y Arturo Lema Henao.

En síntesis podemos afirmar que la Doctrina de Seguridad Nacional ha servido para consolidar el sistema capitalista, frenando las aspiraciones de justicia social de las mayorías nacionales, impidiendo la participación de otras fuerzas políticas diferentes de los partidos tradicionales del país, logrando el afianzamiento del militarismo en Colombia.

Mientras un sector de las mayorías nacionales se compromete a través de la lucha armada, a buscar el cambio de las estructuras económicas, políticas y sociales; otro sector no menos importante de las masas populares, los trabajadores, continúan la lucha por mejorar su nivel de vida, exigiendo a la burguesía la aplicación de una verdadera justicia social, pagando salarios justos y mejorando sus condiciones de trabajo.

Con el Frente Nacional se inicia una etapa de mayor radicalización sindical que se robustece a mediados de la década del 60 con la participación de un mayor número de

empleados del sector estatal y el aumento de una mayor cantidad de obreros de las fábricas industriales que, junto con los trabajadores del campo y demás sectores populares, ven deteriorarse fuertemente su nivel de vida como consecuencia del acelerado aumento del índice de inflación, el lento ritmo de crecimiento económico, los bajos salarios y demás contradicciones que implica este nuevo modelo político para la sociedad colombiana.

En realidad, la paridad acordada entre los partidos tradicionales, no logra rebajar la intensidad de los conflictos internos del sistema, sino que engendra mayor descontento en las masas populares que cuestionan permanentemente las instituciones políticas del país. Tan solo constituyó el Frente Nacional una adaptación de las clases dominantes a los resultados de las diferentes manifestaciones de protesta de las mayorías nacionales contra el sistema de explotación capitalista y reforzó la capacidad de dominación ejercida por la burguesía liberal conservadora al propiciar el mantenimiento del sistema económico vigente.

La clase trabajadora no logra obtener los beneficios de una verdadera reforma agraria, ni una repartición más justa de la riqueza nacional, debido a que siempre que algún gobernante intenta hacerlo, no faltan algunos

sectores de la clase dominante que se encargan de hacer fracasar dichos proyectos para poder mantener intactos sus privilegios.

Surgen, entonces, graves conflictos sociales que implican que las organizaciones sindicales se coloquen al frente para dirigir las movilizaciones y demás acciones que las masas populares deben implementar para obtener soluciones adecuadas; de ahí que se suceda una serie de huelgas desde finales de la década del 50, a veces prolongadas y radicales, como las de los ingenios del Valle del Cauca y las empresas industriales; empiezan a darse las huelgas de hambre como nuevas formas de lucha; las confrontaciones violentas son frecuentes, así como huelgas que se salen del marco de la legalidad, como las realizadas por los educadores.

A partir del Frente Nacional, el monopolio sindical que venía ejerciendo la U.T.C. empieza a declinar, muchos sindicatos la abandonan y a partir de la expulsión de los dirigentes de la Unión de Trabajadores del Valle en 1960 se empieza a configurar la base para la creación de un "bloque independiente" de tendencia más o menos radical (37).

Y con la expulsión de los sindicatos comunistas de la

C.T.C., se origina en 1964 la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, C.S.T.C. quien a pesar de no ser reconocida en esa época por el gobierno, logra reagrupar a más de 130.000 afiliados inconformes con el sistema económico, político y social del país y que se definen por su negativa a orientar su acción solamente a través de la lucha por objetivos económicos, pues su meta es lograr el verdadero cambio social que la nación requiere.

Por primera vez, la U.T.C. y la C.T.C. tratan de unir sus fuerzas para realizar el 25 de enero de 1965 una huelga general con el fin de protestar contra el alto costo de la vida y contra un nuevo impuesto a las ventas, decretado por el gobierno de Guillermo León Valencia y que afectaba fuertemente los ingresos de la clase trabajadora y popular. Las diferentes organizaciones sindicales, como resultado de su protesta, consiguen en 1966 mejorar un poco los salarios reales debido a que su capacidad de presión y de negociación sobre el Estado había aumentado un poco.

Mientras la Unión de Trabajadores de Colombia, orienta su acción sindical, dando importancia a la negociación de tipo liberal y ejerciendo presión sobre el Estado, apoyándose en planteamientos políticos tradicionales e

inclusive utilizando algunos principios de clase, la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, C.S.T.C., trata de ligar la acción reivindicativa a la lucha política de clase, encontrando el vacío de la falta de un instrumento institucionalizado de presión, debido al hecho de no estar reconocida legalmente por el Estado. La Confederación de Trabajadores de Colombia, C.T.C., al desligarse de los sindicatos comunistas, se convierte en una organización sin programa propio, vinculada a los gobiernos sucesivos y continúa como una prolongación del partido liberal, su control sobre los sindicatos es débil y presenta una dispersión en sus formas de acción, aunque muchos de sus afiliados se muestran con mucha frecuencia bastante radicales (38).

Durante la década del 60, el movimiento sindical del país va comprendiendo con mayor claridad la importancia de su acción al interior de las instituciones, su gran capacidad para expresar y denunciar la crisis del Estado y del sistema político, pero adolece de una lógica de acción unificada, lo cual dificulta que la clase trabajadora constituya su propia hegemonía a nombre de las clases explotadas del país, capaz de elaborar un proyecto histórico alternativo para obtener la conquista del poder.

A finales de los años 60 y principios del 70 le

corresponde a la clase trabajadora empezar a sufrir las consecuencias funestas del fortalecimiento del poder y de las funciones del Estado que se expresan en el plano político y en el económico mediante la reforma constitucional de 1968, propuesta por el presidente Carlos Lleras Restrepo, tercer mandatario del Frente Nacional.

En el plano político, la reforma asegura una mayor autonomía del Estado frente a las presiones de los partidos políticos y del Congreso Nacional. En el plano económico se han dado nuevos instrumentos para captar el ahorro como el Fondo Nacional del Ahorro y los fondos regionales de capitalización, dando así prelación a los instrumentos destinados a orientar inversiones como el Instituto de Fomento Industrial, IFI, y orientando una enorme cantidad de capitales hacia la construcción.

Se esboza una nueva fase de industrialización, acompañada de un aumento en la productividad que se traduce en ganancias elevadas que aumentan la prosperidad de los sectores dominantes, fortaleciéndolos más y más pero que implican políticas que apuntan a limitar las reivindicaciones de la clase obrera, como la limitación del derecho de huelga en 1966, la utilización constante del recurso de los Tribunales de Arbitramento obligatorios, el reconocimiento de los "Contrapliegos patronales", la

reducción de la libertad de negociación colectiva en ciertas regiones, la limitación de las alzas de salarios y, en general, la disminución de los derechos de los obreros (39).

El interés demostrado por la burguesía liberal-conservadora, durante el período del Frente Nacional, por el mejoramiento económico y social de las masas populares es casi nulo; prefieren imponer las exigencias de la actual fase del capitalismo y las exigencias de la acumulación de sus ganancias sobre una justa repartición de las tierras y una equitativa distribución de los ingresos; pero si los obreros, campesinos, estudiantes, asociaciones de usuarios o educadores, manifiestan su protesta y su oposición, entonces el Estado controla y neutraliza sus movilizaciones por medio de la represión; control y neutralización que solo consiguen efectos momentáneos pero que aumentan la inconformidad y la oposición contra la explotación capitalista y el modelo político que le corresponde.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. MARX, Carlos. Preámbulo de los Estatutos de la Primera Internacional. En: MARX, ENGELS, LENIN. Acerca del Anarquismo y el Anarcosindicalismo. Moscú, Progreso.
2. MARX, Carlos y ENGELS, F. La Ideología Alemana. Medellín, Ediciones Pepe.
3. PARRA, Ernesto. La investigacio'n-Accio'n en la Costa Atlántica. Evaluación de la Rosca, 1972-1974. Cali, Fides y otros, 1983.
4. MARX, Carlos. Carta a Federico Bolte, 23 de noviembre de 1871. En: MARX, ENGELS, LENIN. Acerca del Anarquismo y el Anarcosindicalismo. Moscú, Progreso.
5. Ver PARRA, Ernesto. Op. Cit.
6. MARX, Carlos y ENGELS, F. Le Syndicalisme. París, Maspero, 1972.
7. LOPEZ PUMAREJO, Alfonso. Mensaje al Congreso. 1936. Citado por PECAUT, Daniel. En: Política y Sindicalismo en Colombia. 1ª ed. Bogotá, La Carreta, 1973. 286p.
8. TORRES G'IRALDO, Ignacio. La Cuestión Sindical en Colombia. Bogotá, Biblioteca Popular de Autores Colombianos, 1947. 168p.
9. Ver PECAUT, Daniel. Política y Sindicalismo en Colombia. 1ª ed., Bogotá, La Carreta, 1973. 286p.
10. MOLINA, Gerardo. Las Ideas Liberales en Colombia. De 1935 a la Iniciación del Frente Nacional. Bogotá, Tercer Mundo, Tomo III, 1981.
11. Ibidem.

12. Ver MtDINA, Medofilo. La Protesta Urbana en Colombia en el Siglo XX. 19 ed. Bogotá, Aurora, 1984. 208p
13. Ib i d e m.
14. VILLAR BORDA, Luis. Estudio Colectivo. Colombia, años 30. El Tiempo. (Bogotá), Lecturas Dominicales, 21 de noviembre de 1982.
15. PECAUT, Daniel. Op. Cit.
16. Ibidem.
17. Ver MARX, Carlos y ENGELS, F. Le Syndicalisme. París, Máspero, 1972.
18. MOLINA, Gerardo. Op. Cit.
19. Ibidem.
20. Ver PECAUT, Daniel. Op. Cit.
21. Ver CAICEDO, Edgar. Historia de las Luchas Sindicales en Colombia. 3 ed. Bogotá', Fondo Editorial Suramérica, 1977. 210p.
22. CORAL QUINTERO, Laureano. Historia del Movimiento Sindical del Magisterio. Bogotá', Fondo Editorial Suramérica, 1980. 260p.
23. CAICEDO, Edgar. Op. Cit.
24. Ver CORAL QUINTERO, Laureano. Op. Cit.
25. Ver PECAUT, Daniel. Op. Cit.
26. ACUERDO DE Benidorm (España). Citado por MOLINA, Gerardo. Op. Cit.
27. MOLINA, Gerardo. Op. Cit.
28. ARAOZ, Santiago. Historia del Frente Nacional y Otros Ensayos. 1ª ed. Bogotá', Presencia, 1977. 133p.
29. Ibidem.
30. LEAL BUITRAGO, Francisco. Estado y Política en Colombia. Bogotá', Presencia, 1984. 294p.
31. MELO, Jorge Orlando. Sobre Historia y Política. 1ª ed Medellín, Lealón, 1979. 274p.

32. Ver LEAL BUITRAGO, Francisco. Op. Cit.
33. ARANGO Z, Carlos. FARC Veinte años. De Marquetalia a la Uribe. 2 ed. Bogotá, Aurora, 1984. 263p.
34. SANCHEZ, Gonzalo y PEÑARANDA, Ricardo. Pasado y Presente de la Violencia en Colombia. Bogotá', CEREC, 1986. 413p.
35. LEAL BUITRAGO, Francisco. Política e Intervención Militar en Colombia, s.l., Los Comuneros 19. 135p.
36. LEAL BUITRAGO, Francisco. Estado y Política en Colombia.
37. Ver PECAUT, Daniel. Op. Cit.
38. Ibidem
39. Ibidern.

#### **IV. EVOLUCION DEL MOVIMIENTO SINDICAL DE LOS EDUCADORES**

##### **A. SUBPERIODO 1930 - 1959**

###### **1. República Liberal y Organizaciones Docentes**

Durante la "República Liberal" de los años 30 y 40, las clases dominantes buscaron obtener el consenso de los sectores subalternos, a través de la clase obrera y de los campesinos principalmente, para justificar y mantener la hegemonía de los sectores o bloques de poder. Para ello implementaron una serie de actividades prácticas como la institucionalización del sindicalismo, el apoyo a sus reivindicaciones y la politización a nombre del liberalismo. Lo anterior significó el estancamiento de la clase trabajadora en relación con la adquisición de una verdadera conciencia de clase, jugando un papel negativo en cuanto a su participación en el proceso de lucha de clases que se desarrollaba en Colombia, y en el que logró avances significativos antes del 30, debido a su articulación de compromiso con la burguesía liberal, además de contribuir al estancamiento del proceso de

cambio social por su aporte al mantenimiento del sistema político y social vigente.

Demostró, eso sí, la clase trabajadora, su extraordinaria capacidad de lucha y de movilización que implican el reconocimiento de su importancia como fuerza social constituida para alcanzar los objetivos que se proponga en favor de su clase y de la nación entera.

Paralelo al auge del sindicalismo en general, durante este período de la "República Liberal", también los educadores aprovecharon la coyuntura para avanzar en la implementación de sus organizaciones sindicales a nivel regional, y en 1934 se crean los sindicatos de maestros de la primera zona con sede en Bogotá, los de la segunda zona con sede en Facatativá, de la sexta zona con sede en Chocontá, de la séptima zona con sede en La Mesa, de la octava zona con sede en Girardot y de la undécima zona con sede en Guaduas. En 1935 se organizaron los sindicatos de maestros de primaria oficial en los Departamentos de la Costa Atlántica, Bolívar, Chocó, Magdalena y Atlántico. En 1938 se constituye la Asociación de Educadores de Cundinamarca, ADEC; en 1939 se crea la Asociación de Institutores del Cauca, ASOINCA.

En 1942 reaparece el sindicato de maestros del Tolima,

SIMATROL, que había desaparecido en 1918; en 1943 aparece el sindicato de maestros de Boyacá, SINDAMAESTROS, y en 1945 se crean la Asociación de Maestros de Bolívar, ADEMBOL y la Unión de Maestros del Chocó, UMACH (1). Estos últimos sindicatos a nivel departamental, más tarde se afiliaron a la U.T.C., según testimonio del líder de apellido Calderón. La aparición de estas organizaciones sindicales no significaba la existencia de una conciencia gremial y política dentro del magisterio, que más bien estaba a la zaga del movimiento sindical y bajo el control estricto de los sectores liberales en el poder» de la iglesia y otros sectores conservadores.

## 2. Situación Social del Magisterio

Varias son las razones que explican el desarrollo sindical del magisterio en este subperíodo. Durante la "República Liberal" este desarrollo se facilitó debido al apoyo de los gobiernos liberales, principalmente los de Enrique Olaya Herrera y Alfonso López Pumarejo; pero fundamentalmente a causa de la difícil situación económica y social por la que atravesaba toda la clase trabajadora, amén de la crisis política que también influía en sus condiciones de vida. Además, los sueldos del magisterio siempre han sido bajos y las condiciones para el desempeño de la docencia, especialmente en el campo,

han sido difíciles; la inestabilidad laboral del magisterio antes de conquistar su estatuto docente, (relativa desde luego), era grande, debido a los intereses políticos de la entidad nominadora, especialmente por parte de los gobernadores; además de la deficiente preparación con que el maestro se enfrentaba a su tarea y su frustrado deseo de superación. Todos estos aspectos contribuyeron para que el magisterio colombiano también ingresara al sector sindical que prácticamente se institucionalizó durante esta época de la vida nacional. Para el magisterio se hacía más difícil la práctica sindical debido al carácter de ilegalidad de sus huelgas, por tratarse de un servicio público el ejercicio de su profesión, así como por las amenazas de diversa índole que recibía del gobierno, tales como el despido o la suspensión de las cesantías; pero lo que más influía era la mentalidad del maestro, ya que siempre se le había inculcado un profundo espíritu de servicio y se le reclamaba la abnegación propia del sacerdote y del médico.

El magisterio, por prestar un servicio público, no puede utilizar el procedimiento de la contratación colectiva sino que debe seguir utilizando la negociación política. La realidad es, que los maestros siempre se han visto obligados, debido al incumplimiento o indiferencia del gobierno, a realizar paros que no pocas veces han caído

en cierto grado de violencia, provocada por la represión oficial; además, las limitaciones de negociación, deterioran bastante el ambiente de las relaciones con el Estado, en cuanto a su función de patrono; y sus actitudes casi siempre negativas frente a las necesidades básicas del gremio, son causa de que los sindicatos del sector educativo se radicalicen progresivamente en sus posiciones frente al Estado.

A pesar del relativo crecimiento económico del país durante la segunda mitad del siglo veinte, y de que, en general, la clase obrera ha visto crecer sus ingresos nominales más o menos al mismo ritmo del crecimiento económico, pero siempre por debajo de sus necesidades reales, el magisterio se puede considerar marginado de los beneficios que de ciertos tipos de crecimiento del PIB, ha recibido la clase obrera. Porque las políticas salariales de los gobiernos han sido negativas para el gremio de los educadores. Esto, lo podemos comprobar si observamos como los salarios de los maestros han estado por debajo de los salarios de los empleados y de un gran núcleo de obreros; es así como el gobierno del Departamento de Antioquia reconoce esta situación en los considerandos del decreto NQ 712 de Julio 7 de 1948 al afirmar que las asignaciones de los empleados, incluidos los maestros "se hayan actualmente muy por -debajo de las

que tienen fijadas los empleados particulares y los de otras entidades de derecho público, debido a su no reajuste desde 1946"; y al comparar las asignaciones establecidas por este mismo decreto encontramos que los sueldos de los maestros con respecto a los de otros empleados siguen siendo en promedio los más bajos; por ejemplo cuando un maestro de primera categoría devengaba \$ 160 mensuales, un almacenista en la Dirección de Educación ganaba \$ 210; cuando un maestro de cuarta categoría rural, que era la más numerosa, recibía un sueldo de \$ 85 mensuales, otro empleado de menor rango, adscrito a la Dirección de Educación como un portero (\$ 115), un chofer (\$ 160), un ayudante empacador (\$ 120), un agente citador (\$ 135) y un mandadero, entre otros, percibían sueldos superiores a los de estos educadores\*.

La información anterior corrobora la difícil situación económica y social a la que han sido sometidos los educadores tradicionalmente por el Estado colombiano, situación agravada por el incumplimiento sistemático del pago de sus salarios y demás prestaciones; factores que no solo desprestigian la profesión del Educador sino que han ido creando la necesidad en ellos de organizarse y luchar por unas justas reivindicaciones económicas,

\* Se han tomado como punto de referencia los sueldos pagados en el Departamento de Antioquia por ser esta entidad territorial, la que tradicionalmente pagaba mejor a sus maestros.

y

La participación de los maestros en las riquezas del país siempre han dependido del grado de presión que ha podido ejercer directamente sobre los gobiernos, ya que éstos no han definido una política salarial acorde con la dignidad proclamada de la profesión del educador y que beneficie al gremio en la distribución del ingreso; ésta ha sido injusta en general, pero con relación al magisterio, las injusticias son mayores, pues tradicionalmente han colocado a los educadores dentro del 50% más pobre de la población colombiana.

Desde la época de la colonia, la situación social del maestro ha sido indigente y los pagos eran irregulares, se atrasaban por varios años, con frecuencia los padres de familia debían contribuir para que el maestro pudiera sobrevivir; como hoy, no solo faltaban fondos para el sostenimiento y construcción de las escuelas, sino que también faltaban maestros y la capacitación de éstos era casi nula ya que escasamente sabían leer y escribir (2).

La situación del magisterio durante esta serie de gobiernos liberales, que se iniciaron a partir de 1930, no era mejor que la de la clase obrera y campesina en general, pero se lograron iniciar desde esa época una serie de

conquistas que apuntaban a dignificar la profesión del educador y que, acordes con la importancia que la burguesía liberal le daba a la educación, sirvieron para iniciar un proceso de profesionalización y conscientización del magisterio para continuar, a través de sus organizaciones sindicales, avanzando hasta demostrar su capacidad de movilización, organización y lucha conjunta con los demás sectores subalternos de la sociedad colombiana, como el medio más efectivo para lograr juntos los cambios que el país necesita.

Todos los establecimientos creados por el gobierno para la adecuada formación del magisterio, desde escuelas normales hasta facultades de educación, contribuyeron además a lograr la dignificación del gremio docente, pero la realización por primera vez de una Conferencia Nacional del Magisterio, impulsada de común acuerdo por educadores y por algunos funcionarios con responsabilidades dentro del sistema educativo y vinculados a la revista "Educación", se constituyó en una de las primeras oportunidades para que el magisterio se organizara sindicalmente y pudiera hacer oír su voz, en el contexto de la vida nacional, como uno de los sectores más importantes y necesarios del sistema educativo colombiano. Fue Rafael Bernal Jiménez el principal organizador de la Conferencia, quien explica así el objetivo de ésta:

"El programa de los temas que han de ser motivo de discusión, y de acuerdo con la Conferencia de 1934, comprende igualmente a la Organización de la Confederación Nacional del Magisterio, organización de carácter permanente que ha de tener por fines principales: el trabajar por el mejoramiento y la dignificación del maestro, tanto por el aspecto de su preparación intelectual como por el de sus condiciones materiales; la vigorización de las federaciones departamentales y la defensa de los intereses constantes de la educación popular" (3).

En 1935, según datos del Ministerio de Educación Nacional en las memorias del mismo año, la mayoría de los maestros de primaria no poseían ninguna formación pedagógica general, solo el 30% era graduado. En el campo la situación era peor ya que solo el 6% del personal docente tenía grado de normalista. Además, al magisterio ingresaban en su mayoría mujeres y en el campo el 90% eran de sexo femenino.

Debido al bajo nivel de los sueldos del magisterio colombiano, muy pocos jóvenes aspiraban a ingresar a esta profesión y quienes lo hacían o bien optaban con plena conciencia de las dificultades o bien como un canal de ascenso para continuar otros estudios profesionales o acceder a la educación superior o secundaria. En parte

por este hecho, el gobierno nombraba personal sin la capacitación adecuada para ejercer la docencia, generándose un círculo vicioso de condiciones socio-económicas inferiores y sub-calificación. Lo anterior, debido a la poca importancia real que la burguesía ha dado a la educación, pese a los discursos oficiales enaltecedores.

La situación del magisterio se agrababa ya que los sueldos, que eran pagados por los Departamentos, eran diferentes y dependían de la capacidad de sus recursos\*; por ejemplo, cuando Antioquia pagaba \$ 60 mensuales, Nariño solo pagaba \$ 18, y lo peor era que el maestro rural solo ganaba la mitad del sueldo recibido por un maestro en la ciudad; además, no existía un escalafón nacional de salarios que tuviera relación con la preparación y el tiempo de servicio; el pago de los sueldos se atrasaba porque dependía de los ingresos por concepto del impuesto a la producción de licores que constituía la principal fuente de recursos para financiar la educación y no pocas veces tenían que pagar los sueldos con botellas de aguardiente que el maestro vendía a menor precio (4).

### 3. Primeros Esbozos de Estatuto Docente

Algunas normas legales se ocuparon durante este período de la "República Liberal", de reglamentar algunos aspectos

\* Esta situación desaparecerá con la aplicación de la ley 43 de 1975 que nacionaliza la educación secundaria y ratifica la nacionalización de la primaria.

de la carrera docente, especialmente para referirse a nombramientos, trasladados, estabilidad, conducta, capacitación y ascenso en el escalafón. Hasta principios de la década del 30, los maestros estuvieron regidos por el decreto 491 de 1904, reglamentario de la ley 39 de 1093 que se refirió a los requisitos para el nombramiento de maestros de primaria, exigiendo para ello el diploma de "maestros" obtenido en una escuela normal, pero dejaba espacio abierto para la posibilidad de nombrar a quienes no poseyeran dicho título; además, condicionaba a su buena conducta y buen desempeño el tiempo de duración en el cargo.

El decreto 1487 de 1932 reformó la enseñanza normalista, extendiéndola a 6 años de bachillerato y dos de especialización pedagógica en las nuevas facultades de educación; creó las carreras de profesor de secundaria y de normal con 4 años de especialización en las facultades organizó cursos de información de un año para maestros graduados con el fin de perfeccionarse. La enseñanza normalista se centralizó en Bogotá, Medellín y Tunja por razones financieras y falta de personal idóneo.

Merece destacarse el papel cumplido por la Escuela Normal Superior con sede en Bogotá, en la formación de personal docente para desempeñarse en la enseñanza normalista

y en la Administración Educativa. Tuvo su origen la Escuela Normal Superior en la Facultad de Educación la cual, en un principio, tenía carácter de Curso de Información, según el decreto 1<sup>s</sup> de 1932, constituyéndose en 1933, debido al impulso dado por Rafael Bernal Jiménez y Agustín Nieto Caballero, en una verdadera Facultad de Ciencias de la Educación, por decreto 1990 del mismo año.

"El decreto anterior organizó la Facultad como organismo integrante de la Universidad Nacional y cuyos objetivos debían ser: formación del personal técnico directivo de la educación nacional; preparación del profesorado para la enseñanza secundaria y normalista; investigación y estudio de los problemas fundamentales que afectan al pueblo colombiano" (5).

La ley 38 de 1936 modifica el nombre de Facultad de Ciencias de la Educación por el de Escuela Normal Superior, otorgándosele carácter independiente de la Universidad Nacional pero adscrita al Ministerio de Educación; en 1935 por decreto 192 del 30 de enero recibió el nombre de Escuela Normal Universitaria, para volver posteriormente a denominarse Escuela Normal Superior de Colombia, convirtiéndose años más tarde en la Universidad Pedagógica Nacional (6).

"Los primeros 26 Licenciados en Ciencias Pedagógicas, después de tres años de estudio, salieron en 1935; al siguiente año salen los primeros Licenciados en Ciencias histórico-geográficas; dos años después, los primeros biólogos; en 1939, los primeros lingüistas y en 1940 salen los primeros Licenciados fisco-matemáticos" (7).

La ley 12 de 1934 creó las escuelas normales rurales para niñas con estudios completos de primaria que recibirían una formación pedagógica de dos años incluyendo conocimientos literarios, actividades del campo y formación de la personalidad. En 1934 funcionaban 4 normales rurales en Bogotá, Gigante (Huila), Santa Marta y Popayán con 330 alumnas en total. Este sistema permitió la formación corta de personal docente, pero muchas de las maestras graduadas allí no volvieron a prestar sus servicios al campo, pues fueron nombradas para trabajar en las ciudades. Se organizaron en las diferentes escuelas normales cursos de capacitación durante las vacaciones para maestros graduados o no, con el fin de recibir orientación pedagógica con énfasis en los métodos modernos. Se creó, además, el servicio de maestros ambulantes para explicar a los campesinos, en general analfabetos, conocimientos de economía, comercio y geografía colombiana; estos conocimientos también se pensó impartirlos por radio, pero este servicio al fin no se realizó.

Este paso dado por el gobierno de López Pumarejo mejoró la capacitación del magisterio que a su vez mejoraría la calidad de la educación y daría mayores oportunidades de ingresar al sistema educativo a una cantidad mayor de colombianos con derecho a este servicio fundamental. Quizás mejoraría un poco el status social del magisterio y se capacitaría para organizarse y emprender acciones para reivindicar la profesión docente (8)

La ley 12 de 1934 autorizó también al gobierno para dictar el escalafón nacional del magisterio y en uso de esa autorización en 1935, se expidió la ley 37 estableciendo condiciones para el nombramiento, traslado, ascenso, suspensión y retiro del maestro de primaria, basándose para ello en su capacitación, su salud, su conducta moral y sus méritos, éstos para ascensos más que todo.

La ley 25 de 1937 creó un salario mínimo de \$ 40 mensuales para maestros de primaria; estableció un nuevo escalafón nacional del magisterio, exigiendo que solo podrían ser nombrados para el cargo de maestros de escuela quienes llenaran los requisitos fijados por esta ley. La resolución 358 del mismo año clasificó a la casi totalidad de maestros del país. La ley 97 de 1945 tenía en cuenta para ascender en el escalafón los años de servicio y los certificados de estudio de los maestros. La ley

43 del mismo año creo el escalafón de secundaria y autoriza al ministerio de trabajo para fijar los sueldos mínimos de los profesores de establecimientos privados, según las categorías y su protección en cuanto a la conservación del puesto.

Las medidas antes descritas se constituyeron en el primer modelo de estatuto docente que serviría de base para el estatuto establecido por el Decreto 135 de 1952 y para posteriores que fueron la causa principal de diversas movilizaciones del magisterio a través de sus máximas organizaciones sindicales y que, en la década del 70, demostrarían la gran fuerza y cohesión de los maestros para obtener por fin un estatuto docente que colmara, si no todas, la mayor parte de sus aspiraciones.

#### 4. Asociación Colombiana de Profesores de Enseñanza Secundaria, ACPES

A pesar del paternalismo sindical reinante, durante la "República Liberal", la situación social del magisterio se va agravando cada vez más en los años siguientes y los educadores van comprendiendo la necesidad de fortalecer sus organizaciones sindicales a nivel nacional; es así como, surgieron, la Asociación Colombiana de Profesores de Enseñanza Secundaria, ACPES, en 1942 y la

Federación Colombiana de Educadores, FECODE, en 1959.

La falta de conciencia sobre su verdadero papel en el proceso de lucha de clases y el estricto control ejercido por la burguesía sobre las asociaciones de empleados públicos, a través de la legislación especial, fueron las causas principales para que desaparecieran rápido los primeros intentos de organización gremial promovidos por los educadores. Es así como, el acto legislativo N2 1 de 1936, excluye el derecho de huelga para los servicios públicos en general, entre los cuales se cuenta la educación; además, el Código Sustantivo del Trabajo, prohíbe a los empleados oficiales el derecho a presentar pliegos de peticiones, de contratación colectiva y de huelga, entre otros.

Pero los educadores no se dan por vencidos y, ante el aumento de las pésimas condiciones de trabajo y de vida, aprovechando el reconocimiento, por lo menos teórico, que los diversos gobiernos liberales manifiestan acerca del derecho de los trabajadores para asociarse y buscar la defensa de sus intereses, promueven en la década del 40 los medios para organizarse a nivel departamental y es así como "el 9 de abril de 1942, un grupo de cerca de 200 profesores radicados en Bogotá, fundan la Asociación Colombiana de Profesores de Enseñanza Secundaria, ACPES,

y obtienen su personería jurídica mediante resolución ejecutiva del 26 de octubre de 1942" (9).

Este hecho es de gran trascendencia para los educadores porque es señal del descontento general que existe en las mayorías nacionales. ACPES, inicia así el proceso para que el magisterio adquiriera su verdadera personalidad y presencia históricas dentro del movimiento sindical Colombiano. A pesar de que comienza su vida sindical con poca fuerza y claridad, debido a la influencia y control ejercidos por parte del gobierno, representa la necesidad de que todos los educadores trabajen unidos, a través del sindicalismo, para adquirir fuerza gremial y conseguir en unión con los demás sectores oprimidos, su propia hegemonía.

Ante la posición desventajosa en que el gobierno sitúa al magisterio de entonces, al excluirlo de la carrera administrativa a la cual podían ingresar los demás empleados; al privar a los educadores del derecho sobre prestaciones sociales; ante la situación de inestabilidad; por la supresión de las cesantías en caso de destitución o renuncia voluntaria; por la falta de servicios médicos y de planes de vivienda, ACPES, convoca el primer Congreso Pedagógico de Profesores para el 31 de octubre de 1943, para mostrar la necesidad de luchar unidos para

exigir sus derechos.

Como una demostración de su política sindical conciliadora, los líderes sindicales resolvieron dar participación en el Congreso a las autoridades civiles y eclesiásticas. Por tanto, el gobierno incluyó en el temario del Congreso asuntos internos del Ministerio de Educación, además de los temas de orden económico propuestos por los educadores de secundaria; este espíritu conciliador es consecuencia de la alianza que existió entre el sindicalismo y la burguesía liberal, durante la "República Liberal", y que impidió la independencia total de la clase trabajadora.

Durante la década del 40, ACPES consigue la expedición de la ley 43 de 1943 y el Decreto 30 de 1948 que clasifica a los educadores de secundaria nacionales por categorías, obtiene algunos aumentos salariales que aunque no compensaban el costo de la vida, aliviaban un poco su difícil situación económica.

En 1953, ACPES; presenta una visión más amplia de su misión y se preocupa, además, por la capacitación del gremio, solicitando al gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, planes de especialización en el exterior y la implantación de cursos de posgrado; pide también educación

gratuita para los hijos de sus afiliados; se preocupa por participar activamente en la elaboración de pónsumes y programas, ofreciendo para ello, colaborar con el Ministerio de Educación y, pide además, la publicación de textos elaborados por los profesores; en el aspecto reivindicativo pide la revisión del Estatuto del Trabajador Público, la elección de su representante en el Consejo Superior de Educación, colaboración para la realización del II Congreso y la creación de Cooperativas de vivienda .

En 1958, durante el primer gobierno del Frente Nacional presidido por Alberto Lleras Camargo, ACPES convoca al II Congreso orientado a pedir reajuste de sueldos pero incluyendo por primera vez la amenaza de un paro en todos los colegios oficiales. De sus peticiones obtiene algunas conquistas y otras se quedan en el nivel de simples promesas incumplidas, logrando así el gobierno, mantener el control sobre las aspiraciones de los educadores, quienes por faltarles mucha madurez política y sindical mantienen su espíritu conciliador en sus relaciones con el Estado. Se trata, en esa época, de una Organización sindical débil.

De todas maneras, se van observando mayores avances en su organización sindical, mostrando mayor capacidad

para inducir y generalizar las luchas del magisterio hacia el mejoramiento de sus condiciones laborales y sociales.

## 5. Evolución de las Organizaciones de Educadores de Primaria

### La Asociación de Institutores de Antioquia ADIDA

También los educadores de primaria continuaron el proceso de organización sindical, presionados por el trato des-  
plicable que recibían por parte del Estado al retrasar el pago de sus salarios y recortar sus prestaciones so-  
ciales, colocando al magisterio en una situación cada vez más desventajosa en el contexto social del país.

El siguiente proceso de reconstrucción del sindicalismo docente, nos muestra el crecimiento del espíritu de re-  
sistencia, escisión e iniciativa popular que existe tam-  
bién en los educadores, quienes son parte de las masas oprimidas que empiezan a luchar contra el sistema capi-  
talista que a todos explota.

En 1946 nace la Asociación de Educadores del Atlántico, ADEA; en 1949 aparece la Sociedad de Educadores del Mag-  
dalena, EDUMAG; en 1950, el Centro Nacional de Educadores

CENEDUCADORES, conformado por educadores del Valle; en 1951 la Asociación de Institutores de Antioquia, ADIDA; en 1952, el Sindicato de Maestros de Nariño; en 1957, la Asociación Antioqueña de Profesores de Enseñanza Secundaria, PROAS y la Asociación Distrital de Educadores, ADE, en Bogotá; en 1958 nace la Asociación Colombiana de Licenciados. Ya en 1960 existían, con personería jurídica, en cada uno de los 19 Departamentos, las Asociaciones de maestros de primaria, a veces unidas con las de educación secundaria (10).

Primeras actividades reivindicativas del Magisterio Antioqueño

El magisterio antioqueño, ante la difícil situación socio-económica de la clase trabajadora en general, también sintió la necesidad de asociarse a semejanza de los demás trabajadores colombianos, para iniciar el proceso de reivindicaciones que ya otros sectores laborales habían comenzado a través de las organizaciones sindicales, identificándose así con las aspiraciones de las grandes mayorías nacionales.

Antes de la década del 30, el magisterio antioqueño permaneció casi que "indiferente" a la conformación de instituciones de carácter sindical, que propugnaran por la

verdadera dignificación de la profesión docente, motivado lo anterior, de una parte por la legislación educativa vigente, en especial por la ley 39 de 1903; de otra parte por el dominio que la iglesia católica ejercía sobre la educación y de su falta de conciencia de clase, como consecuencia de su deficiente capacitación. Lo anterior hace pensar, como afirma Luis Pineda E. ex-presidente de ADIDA, que "existía en el maestro una especie de miedo de aparecer como proletario o de nivelarse con ellos... razón por la cual no se hablaba de sindicato sino de Asociación" (11).

Y el doctor Julio Carvajal Gil, primer presidente de ADIDA, expresa al respecto que, "en un principio los institutores se manifestaban tímidos para manifestar sus necesidades, para protestar, para reclamar... esto debido a que la tradición de nuestro medio era de servilismo" (12).

Es importante resaltar que por aquella época surgieron algunas figuras notables de la educación, pero más que todo en el campo intelectual y académico, como Antonio José Uribe, Agustín Nieto Caballero, Rafael Bernal Jiménez y Tomás Cadavid R., mas no en el aspecto sindical docente.

Entre los primeros intentos de expresión del descontento causado por el descuido del gobierno en la buena formación de los futuros educadores, está el llevado a cabo en Agosto de 1928, por un grupo de 21 estudiantes de la Normal de Institutores de Antioquia, quienes realizaron una huelga para demandar una mejor alimentación, un mejor profesorado y para solicitar una revisión del régimen disciplinario con el fin de evitar los abusos que se venían cometiendo. Con este movimiento consiguieron algunos de sus objetivos pero debido a las represalias solo lograron graduarse 11 estudiantes\*.

Desde la década del 30, hubo intentos de organización magisterial, como "La Sociedad de Mutuo Auxilio del Magisterio", creada en 1932 con cerca de un centenar de socios y cuyo objetivo principal era obtener recursos económicos y materiales que atenuaran un poco sus principales necesidades. Esta sociedad duró poco tiempo (13).

Motivados, entre otras cosas, por el retraso en el pago de sus salarios y por su difícil situación económica,

\* Esta información fue suministrada por el profesor Ramón Pérez Arango, quien participó en este movimiento como estudiante que era en esa época. Debe agregarse que más adelante hubo dos nuevas huelgas en la Normal, la del Cristo y la de 1952, expresión ambas del descontento por administraciones represivas.

en 1938 alrededor de 60 maestros trataron de asociarse sin lograr su propósito y en 1940 se organiza La Cooperativa de Institutores de Antioquia, constituyéndose en la institución más representativa del Magisterio Antioqueño en esa época, ya que se proponía encontrar solución a sus problemas económicos más inmediatos.

Sus principales fundadores, según Ramón Pérez Arango, fueron: Alejandro Cano H., Manuel Saldarriaga, Luis Ramírez y José M<sup>S</sup> Rodríguez Rojas. Inició actividades con cerca de 600 socios y llegó a contar con más de 1550 entre maestros y profesores en ejercicio, entre jubilados y particulares vinculados a la dirección de educación del Departamento. Sus principales servicios consistían básicamente en la compra de nóminas, para evitar que los educadores, ante el retraso en el pago de sus salarios, cayeran en manos de los agiotistas; préstamos a corto y a largo plazo; seguro de vida; compra y construcción de vivienda.

Entre sus principales realizaciones, según el informe de José M<sup>S</sup> Rodríguez Rojas, quien se desempeñó como presidente del Consejo de Administración desde 1948 hasta 1951, merecen citarse la adquisición de dos urbanizaciones denominadas Albania y Los Caunces ; la construcción y adjudicación de numerosas viviendas; la venta

a precios favorables de lotes de terreno, así como la venta de mercancías y algunos bienes de consumo (14).

Esta cooperativa tuvo una duración aproximada de 3 lustros y muere al presentarse serios problemas de orden administrativo y de control fiscal que la llevaron a la quiebra, ocasionando grandes perjuicios a todos los socios.

Otra de las actividades importantes emprendidas por los educadores, antes de la fundación de ADIDA, fue la creación desde 1948 de algunos programas radiales, tales como "La Radio-Revista Magisterio" fundada por Ceno Tuberquia Carmona y transmitida diariamente por La voz del Triunfo; la Hora Radial Católica para el Magisterio, creada en 1950 por el padre Fernando Gómez M., José Julio Alzate, Ramón Múnera Lopera, Agustín Callejas Llano, Amalia Botero y Arturo Velásquez Ortiz. En ambos casos el objetivo fundamental era el de divulgar sus propósitos gremialistas y colaborar en el aspecto cultural del pueblo antioqueño.

El gobierno de Antioquia, se interesaba en aquella época por convocar al magisterio a congresos especiales para tratar temas de carácter social, pedagógico y administrativo, relacionados con la educación y su adaptación a la situación real del país; es así como por Decreto

805 del 26 de agosto de 1948, se autoriza a la Dirección de Educación Pública para organizar y realizar un Congreso con participación de los diferentes estamentos educativos del Departamento.

Es importante resaltar que antes de la creación de una organización sindical fuerte e institucionalizada para el Magisterio, las luchas reivindicativas tomaron la forma de "CAMPAÑAS" que surgían después de reuniones esporádicas que realizaban los maestros cuando veían la necesidad de solucionar algún problema específico. Ramón Pérez Arango, se refiere por ejemplo, a las campañas realizadas para obtener aumento y pago oportuno de sueldos; para protestar por la deducción arbitraria de cuotas con destino a los directorios políticos y rechazar los exámenes para el Magisterio, que en 1946 ordenó el entonces Ministro de Educación, Darío Echandía con el fin de seleccionar a los educadores, dándosele un carácter político a dicha selección.

Como principal precursora de ADIDA, debemos citar la Confederación de Institutores de Antioquia, la cual ya en los primeros meses de 1950, era conocida por la opinión pública y reconocida por los gobiernos Municipal y Departamental, aunque sin obtener la personería jurídica. Impulsada por los educadores Gustavo Uribe Cadavid y

Gerardo Montoya O, entre otros, ya en el mes de marzo del mismo año informaron contar con una afiliación de 1327 maestros antioqueños. Dicha Confederación definió como su lema "Dios, Patria y Magisterio", que señala su orientación eclesial conservadora y con el fin de alcanzar mayores logros en favor de la niñez estudiosa y del gremio docente, estableció 6 comisiones de trabajo permanentes, a saber, comisión de personería jurídica, de propaganda, de agitación para lograr el pago oportuno de salarios, para allegar fondos a la institución, ante la Cooperativa de Institutores y la Comisión encargada de viajar a los municipios antioqueños para promover la inscripción de docentes.

Es importante resaltar la influencia que ejercía para que los educadores antioqueños decidieran definitivamente organizarse sindicalmente, los sucesos acaecidos el 9 de Abril de 1948, ya que el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán sumió al país en grandes dificultades sociales, económicas y políticas. Una interpretación muy oportuna del contexto social en el que actúa el educador es la que nos presenta Víctor Baena López, cuando afirma que "El Educador de la década del 50 se desenvolvía presionado por el peso de la historia. Negra historia aquella en la que el maestro de escuela primaria debía utilizar como recurso natural didáctico, un río color fucsia

desde su nacimiento hasta su desembocadura. De sus aguas emergían silenciosas las víctimas de la barbarie, los cuerpos mutilados y desfigurados contaban a los niños la tragedia angustiosa de los campos de labranza. Sobre las familias destrozadas, aniquiladas, aparecía la escuela de la hipocresía enseñando a matar por el amor a Dios, a imponer ideologías con el signo de la cruz y a postrar al hombre con la resignación cristiana. Escuela del vicio, del odio, de la venganza y de la violencia que enseñó al impúber colombiano un paisaje de sangre y un horizonte de corrupción. Escuela de la miseria moral, de la descomposición social y de la indignidad humana.

Sobre este escenario inmisericorde, el educador enseñaba el alfabeto, a conocer a Colombia y a enaltecer las virtudes ciudadanas.

El educador comprendió "que la educación es tarea humana, que se da siempre en el seno de la sociedad, porque implica la realización del hombre como ser personal, abierto desde sí mismo hacia lo trascendental". Empezó a buscar el contenido social de la tarea educativa, entendiendo que surge de la misma forma en que ésta se proyecta a partir de la acción del individuo en relación con su medio; de la interconexión de las posibi-

lidades individuales y las determinaciones sociales con sus múltiples condicionamientos hacen de la educación una verdadera función social. fue así como inició su propia organización, se identificó con la clase obrera, inició el estudio de la desigualdad de las clases sociales; reconoció su "status" y trató de mejorar su papel. Se dio cuenta de su función y solicitó mayor reconocimiento a su labor" (15).

Entre los pioneros de la fundación de ADIDA, podemos citar a Julio Carvajal Gil, Ceno Tuberquia, Ramón Múnera Lopera, Isidro Londoño, Pedro Garcés, Agustín Callejas Llano y Eva Villegas, quienes con el fin de consolidar la Asociación de Institutores realizan en el mes de junio de 1951 una asamblea general para aprobar en definitiva los estatutos de organización y los demás requisitos para solicitar al gobierno la personería jurídica.

El 15 de Noviembre de 1951 el Ministerio de Trabajo reconoce la personería jurídica a La Asociación de Institutores de Antioquia, ADIDA, cuya, primera junta estuvo integrada por los educadores Julio Carvajal Gil, presidente; Ceno Tuberquia, vicepresidente; Ramón Múnera Lopera, secretario y Eva Villegas, secretaria. A partir de esta fecha se consolida la principal organización sindical del Magisterio Antioqueño y según testimonio de su

primer presidente, los fines que perseguían se enmarcaban dentro de la necesidad fundamental de formar en el magisterio una concepción de la importancia de organizarse en forma de Asociación; que tomara conciencia no solo de sus obligaciones sino también de sus derechos y de las conquistas que se podrían obtener con una organización seria, bien definida y cumpliendo todas las normas legales; formar en la mente de los maestros un espíritu de independencia, de conquistas, futurista; salir del estado de postración y de sometimiento no solo económico sino intelectual; defender al gremio de todos los ataques y ayudarlo a levantar su espíritu para valorar sus actuaciones ante los poderes públicos y la sociedad.

Para obtener los fines anteriores, se impulsan los programas radiales y se crea el boletín denominado "Voz del Magisterio"; se establecieron reuniones semanales en la sede de la Asociación, que fue en un principio, en las instalaciones del Instituto Técnico Comercial de la ciudad de Medellín, para explicar a los maestros de los pueblos, todo lo que queríamos lograr y así, con su "carácter apolítico", fue creciendo ADIDA.

Agrega Carvajal Gil que la actitud del gobierno Departamental ante la creación de ADIDA, fue de recelo, ya que

este tipo de organizaciones sindicales no eran de su total aceptación; sin embargo ADIDA no encontró mucha resistencia por no ser contraria a las orientaciones y políticas educativas del gobierno, más bien se consideraron colaboradores y auxiliares del gobierno puesto que pretendían solo reivindicaciones económicas e intelectuales para el Magisterio (16).

Entre los primeros logros alcanzados, producto del diálogo directo, por ADIDA y la dirección de Educación Pública de Antioquia, está la promulgación del Decreto 683 del 17 de diciembre de 1951\* por el cual se fijaron los nuevos sueldos al magisterio de primaria y se reajustaron unas primas en algunos Distritos considerados de mal clima y en donde el costo de vida era más elevado; así mismo se reestructuró la prima de director de escuela. Esta misma norma deja vigente el aumento de \$ 10 para los maestros casados por la iglesia católica o viudas con hijos, establecido por la Ordenanza NS 13 del 29 de Mayo de 1939, reconocido y pagado por primera vez a Eumelia Palacio viuda de García, a partir del 24 de Diciembre de 1984 como maestra rural y urbana del Municipio de Tarso, Antioquia (17).

\* También contribuyó a este logro el empleo de algunas formas de presión, tales como el primer mitin realizado por 95 educadores en el despacho del director de Educación, Joaquín Pérez Villa.

En 1952, mejora la administración de la asociación y se hacen actas de reuniones que servirán como fuente de información para elaborar su historia; se observa la existencia de buenas relaciones con los medios de comunicación, tanto hablados como escritos, de manera especial con el periódico El Colombiano, a quien obsequia una placa como manifestación de agradecimiento por colaborar en la difusión de información relacionada con su fundación y organización en general; al fin y al cabo, se trataba de un periódico de orientación conservadora que apoyaba, en unión del gobierno de Laureano Gómez y de la Iglesia Católica, la formación de sindicatos con orientación diferente a la de la C.T.C., Central Obrera a quien los representantes de la nueva hegemonía conservadora, querían borrar de la vida nacional por pensar y practicar diferente de sus creencias políticas y religiosas.

Se ve como los primeros líderes sindicales del Magisterio Antioqueño acuden a quien pueda brindarles alguna ayuda, presionados por sus graves necesidades, pero sin entender que dicha ayuda no la ofrecen gratuitamente sino que buscan comprometer a las organizaciones sindicales en el apoyo a un sistema y a una clase que solo aspira a perpetuar su dominio y explotación del hombre, queriendo obtener el consenso que tanto necesitan para

afianzar su propia hegemonía y tratar de justificar su dominación.

Vemos, pues, a la naciente Asociación de Institutores de Antioquia en una especie de alianza con los principales representantes de la burguesía y de ahí que el **11** de Diciembre de 1953, "la Asociación recibe un mensaje con la bendición para la institución, por parte de Monseñor Miguel Angel Builes, como respuesta a un comunicado enviado por el secretario general de la época, don Ramón Muñera Lopera" (18).

Y, en Enero de 1954, el mismo prelado manifiesta en un comunicado especial que "Guía espiritualmente a la Asociación" (19), con el objeto de que se apliquen a cabalidad las normas pontificias y les recomienda, además, enviar delegados a la Unión de Trabajadores de Colombia, U.T.C.

Este mismo año se consolidan las buenas relaciones entre ADIDA y la Dirección de Educación Departamental, que se concretan con el envío el 22 de Enero de una comunicación para agradecer la colaboración franca y leal que vienen prestando las directivas de la educación en Antioquia a la naciente institución de los Maestros y también para sugerir al gobierno el cumplimiento de

de algunas normas vigentes que benefician a los educadores en aspectos tales como capacitación, administración de personal, supervisión, garantías para los maestros rurales y aplicación del régimen disciplinario.

En 1957, ADIDA se compromete con las aspiraciones políticas de Gustavo Rojas Pinilla, a quien adhieren como agradecimiento por haberles dado participación en la Asamblea Nacional Constituyente, ANAC; además, envían mensaje al gobernador Gustavo Quintero Santofimio, respaldando la candidatura del general Rojas Pinilla, para el período 1958-1962 y solicitan permiso para realizar el primer congreso de educadores en Medellín (20).

Es un sindicalismo que piensa que es necesario estar aliado con el gobierno, su patrono de turno, para poder alcanzar algunas reivindicaciones y es un gobierno que sabe que concediendo algunos beneficios puede ejercer mejor control sobre la clase trabajadora. También en Antioquia, el sindicalismo de los educadores, se inicia débil, conciliador y sin conciencia de clase.

Sin embargo, la fuerza de la Asociación de Institutores de Antioquia, avanza cada vez más y en 1959 entra a formar parte de la Federación Colombiana de Educadores, FECODE, iniciándose un proceso de unidad por parte de

los educadores colombianos, quienes sindicalmente nacieron en forma aislada y excluyente en cada una de las diversas regiones de la patria y en cada uno de los niveles de la educación Colombiana.

Un avance importante se da en 1961 cuando ADIDA comprende la necesidad de unirse con otros sectores de la clase trabajadora, quienes con orientaciones diferentes a las de la UTRAN y la U.T.C., dan vida a la Acción Sindical Antioqueña, ASA, de inspiración Cristiana-Marxista, (21).

Las buenas relaciones que se dieron entre la Asociación de Institutores de Antioquia y el gobierno Departamental se prolongaron por espacio de 10 años, pero en 1961 cambian de estilo al emplear los educadores de primaria, por primera vez, la huelga como medio para exigir el cumplimiento de sus derechos..

La causa que originó este primer movimiento huelguístico del Magisterio fue el incumplimiento por parte del gobierno Departamental de la Ordenanza N2 5 de 1960 por la cual se fijaban los sueldos a los educadores de primaria, a partir del 1<sup>s</sup> de enero de 1961, ya que el gobernador José Roberto Vásquez M, ante la falta de recursos financieros, dictó el Decreto NQ 556 de Diciembre 2 de 1960, por medio del cual aplazaba la vigencia de los

aumentos de las asignaciones de los empleados, incluyendo a los maestros; en consecuencia los sueldos para 1961, mientras durara el déficit, serían los mismos de 1960.

Ante las presiones de los afectados por la medida anterior, el nuevo gobernador Ignacio Vélez E., después de conseguir un aporte de la nación, decretó poner en vigencia los aumentos salariales aprobados por la Asamblea Departamental, solo a partir del primero de Marzo de 1961, hecho que causó gran descontento, no solo entre los educadores sino también entre los demás empleados, por cuanto no se garantizaba el pago de los meses de Enero Febrero de ese año.

Lo anterior llevó a los líderes sindicales del Magisterio, encabezados por su presidente Luis Pineda Echevarría, y contando con el apoyo y asesoría de la UTRAN y de la recién creada Acción Sindical Antioqueña, ASA, a comprometerse en la realización del primer paro a nivel Departamental, por la defensa y reconocimiento de los logros económicos obtenidos en la Asamblea Departamental para beneficio del gremio.

El paro se inició, como estaba previsto, el miércoles 15 de Febrero a las 8 a.m., calculando ADIDA una

participación aproximada de 3.500 educadores de primaria, de un total de 4500 que había en ese entonces. El mismo día el gobierno seccional empleó su táctica de amedrantamiento del magisterio, amenazando con declarar ilegal el Movimiento, para proceder luego a la destitución inmediata, a la pérdida de las prestaciones sociales y a la cancelación del registro de escalafón, actitud que desvertebró un poco el movimiento.

La prensa, tanto hablada como escrita, no fue ajena al movimiento protagonizado por el magisterio y en diversas oportunidades, mediante sus editoriales o informaciones, expresaban su posición frente al movimiento >. coincidiendo en calificar, de un lado, como justas las peticiones y deseos del magisterio, por conquistar un mejor nivel de vida y mejores condiciones de trabajo, pero condenando, de otro lado, el método utilizado por los educadores de acudir a la huelga como extrema alternativa para lograr sus propósitos. Por ejemplo, El Colombiano, en su sección editorial del día 15 de Febrero de 1961, manifiesta: "Los Institutores de Antioquia tienen derecho a reclamar el pago completo de los aumentos de sueldo decretados por la Asamblea Departamental. Pero no tienen derecho a utilizar medios vedados para conseguir ese fin. Sería fatal para el futuro de Colombia que los educadores adoptaran la tesis herética y materialista de que pueden emplearse todos los sistemas para sacar

avantes determinados propósitos. El fin no justifica los medios, es un postulado ético irrenunciable. . . Pero de ninguna manera la solución desquiciadora del orden moral de acudir a la huelga".

De igual modo, el periódico El Correo en su sección editorial del 14 de Febrero del mismo año, expresa, refiriéndose a este conflicto: "...el Estado no niega su deuda: simplemente pide un plazo -"cuando haya fondos"- para empezar a pagarla.

Algunos institutores han creído que ante una posición planteada tan clara y sinceramente, deben lanzarse a una huelga, que sería inexplicable, no solo por la condición del gremio -que debe educar con el ejemplo- sino por estos antecedentes. Ese paro, al que pretenden lanzar a los maestros algunos gestores permanentes de conflictos, es improcedente: la sociedad, que ha visto con simpatía el movimiento reivindicatorio del magisterio, no la miraría con agrado y los institutores, además de dar un ejemplo poco edificante a sus educandos en un momento en que la descomposición moral sacude a Colombia de un extremo a otro, verían minada su unidad, porque muchos, como ya han empezado a advertirlo, no participarían en él" .

Este mismo periódico, el día 16 de Febrero, añade: "Creen los maestros que suspendiendo clases, despachando a los niños para sus casas, van a hacer que, por arte de magia, las cajas donde guarda el Departamento sus dineros van a aparecer llenas de billetes".

Las posiciones asumidas por los representantes de esta prensa oficiosa del sistema social vigente, nos demuestran que a pesar de considerarse voceros de las masas populares y de querer aparecer como defensoras de sus reivindicaciones sociales, en última instancia asumen en realidad es el papel de transmisores y defensores de una ideología, liberal o conservadora, que busca a través de ellos, perpetuar y sostener los intereses de una clase dominante ajena casi siempre a los anhelos populares. Históricamente, ésta ha sido la posición asumida por este tipo de prensa, cuando se han presentado conflictos entre los educadores y el gobierno, constituyéndose en definitiva en un arma contra las luchas reivindicatorias del magisterio colombiano.

Tras cinco días de huelga, durante los cuales se realizaron concentraciones, desfiles e intensos diálogos con los representantes del gobierno, se llegó finalmente a un acuerdo el día 19 de Febrero, en el cual los maestros consiguieron la garantía del gobierno de pagarles los

aumentos y beneficios correspondientes a los meses de Enero y Febrero de 1961 y de que no se tomarían represalias contra los educadores que hubiesen participado en el movimiento huelguístico.

Tal experiencia del magisterio antioqueño marcó el inicio de la verdadera identificación de los educadores con las luchas populares, como sector importante de la clase explotada de Colombia y se constituye en el primer escalón para obtener sus verdaderas reivindicaciones económicas, políticas y sociales.

ADIDA, se orienta ahora por senderos de independencia respecto del gobierno y de unidad con la clase trabajadora; en 1963, ante la masacre de los trabajadores de la fábrica de Cementos El Cairo de Santa Bárbara, Antioquia, su presidente Luis Pineda Echavarría, envía un mensaje de protesta al gobierno Departamental por el atropello perpetrado contra los trabajadores y sus Organizaciones Sindicales.

En 1966, ADIDA participa en el primer paro nacional organizado por Fecode, aunque en forma tímida y con poca fuerza, debido a que solo participaron algunos institutores del Valle de Aburrá y también porque todavía los sindicatos docentes regionales tenían la costumbre de

organizar sus luchas en forma aislada con relación a las de sus colegas en las demás regiones; es decir, no existía la suficiente solidaridad ni unidad que cohesionara las luchas del magisterio a nivel nacional; esta situación era consecuencia del mismo origen aislado y excluyente del sindicalismo de los educadores, así como de la administración educativa oficial que establecía, en cada región, un régimen salarial y prestacional diferentes, según las capacidades financieras de cada una. Esta coyuntura la aprovechaba el gobierno para dividir al magisterio y controlar mejor la expansión y fuerza del movimiento sindical de los educadores.

A pesar de la política divisionista del gobierno, el movimiento sindical de los educadores avanza cada día más y en Antioquia, durante la presidencia de Carlos Cano Builes, ADIDA adquiere una casa para su sede definitiva .

En 1967, como una consecuencia de la huelga nacional decretada por FECODE en 1966, el magisterio antioqueño se lanza al segundo paro a nivel regional para protestar porque las autoridades del Departamento de Antioquia, encabezadas por el gobernador Octavio Arizmendi Posada, desconocen los términos del decreto nacional 804 del 1<sup>a</sup> pe Abril de 1966, que establecía, por primera vez,

los sueldos básicos mensuales para los maestros de cada departamento y que favorecía al magisterio antioqueño, ya que fijaba sueldos superiores a los contenidos en el proyecto de Ordenanza que presentaría el gobierno de Antioquia para la aprobación por parte de la Asamblea Departamental.

Varios hechos interesantes ocurrieron durante esta huelga dirigida por ADIDA, asesorada por el presidente de la Acción Sindical Antioqueña, ASA, Heliodoro Agudelo y apoyada por FECODE con Adalberto Carvajal al frente de las principales movilizaciones. Aproximadamente participó el **20%** de los maestros antioqueños, principalmente del Valle de Aburrá; su duración fue de 40 días. Se realizaron varias manifestaciones públicas que desembocaron en enfrentamientos con la policía, con saldo de varios educadores heridos. Los principales dirigentes de la huelga, Adalberto Carvajal, Carlos Cano y Heliodoro Agudelo, entre otros, fueron encarcelados. El gobierno publicó en la prensa hablada y escrita la lista de cerca de 53 educadores que serían destituidos, ordenando también no pagar el sueldo a los institutores en huelga. Surgieron dos comisiones mediadoras: una integrada por parlamentarios que no dio resultado y otra compuesta por los rectores de las 3 principales universidades del Departamento y un cuarto funcionario oficial, la cual

logró el acuerdo final. El presidente de la República Carlos Lleras Restrepo, intervino para solucionar el conflicto, ofreciendo incrementar los aportes nacionales para la educación primaria de Antioquia.

El acuerdo logrado consistió en el alza de salarios en un 10% a partir del 1<sup>a</sup> de Enero de 1968; ausencia de toda clase de sanciones para los maestros huelguistas; compromiso de los educadores para restituir el tiempo empleado en la huelga y del gobierno seccional para pagar el sueldo correspondiente a los días del paro **(22)**.

Con respecto a este segundo gran paro de los maestros de Antioquia, comenta su expresidente Víctor Baena López: "La huelga de 1967 permitió a los asociados confrontar sus postulados ideológicos y llevó a la renovación de los cuadros directivos. Inyectó dinamismo, fuerza creadora y decisión en la lucha. Permitted a los educadores conocer la realidad y los comprometió íntegramente en los principios tendientes a restablecer a través de la institución el poder de clases populares, denunciando el atropello, el desequilibrio, la marginalidad y entablando con los detentadores y clasistas, un enfrentamiento ideológico permanente, indicando así que "el acto educativo no es puro en el sentido de ideal, no es nunca ajeno a las vicisitudes del hombre, porque en la

relación pedagógica educando-educador, toma cuerpo a partir de la realidad sicofísica de ambos"(23).

En forma semejante, a la huelga realizada en 1967 el magisterio antioqueño llevó a cabo otras no menos importantes durante la década del 70, siendo el motivo principal, como siempre, el factor económico, unas veces, expresado por el atraso en el pago de los sueldos, otras por los bajos salarios y durante esta década por conflictos originados en torno al Estatuto Docente, que solo en 1979, mediante la expedición del decreto 2277 del mes de septiembre, conquistó el magisterio a través de todas sus movilizaciones a nivel nacional.

Las movilizaciones de los educadores antioqueños agrupados en ADIDA, han marcado la pauta y han servido como modelo para los compañeros de otras regiones, inclusive a algunos de sus presidentes les correspondió viajar a diferentes regiones brindando su apoyo y asesoría, en compañía de los directivos de FECODE, tal fue el caso de Luis Pineda Echavarría, quien acompañó a Adalberto Carvajal en las luchas reivindicatorias de otros Departamentos del país. Dicho liderazgo, se ha logrado a pesar de tener que enfrentar a un Departamento difícil, tanto en su aspecto político y social, como por la fuerte represión que han ejercido sus autoridades; por,, L3. r\

posición ambigua y parcializada de los medios de comunicación en favor del sistema económico, político y social; por la marcada intervención del Clero en la educación; por la odiosa discriminación del gobierno, al clasificar a los educadores en diferentes niveles, estimulando más a unos que a otros, especialmente en lo referente a las escalas salariales, lo cual propicia la división del gremio. Además, de este liderazgo, el magisterio asociado siempre ha triunfado, debido a la fuerza sindical, la decisión en la lucha, la organización de sus bases y cohesión de sus líderes; factores que se han acrecentado debido al proceso de madurez sindical que se ha venido dando en el magisterio antioqueño.

ADIDA, tras la afiliación a FECODE en 1959 y a la Acción Sindical Antioqueña, ASA en 1961, se ha distinguido por su independencia frente a los diferentes gobiernos, lo que le ha permitido lograr éxito en sus luchas, aunque algunos de los miembros de su junta directiva, se han dejado sobornar por la costumbre de algunas autoridades gubernamentales de absorber a los principales líderes del magisterio, fenómeno de cooptación que resta fuerza al movimiento sindical de los educadores antioqueños; así mismo, hemos tenido líderes que, con su firme decisión de colocarse al lado de las aspiraciones de los trabajadores, han permanecido leales a las organizaciones

sindicales de los educadores y con su conducta y acción lograron que ADIDA sea respetada en el contexto sindical, social y político, no solo de Antioquia sino del país.

De todas maneras, a pesar de los errores cometidos y de adolecer de no pocos, defectos, el proceso sindical de los educadores antioqueños, progresa cada vez más, como lo demuestra el hecho de que al momento de su fundación, solo contaba con 20 socios que era uno de los requisitos exigidos para obtener su personería jurídica, con el transcurso del tiempo este número se ha ido incrementando rápidamente hasta convertirse en la actualidad en uno de los sindicatos de base más numerosos y representativos con que cuenta el Departamento de Antioquia. Además, el magisterio ha ido adquiriendo poco a poco, verdadera conciencia de clase, que lo identifica como un sector más de los oprimidos de Colombia, que ha venido denunciando permanentemente las injusticias practicadas por la explotación capitalista y uniéndose a la oposición eficaz y creciente contra ella, en favor de los intereses populares, empleando para ello nuevos y más eficaces métodos de lucha, como huelgas de hambre, marchas, tomas de dependencias oficiales y las grandes concentraciones en las principales ciudades.

## B. LA DECADA DEL 60

### 1. El Frente Nacional y el Movimiento Sindical de los Educadores

Antes de 1960 predomina el control directo sobre el sindicalismo, ejercido por la burguesía a través de una política básicamente paternalista que es aprovechada para definir las orientaciones y actividades de los sindicatos; control que implica el fenómeno de asegurar la dependencia casi total de los trabajadores y, en general, de las mayorías nacionales para poder continuar con mayor facilidad con la explotación que siempre han ejercido en Colombia unas minorías privilegiadas; no es un sindicalismo "burgués" pero si es un sindicalismo manipulado y controlado por la burguesía, ora liberal, ora conservadora .

Durante las décadas anteriores a la del 60, el magisterio actúa en el sindicalismo sin ser ajeno a la influencia del gobierno y a las orientaciones generales del sindicalismo de entonces. Su política sindical es, pues, conciliadora y sin presentar enfrentamientos con su patrono, y menos sin profundizar en el desarrollo de su potencial revolucionario para conseguir el cambio social en la nación.

El movimiento sindical de los educadores oficiales se enmarca dentro del proceso general de sindicalización y radicalización política de los trabajadores del Estado, quienes en el conjunto de las organizaciones sindicales constituyen el mayor volumen de sindicalizados.

Dentro del sector de los empleados públicos esta radicalización está dada, según afirma Miguel Urrutia, "a causa de la ausencia de canales institucionalizados efectivos para la solución de peticiones laborales. Los trabajadores del gobierno no pueden declarar legalmente la huelga, y el gobierno usualmente padece de una crónica escasez de fondos. Por lo tanto nunca eleva los salarios por decisión propia. Así resulta inevitable que los sindicatos de empleados oficiales usen la huelga a pesar de que sea ilegal hacerlo. Por consiguiente las relaciones obrero-patronales del sector público, se desarrollan por fuera de la ley, y la posición de "iniciadores de violencia" del sindicato se usa con mayor frecuencia por esta causa. Una vez fuera de la ley, los sindicatos tienen poco que perder si se comprometen además en otras acciones ilegales, tales como el uso de la violencia para mantener la huelga efectiva" (24).

Un ejemplo muy dicente de estas actuaciones, es el asumido por los maestros afiliados a la Federación

Colombiana de Educadores quienes, desde la década del 60, realizan huelgas en procura de obtener el pago de sus sueldos atrasados o de exigir aumento de los mismos, como lo constituyeron en 1966 sus dos grandes movilizaciones.

Durante el período del Frente Nacional, empeora la situación económica y social de los educadores ya que sus salarios continúan siendo inferiores al promedio del valor de la canasta familiar para obreros y empleados y además la exigencias de su profesión eran mayores. Los siguientes cuadros ilustran esta situación:

CUADRO NS 1

Salarios de Maestros del D.E. de Bogotá	Valor de la canasta Familiar	Salarios de Maestros del D.E. de Bogotá	
Categorías 1959	Promedio en 1960	Categorías	1961
	Obreros		
1a Catg. \$ 450		1a Catg.	\$ 850
2a Catg. 420		2a Catg.	800
	\$ 557 \$ 1.076		
3a Catg. 370		3a Catg.	750
4a Catg. 280		4a Catg.	650

FUENTE: Coral Quintero Laureano. Historia del Movimiento Sindical del Magisterio. Página 2.

CUADRO NS 2

Salarios de Categoría	Primaria y Secundaria en 1965		Costo de la Canasta Familiar en 1965	
	Primaria	Secundaria	Obreros	Empleados
			1965	1965
13	\$ 1.470	\$ 2.620		
2a	1.320	2.320		
3a	1.220	1.820	\$ 1.011	\$ 1.918
4a	1.120	1.620		
5a	920	1-. 470		

FUENTE: Coral Quintero Laureano. Historia del Movimiento Sindical del Magisterio. Página 96

Esta situación de angustia impulsó a los educadores a continuar la conformación, la consolidación de su movimiento sindical, Y la implementación de diferentes formas de lucha, acrecentando el proceso de avance de una mejor conciencia de clase del magisterio colombiano. Analicemos este proceso.

Durante el primer cuatrenio del Frente Nacional, se constituye la Asociación Colombiana de Licenciados y la Federación Colombiana de Educadores, que significa el primer paso en firme, dado por el magisterio colombiano, hacia el logro de su unidad total.

En el nivel de enseñanza técnica y universitaria también se movilizan los educadores a organizarse sindicalmente y, en 1964, se crea en Bogotá la Asociación Nacional de Enseñanza Técnica, ANDEPET, y la Asociación Nacional de Institutores Agrícolas, ANIA, que termina por incorporarse a ANDEPET; en 1965, se constituye la Asociación Nacional de Maestros Consejeros, ANAMAC y la Unión de Supervisores de la Educación, USDE; en 1966, es creada la Asociación de Profesores Universitarios, ASPU a nivel nacional (25).

Continúa durante esta década del 60, la creación de las organizaciones sindicales de los educadores, pero con la

misma característica de aislamiento y exclusividad, respecto de los diferentes niveles y modalidades de desempeño docente. A pesar de que el sindicalismo en general, actuaba a la defensiva frente a la consolidación de los sectores dominantes; de que la clasificación como empleados públicos de los educadores, les hacía más difícil la práctica del recurso de la huelga y de que en 1968 y 1969 se presentó una caída fuerte del número de huelgas y no se presentaron acciones sindicales de envergadura, los educadores realizaron gran número de huelgas y movilizaron mucho más trabajadores en compañía de los transportadores y otros servicios, haciendo frente a la ofensiva de los sectores dominantes y del Estado.

El magisterio ha logrado, mediante su fuerza y decisión, así como por la justicia de sus luchas, dejar sin efecto, la prohibición de carácter legal que existe en el sentido de realizar huelgas por tratarse de estar considerada la educación como un servicio público y clasificados los educadores como empleados públicos; a pesar de ser declaradas ilegales sus huelgas y de suspenderse la personería jurídica a los sindicatos o Asociaciones, sin embargo, el movimiento sindical de los educadores, utiliza la huelga con éxito porque es más fuerte la justicia de sus reclamos y es más valioso el apoyo que siempre obtiene de la opinión pública, que las medidas

represivas que utiliza el Estado para acallar las voces de protesta e inconformidad del magisterio colombiano.

Durante el Frente Nacional, los educadores orientaron sus luchas, no solo para reclamar el pago de sueldos atrasados o el reajuste de sus salarios, sino también para tratar de neutralizar los efectos de la politiquería y el clientelismo que se ejercía para los nombramientos y traslados de maestros; por eso en el primer pliego de peticiones que presenta al gobierno Departamental en 1969, la Sociedad de Educadores del Magdalena, EDUMAG, incluye la petición para que se permita la intervención del sindicato en el nombramiento y traslado de maestros, para afianzar su seguridad y estabilidad constantemente amenazados por el clientelismo político de los principales jefes regionales que no respetan las normas legales vigentes al respecto(26).

El clientelismo político ejercido con el magisterio ha sido la causa principal de que se hagan nombramientos de maestros sin llenar los requisitos fundamentales de vocación y capacitación para desempeñar la profesión docente, perjudicando la calidad de la educación que el pueblo tiene derecho a recibir.

## 2. La Federación Colombiana de Educadores FECODE

El nacimiento de la Federación Colombiana de Educadores, FECODE, en 1959, significó para el movimiento sindical de los educadores el mayor avance gremial porque le imprimió mayor fuerza, prestigio y respetabilidad dentro el contexto sindical, social y político del país; significó la iniciación del proceso de unidad al interior del sector docente, condición esencial para hacer oír su voz y contribuir al logro no solo de las reivindicaciones económicas, políticas y sociales del gremio, sino de las masas populares en general.

Uno de los hechos que debió enfrentar la FECODE fue el relacionado con el tratamiento que el Estado ha dado a la educación, y por ende a los educadores; es interesante destacar que hasta 1960 el presupuesto para educación fue siempre inferior al de guerra, incluyendd a la policía y al servicio de inteligencia colombiano, es así como, sumados dichos presupuestos, a partir de 1949 hasta 1960 inclusive, mientras el de guerra totaliza más de dos mil millones de pesos, el de educación no alcanza a los 750 millones. Como consecuencia de ello, los salarios de los educadores de primaria estuvieron por debajo del costo de la canasta familiar para obreros, como siempre han estado (27).

CUADRO N3 3

Años	Presupuesto de Guerra	Presupuesto Educativo
1.949	\$ 69.761.024.93	\$ 25.163.847.72
1.950	69.890.150.00	36.152.715.00
1.951	100.281.500.39	36.925.126.18
1.952	127.375.483.25	43.545.000.00
1.953	154.455.483.25	49.500.000.00
1.954	253.110.000.00	69.200.000.00
1.955	251.000.000.00	64.500.000.00
1.956	288.000.000.00	70.000.000.00
1.958	305.000.000.00	155.853.738.86
1.960	444.756.197.00	195.611.800.53
TOTAL	\$ 2.063.629.838.82	\$ 746.452.223.33

FUENTE: Coral Quintero Laureano. Historia del Movimiento Sindical del Magisterio

Página 58.

Se observa como el Estado da prioridad a los gastos que implican la defensa de los privilegios de la clase dominante y deja a la educación y a los educadores como si se tratara de un servicio que no interesa prestar con la eficiencia y cooptura que las masas populares y el desarrollo del país necesitan.

Como un primer paso importante, la Federación Colombiana de Educadores, FECODE, a partir de su fundación durante el primer Congreso Nacional de Educadores, realizado el 25 de Marzo de 1959 en Bogotá, inicia el proceso de unificación del movimiento sindical de los educadores colombianos, con las diferentes asociaciones sindicales

de los servidores del nivel de educación primaria que ya existían organizadas a lo largo y ancho del territorio nacional; con las dificultades y limitaciones aerivaosas, de un lado, por la acción represiva ejercida por los diferentes gobiernos del Frente Nacional que buscaban estancar y controlar al movimiento sindical en general; y de otro, por la situación política de la mayoría de los líderes sindicales del magisterio que estaban absorbidos por el bipartidismo pregonado por el sistema del Frente Nacional, y que actuaban al interior de los sindicatos, como representantes de uno y otro partido; amén de la resistencia de no pocos sindicatos regionales para integrarse totalmente a la FECODE, participando y acatando sus decisiones, ya que deseaban continuar siendo independientes en sus luchas regionales; de ahí que solo 9 sindicatos regionales enviaron sus representantes al primer Congreso de Educadores de Primaria, constituyéndose como socios fundadores los sindicatos de Armenia, Bolívar, Magdalena, Cauca, Atlántico, Distrito, Valle, Tolima y Caldas (28).

Como uno de los objetivos del bipartidismo, pregonado por el Frente Nacional, era luchar contra el Comunismo, no solo internacional sino interno, también dentro de los primeros líderes de FECODE se hacía lo mismo, pues carecían de una conciencia de clase que relacionara el

movimiento sindical del magisterio con la necesidad del cambio social y con el objetivo de alcanzar el desarrollo mejorando el sistema educativo; esto era consecuencia de la actividad política que el bipartidismo del Frente Nacional impuso y que buscaba un sindicalismo que trabajara para mantener el sistema político vigente.

Durante la década del 60 la Junta Directiva de La FECODE estuvo compuesta por maestros afiliados a los dos partidos tradicionales, es así como sus dos primeros presidentes, José de Jesús López y Luis Sánchez eran liberales y otros dignatarios como Héctor Mesa y Dionisio Beltrán eran conservadores. Más tarde individuos de orientación política progresista, encabezados por Adalberto Carvajal, fueron adquiriendo más prestigio y fuerza dentro de la federación; además, estas directivas contaron con la crítica y el estímulo de dirigentes sindicales del magisterio ubicados en la izquierda socialista y comunista. El ambiente de la revolución Cubana, las luchas de Mahatma Gandhi y de Martín Luter King en favor de los derechos humanos se convirtieron en puntos capitales de referencia para los educadores (29).

Al principio se dio una especie de alianza entre la FECODE y el Estado, ya que aquella buscaba organizar al magisterio del país en torno a los problemas más

sentidos de los maestros pero sin salirse del marco de la Constitución Nacional y de la colaboración con el gobierno.

a. Objetivos de la Fecode

Bajo la influencia política del Frente Nacional, pero acosados por el empeoramiento de la difícil situación económica y social de la clase trabajadora, la Federación Colombiana de Educadores, FECODE, se traza sus primeros objetivos, teniendo en cuenta aspectos gremiales y del sistema educativo del país.

Según los primeros estatutos presentados, para la adquisición de la personería jurídica, obtenida el 6 de Agosto de 1962, la FECODE, busca unificar al magisterio, representar sus intereses ante las autoridades, coadyuvar con las autoridades para mejorar el nivel educacional del país y para extenderlo a los sectores populares, vigilar el uso de los recursos públicos destinados a la educación y ayudar a los sindicatos filiales a conseguir estas mismas metas.

En cuanto al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los educadores, la FECODE, se proponía coordinar todas las campañas, asesorar a sus afiliados

en la defensa de sus derechos, buscar que los sueldos y pensiones de jubilación estén acordes con el costo de la vida, establecer un sistema de estímulos y compensaciones, obtener becas, evitar la participación del magisterio en campañas partidistas que menoscaben su dignidad porque en ese tiempo no pocos políticos obligaban a los educadores a secundar sus intereses (30).

En relación con las políticas educativas del gobierno, la FECODE fijó los siguientes objetivos: propugnar por el principio de igualdad educativa, dar un nuevo y vigoroso impulso a la educación popular, colaborar en la eliminación del analfabetismo en los adultos, iniciar campañas para la construcción, mejoras y embellecimiento de Ideales escolares, estudiar la posibilidad de crear un centro de formación de técnicos en administración educativa, asegurar a los niños de las zonas rurales una educación primaria completa, evitar el trabajo prematuro de los niños, colaborar con las comisiones de planeamiento educativo y conseguir el aumento periódico del presupuesto para educación.

Otros objetivos para beneficio general, se relacionaban con la creación de cooperativas, cajas de ahorro, de préstamos y de auxilios mutuos, bibliotecas y demás organismos adecuados para sus fines profesionales,

culturales, de solidaridad y de previsión, como el banco educativo y la adquisición de bienes inmuebles. Además, se proponía la FECODE cumplir sus programas ceñidos a la más estricta justicia social y establecer intercambio cultural con las organizaciones nacionales e internacionales de la misma índole (31).

#### b. Estructura Organizacional de FECODE

Hasta 1970 la estructura formal de administración de la Federación Colombiana de Educadores, Fecode, estuvo compuesta por el Congreso, una Junta Directiva y un Comité Ejecutivo. El Congreso ha sido la máxima autoridad de la federación, se compone de los delegados nombrados por las diferentes Asociaciones o Sindicatos y deberá reunirse cada año; también puede reunirse en forma extraordinaria. El primer Congreso extraordinario se reunió en Medellín en 1969 y allí definió los grandes objetivos 'político-sindicales de la Fecode para el futuro inmediato. Las funciones principales de los Congresos son elegir Junta Directiva, reformar estatutos y definir políticas y planes de acción generales. Para elegir la Junta Directiva se utilizaba el sistema de escrutinio electoral con el fin de asegurar la representación de las minorías, lo que implica la presencia de diversas fracciones antagónicas al interior de la Federación.

Las funciones efectivas de la Junta Directiva son de tipo fiscalizador, le corresponde elegir sus propios dignatarios, quienes constituyen el Comité Ejecutivo de la Fecode. El cargo de fiscal se reserva siempre a la cabeza de lista de la fracción minoritaria que haya obtenido el mayor número de votos al elegirse la Junta.

El Comité Ejecutivo se compone de un presidente, dos vicepresidentes, un secretario general, un tesorero, un fiscal y una serie de secretarios para asuntos específicos. Sus funciones principales son hacer que se cumplan los planes y programas acordados por el Congreso, el pleno o la junta directiva, así como decidir la forma y clase de solidaridad que la federación debe dar a sus filiales o a cualquiera otra entidad que lo solicite.

El Pleno Nacional es un organismo de asesoría, coordinación y control entre los sindicatos filiales y la junta directiva de la Federación; está integrado por los presidentes, secretarics generales, tesoreros y fiscales de las juntas directivas de los sindicatos filiales reconocidos por el Ministerio de Trabajo, se reúne ordinariamente dos veces al año en julio y diciembre, y en forma extraordinaria siempre que lo convoque el Comité Ejecutivo (32).

### c. Hitos Organizativos y de Lucha hasta 1969

Antes de la fundación de la Federación Colombiana de Educadores, Fecode algunos sindicatos del magisterio protagonizaron diversos hechos que revelan los intereses y las principales formas de acción del naciente movimiento sindical de los educadores, así como el concepto y tratamiento que el Estado ha dado al magisterio y a sus organizaciones sindicales.

El primer cese de actividades del que se tiene noticia, fue el que tuvo lugar en el Valle del Cauca, en junio de 1944; se originó por el incumplimiento de una ordenanza que reajustaba los salarios docentes, no fue dirigida por su respectiva asociación sino por una "Junta Pro Mejoramiento del Magisterio", debido a la prohibición existente para el magisterio de organizar y dirigir huelgas. Las autoridades condenaron con energía el cese de actividades y declararon ilegal el movimiento. Los maestros recibieron el apoyo de los padres de familia y de varios sindicatos de trabajadores del Valle. Al final triunfaron los maestros y entre los promotores del paro figuraron varios miembros del partido Comunista (33) .

Antes de la fundación de la Fecode, fueron escasos los

los movimientos de protesta que el magisterio protagonizó, quizás porque los educadores estaban convencidos de que debían ser verdaderos apóstoles de la educación y por el control establecido en las normas jurídicas sobre ilegalidad de posibles huelgas en el sector de los empleados públicos, además, el magisterio logró los primeros rudimentos de seguridad social sin conflictos con el gobierno, pero sin su auténtica participación.

Solo 15 años después del cese de actividades de los maestros del Valle del Cauca, la Asociación Distrital de Educadores, ADE, decretó un paro en Bogotá para lograr aumentos salariales, logrando éxito en su movimiento. Desde un principio, la Asociación Distrital de Educadores, ADE, se ha caracterizado por su combatividad y por la presencia en su interior, de maestros de izquierda y políticamente radicales, aunque contó en principio, con el respaldo de la U.T.C. (34).

Con la creación de la Federación Colombiana de Educadores, Fecode, se despierta en el magisterio una mayor conciencia sindical y mayor espíritu de unidad y lucha, empezando a identificarse con las consignas de otros sectores sindicales y populares.

Los principales conflictos dirigidos y orientados por

la Fecode hasta 1969, son:

- El "Plan Neiva", aprobado en Marzo de 1963 por el Pleno Nacional y propuesto por su presidente Adalberto Carvajal Salcedo; fue el primer intento de acción concertada entre los sindicatos de maestros de primaria y consistió en que las agremiaciones de base presentarían sus respectivos pliegos o solicitudes respetuosas a los gobiernos seccionales en Abril o Mayo de 1963 y la Fecode los apoyaría, mediante contactos con los Congresistas y altos funcionarios de la Administración Central. Ante el fracaso, la Fecode anunció la primera huelga nacional del magisterio para el 8 de Agosto de 1963, pero como la víspera de iniciarse ésta, el gobierno de Guillermo León Valencia anunciase algunas concesiones, los directivos del magisterio suspendieron la huelga. También incluyó este "Plan Neiva" el contacto directo realizado por Adalberto Carvajal S. y otros miembros del Comité Ejecutivo con las bases del magisterio de casi todas las regiones del país, para obtener mayor respaldo y adquirir mayor influencia para la Fecode.

Antes del "Plan Neiva", la Asociación Distrital de Educadores, ADE, protagonizó dos huelgas, en 1961 y 1962 respectivamente, ambas para pedir reajustes salariales; pero en las dos oportunidades se presentó la estrategia

divisionista del gobierno para debilitar los movimientos sindicales del magisterio, y solo a los 4 meses después, el gobierno distrital reajustó los sueldos, organizó un restaurante escolar y otorgó facilidades de estudio a los maestros universitarios. La huelga de 1962, cuando se estaba extendiendo por todo el país, fracasó a causa de la división interna de los maestros en dos sindicatos paralelos, la ADE, por una parte y la Sociedad de Institutores de Bogotá, SIB, por otra, ésta con fuerte apoyo oficial y, según afirma Hernando Hurtado, "Organizada mediante la intervención de la embajada norteamericana en Colombia, a causa de la preocupación del Departamento de Estado por la llamada "infiltración comunista" en el magisterio de varios países de latinoamérica, según datos suministrados por la C.I.A. (Agencia Central de Inteligencia)" (35).

Como consecuencia de este paró de 1962, cerca de 20 dirigentes del movimiento, afiliados a la ADE, fueron destituidos de sus cargos docentes y la Asociación quedó paralizada por algún tiempo ; en cambio la Sociedad de Institutores de Bogotá, SIB, obtuvo del gobierno distrital un incremento de salarios para todo el magisterio y un importante reajuste según el número de años de servicio, del 25% y 50% para quienes cumplieran 5 y 10 años en la docencia, respectivamente y pertenecieran a la

primera categoría del escalafón de primaria (36).

Las condiciones de pauperización en que tenía sumido el Frente Nacional al magisterio, obligó a los educadores de varios Departamentos a realizar ceses de actividades durante 1963 y 1964, en forma aislada aunque contando con el respaldo de la Fecode; en 1963 suspendieron labores los educadores de Boyacá, Huila, Meta, Nariño, Tolima y Valle; en 1964 protestan en la misma forma los educadores del Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cundinamarca, Chocó, Magdalena y Norte de Santander. En 1965, el magisterio de Boyacá vuelve a la lucha logrando concretar prácticamente un "paro cívico" ya que su situación económica y social era difícilísima debido al incumplimiento de los acuerdos logrados en años anteriores por parte del gobierno seccional y del alto costo de la vida que a todos los trabajadores castigaba.

Durante este mismo año la Fecode, intenta unificar en la lucha a todo el magisterio del país, participando en la primera huelga nacional de los educadores de Secundaria, decretada por la Asociación Colombiana de Profesores de Enseñanza Secundaria, ACPES; por la Asociación Nacional de Profesores de Enseñanza Técnica, ANDEPET; por la Asociación Nacional de Institutores Agrícolas, ANIA, por el Sindicato de Trabajadores y Empleados del

Ministerio de Educación Nacional, SINTRENAL, y con la participación del Comité Ejecutivo de Fecode. Este movimiento no contó con el apoyo de la mayoría de los sindicatos filiales de la Fecode, demostrando la falta de solidaridad con los colegas de secundaria, a pesar de que sus problemas eran comunes a todos. En esta oportunidad, el Ministro de Educación, Daniel Arango, negoció rápidamente con los educadores, evitando la prolongación del cese de actividades (37).

Es digno de subrayar el hecho de que este paro nacional decretado en 1965 por los educadores de Secundaria, no solo tenía como objetivo obtener reivindicaciones de tipo económico sino que expresaban su decisión de comprometerse en un gran movimiento por la defensa de la educación colombiana, exigiendo al gobierno de Guillermo León Valencia, aumentar hasta en un 30% el presupuesto nacional de educación, suprimir los aportes a la educación privada, fundación de planteles de enseñanza media y superior, poner fin a la discriminación educativa de carácter económica, reconstrucción y dotación de planteles oficiales, aprobación de una nueva ley de escalafón , etc. (38).

El año de 1966 fue importantísimo para el movimiento sindical de los educadores, quienes utilizando diversas

formas de lucha se confundieron más con las aspiraciones de la clase trabajadora y dieron ejemplo de decisión, unidad y fuerza contra las políticas oficiales del Frente Nacional que tenía como meta la impuesta por la Alianza para el Progreso en el sentido de controlar más los movimientos de los trabajadores y controlar más los movimientos sindicales, especialmente los orientados por ideologías de izquierda.

Como el gobierno de Guillermo León Valencia incumplió los acuerdos firmados en 1965, en Marzo de 1966 y aprovechando la coyuntura política presentada por la realización de las elecciones para cuerpos colegiados durante ese mismo mes, la Federación Colombiana de Educadores, Fecode, inició un paro nacional indefinido que duró 23 días. Sus principales objetivos eran exigir mayor presupuesto para educación hasta en un 20%, conseguir la profesionalización de la carrera docente, la nacionalización de la educación y la abolición del Concordato y del Convenio de misiones; además de los aspectos económicos de costumbre (39).

Se observa como el magisterio continúa avanzando más en su identificación con las necesidades de las masas populares al incluir en sus objetivos de lucha, el derecho fundamental de la educación.

Con motivo de este paro, Adalberto Carvajal organizó en Bogotá el 22 de Marzo una espectacular "Marcha del Silencio" en la cual participaron cerca de 20 mil maestros; querían simbolizar así el abandono en que les tenía el gobierno. Con esta huelga el magisterio obtuvo significativos beneficios y mirada en el proceso de la lucha de clases, en el sector del magisterio, tuvo singular importancia porque significó la iniciación de nuevas orientaciones para el movimiento de los educadores.

Otro hito importante, dentro de las luchas que ha librado el magisterio, lo constituyó la "Marcha de Hambre" desde Santa Marta a Bogotá, protagonizada por los maestros del Magdalena, entre los meses de Septiembre y Octubre de 1966 como protesta por el retraso en el pago de sus salarios, y encabezada por Adalberto Carvajal; este hecho conmovió a toda la opinión nacional, que brindó su apoyo total al movimiento; el gobierno se vio obligado a dialogar con los líderes del magisterio y solucionar favorablemente sus peticiones. Los dirigentes sindicales del magisterio se habían convencido de que las soluciones de fondo para los problemas del magisterio y del sector educativo en general, requerían presiones más radicales, al margen de la ley vigente si era necesario (40).

De los anteriores conflictos se deducen algunas

características de la mayoría de las huelgas del magisterio:

- Deescoordinación e irresponsabilidad del gobierno en la administración del personal docente, al incumplir los acuerdos con los educadores.

- Bajo nivel de remuneración de los educadores.

- Presencia activa de una pequeña burguesía progresista y de militantes de izquierda, dentro del movimiento sindical de los educadores.

- Aunque la huelga es "ilegal", las autoridades terminan negociando un acuerdo con el magisterio.

- Los acuerdos entre las partes se formalizan mediante documentos dados a la publicidad (41).

En Diciembre de 1966 se reunió en Bogotá el primer Congreso Pedagógico Nacional para discutir los problemas fundamentales de la educación y del magisterio en Colombia. Participaron, Fecode junto con otros gremios del sector educativo y con funcionarios del Ministerio de Educación Nacional; este Congreso contribuyó a legitimar la Fecode ante el magisterio y a distensionar las

relaciones entre ella y el gobierno. El objetivo que buscaba el gobierno de Carlos Lleras Restrepo era recuperar el control de las organizaciones sindicales del magisterio, las cuáles demostraban mayor independencia y autonomía en sus luchas. El gobierno obtuvo, por medio del Cdngreso, que la Fecode se comprometiera a colaborar en el mejoramiento técnico y en la extensión del sistema educativo colombiano y logró debilitar y estancar el movimiento sindical en general, durante este período del Frente Nacional.

En febrero de 1969, como se indicó antes, se reunió en Medellín el primer Congreso extraordinario de la Fecode, como consecuencia de 4 circunstancias: primero, el surgimiento de nuevos líderes en Antioquia y otros Departamentos, quienes no estaban de acuerdo con la excesiva cuota de poder que tenían dentro de la Federación, la Asociación Distrital de Educadores, ADE y la Asociación de Educadores de Cundinamarca, ADEC; segundo, el liderato de Adalberto Carvajal que era cada vez más controvertido; tercero, el pensamiento de Carvajal había evolucionado hasta atribuir al magisterio una excepcional capacidad política para representar, dirigir y movilizar los intereses en materia educativa y cultural; cuarto, la necesidad de nombrar nueva Junta Directiva, porque el Ministerio de Trabajo no había reconocido la designada

en 1968, por fallas procedimentales.

El Congreso no resolvió las tensiones y pugnas existentes en la Fecode, pero apoyó a Carvajal para continuar como presidente; en la consecución de sus metas políticas, constituyó Adalberto Carvajal el "Movimiento de Acción Educativa", MOADE, al margen de la Fecode, el cual en 1970 presentó listas propias para las elecciones de Cámara de Representantes y Asamblea Departamental en el Tolima, su tierra natal, pero solo obtuvo la elección de un diputado.

En Junio de 1970, Adalberto Carvajal presentó renuncia irrevocable, ante el VIII Congreso Sindical, reunido en Santa Marta, debilitado por su descalabre electoral.

Entre 1959 y 1970, la Junta Directiva de la Fecode, había estado compuesta por miembros liberales ante todo, por algunos conservadores y uno que otro educador independiente (42).

Aunque, antes de 1970, los educadores reciben fuerte influencia del ambiente sindical obrero y en algunos casos hasta recibieron orientación y asesoría, sin embargo, el movimiento sindical de los educadores, actuó en forma aislada del sindicalismo obrero, sin apoyar

efectivamente sus luchas y dentro de una posición todavía vacilante de los sectores pequeño burgueses responsables de su orientación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Ver GOMEZ BUENDIA, Hernando y LOSADA LORA, Rodrigo. Organización y Conflicto: La Educación Primaria Oficial en Colombia. Ottawa, Centro Internacional para el Desarrollo, 1984. 319p.
2. JARAMILLO URIBE, Jaime. El Proceso de la Educación del Virreinato a la Epoca Contemporánea. En: Manual de Historia de Colombia. Tomo III, Capítulo 21. 2 ed. Bogotá, Procultura S.A., Instituto Colombiano de Cultura, 1982, 536p.
3. LEBOT, Yvon. Educación e Ideología en Colombia. 1 ed Medellín, La Carreta, 1979. 345p.
4. ALIÑE, Helg. La Educación Primaria y Secundaria durante el primer gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938) En: Revista Colombiana de Ed. N<sup>A</sup> CIUP Bogotá. II Semestre 1980. pp 9 a 36
5. BOHORQUEZ CASALLAS, Luis Antonio. La Evolución Educativa en Colombia. Bogotá, Litografía Villegas, 1956. 553p.
6. Ver BOHORQUEZ CASALLAS, Luis Antonio. Op. Cit.
7. BOHORQUEZ CASALLAS, Luis Antonio. Op. Cit.
8. ALIÑE, Helg. Op. Cit.
9. CORAL QUINTERO, Laureano. Historia del Movimiento Sindical del Magisterio. Bogotá, Fondo Editorial Suramérica, 1980. 260p.
10. Ver GOMEZ BUENDIA, Hernando y LOSADA LORA, Rodrigo. Op. Cit.
11. ENTREVISTA CON Luis Pineda Echavarría, Presidente de la Asociación Nacional de Maestros Jubilados, Medellín, 1987.

12. ENTREVISTA CON Julio Carvajal Gil, Abogado y primer Presidente de ADIDA, Medellin, 1987.
13. ENTREVISTA CON Ramón Pérez Arango, Expresidente de la Asociación Nacional de Maestros Jubilados, Medellin, 1987.
14. Ver RODRIGUEZ ROJAS, José María. Realizaciones de la Cooperativa de Instructores. El Colombiano. (Medellin), noviembre 28, 1951, p. 13.
15. BAENA LOPEZ, Víctor. Nuestra Historia, Nuestra Lucha: Editorial. ADIDA, periódico. (Medellin), noviembre, 1971, p. 3.
16. ENTREVISTA CON Julio Carvajal Gil. Op. Cit.
17. Ver EL COLOMBIANO. Medellin, septiembre 15, 1951, p.2
18. JIMENEZ DIAZ, Elkin. ADIDA: 30 años. Documento mimeo Medellin, noviembre 15, 1981. p.2.
19. Idem.
20. Ver JIMENEZ DIAZ, Elkin. Documento Citado.
21. Ver GOMEZ BUENDIA, Hernando y LOSADA LORA, Rodrigo. Op. Cit.
22. Ver GOMEZ BUENDIA, Hernando y LOSADA LORA, Rodrigo. Op. Cit.
23. BAENA LOPEZ, Víctor. Periódico Citado.
24. URRUTIA MONTOYA, Miguel. Historia del Sindicalismo en Colombia. 3 ed. Medellin, La Carreta, 1978. 284p.
25. Ver CORAL QUINTERO, Laureano. Op. Cit.
26. Ver GOMEZ BUENDIA, Hernando y LOSADA LORA, Rodrigo. Op. Cit.
27. Ver CORAL QUINTERO, Laureano. Op. Cit.
28. Ibidem
29. Ver GOMEZ BUENDIA, Hernando y LOSADA LORA, Rodrigo. Op. Cit.
30. Ibidem
31. Ibidem

32. Ibidem
33. Ibidem
34. Ver CRISTANCHO PINTO, Víctor M. El Problema de la Educación Colombiana. Bogotá, Universidad Libre, mimeo, 1979.
35. HURTADO, Hernando. Las Luchas del Magisterio de Bogotá y sus Enseñanzas. Documentos Políticos. Bogotá, (28): 30,
36. Ver GOMEZ BUENDIA, Hernando y LOSADA LORA, Rodrigo.  
Op. Cit.
37. Ibidem.
38. Ver CORAL QUINTERO, Laureano. Op. Cit.
39. Ibidem.
40. Ver GOMEZ BUENDIA, Hernando y LOSADA LORA, Rodrigo.  
Op. Cit.
41. Ibidem.
42. Ibidem.

## V. HACIA UN NUEVO MODELO ECONOMICO

### REFORMA CONSTITUCIONAL Y EDUCACION

#### A. LA ORIENTACION DE LA ECONOMIA

Nos interesa principalmente, referirnos a esa nueva orientación de la economía que aparece como determinante de la Reforma Constitucional, para luego analizar el sentido y los alcances de la misma y sus relaciones con una política educativa que tiene allí sus raíces y se ha extendido desde 1968 hasta nuestros días.

1. Es necesario para nuestro propósito analizar en primer lugar los rasgos fundamentales que caracterizan el sistema capitalista en su conjunto en esta fase de su desarrollo, por cuanto consideramos el proceso económico que se ha dado en Colombia y los patrones de acumulación sobre los cuales ha descansado, como un proceso de inserción en la economía mundial en el cual se han alcanzado distintos grados de integración. Conviene aclarar que el nuevo patrón de la economía comienza a perfilarse hacia la década del 60, pero en su forma más desarrollada

solo aparecerá en la década de los 70.

Puig y Quintero (1) en su trabajo sobre Acumulación y Diversificación de la Educación Media y Superior en Colombia, señalan los siguientes rasgos característicos de este nuevo carácter del capitalismo:

Respecto a la producción misma:

- "El ritmo acelerado de concentración-centralización del capital, que se corresponde con el desarrollo y consolidación del capital monopolista, el cual se constituye en dominante respecto a las demás formas del capital".
  
- "Una tendencia a acrecentarse el peso de la explotación intensiva del trabajo frente a la extensiva; por lo tanto predominio relativo de la plusvalía relativa frente a la absoluta. Todo ello se expresa...en el fenómeno del aumento de la productividad. Este fenómeno se observa también en sectores distintos del industrial. En la producción agropecuaria aumenta a un ritmo elevado, aunque menor...en el sector terciario se observa también procesos de mecanización y especialización del trabajo, lo cual es siempre correlativo de un aumento de la productividad, pero allí los ritmos y los niveles son, según todas las evidencias muy menores".

- "Una elevación de la composición orgánica del capital (Capital constante vs. capital variable), que no es más que la otra cara de la tendencia anterior y corresponde físicamente a la incorporación cada vez más masiva de tecnología al proceso de trabajo..."

- "Una transformación de la división social-técnica del trabajo y de sus formas de organización..."

Respecto a los demás momentos de reproducción del Capital y específicamente al punto de la realización de la plusvalía:

- "Dificultades cada vez mayores para realizar la plusvalía y cerrar así el ciclo de la reproducción: dificultad para vender el producto, en razón de los mismos niveles de consumo que determinan una baja de la elasticidad de la demanda."

- "Desarrollo y diversificación de las formas de trabajo no productivo ligado al proceso de realización (Marketing, Propaganda comercial, estudios de mercadeo, crédito para el consumo, etc.)".

Respecto a las condiciones políticas e ideológicas de la producción:

- "Desarrollo de la función económica del Estado (...Esta función consiste en una intervención directa, orgánica en el mismo ciclo de la producción del capital social\*)"

- "Desarrollo de los Aparatos de Estado y de los aparatos de las mismas unidades de producción (fenómeno de la burocratización) . Estos sistemas jerárquicos se diversifican y el trabajo que encierran sufren un cierto proceso de división -significación (descalificación del trabajo intelectual)".

Aceptando, como lo hacemos, la anterior caracterización general de la Acumulación Capitalista en esta fase, se hace necesario precisar que estos rasgos se inscriben en el marco de una internacionalización del ciclo del capital productivo que propende por la perpetuación del proceso de acumulación dominado por el capital multinacional (predominio de la empresa transnacional) y en una nueva división del trabajo, en la cual aparecen tres factores decisivos, condiciones de la valorización del capital: 1) el desarrollo de una reserva mundial

\* El Estado se convierte en factor indispensable para lograr la viabilidad de este nuevo modelo de acumulación. Este ya no es un Estado de corte no intervencionista como lo fue en la década del 30, ni tampoco el Estado que subsidia y protege al sector privado (Estado gerente de los Servicios Públicos). El nuevo Estado expande la inversión productiva directa capitalísticamente rentables. Es un Estado empresarial autoritario en lo político y liberal en lo económico.

de fuerza de trabajo ("ejército industrial de reserva mundial") cuya incidencia es alta en cuanto a los salarios, a la jornada de trabajo, a la seguridad y la disciplina laboral, manteniendo una productividad comparable en todos los países y permitiendo la elección óptima de la fuerza de trabajo; 2) La amplia fragmentación del proceso de trabajo (división, simplificación) ya anotada y 3) El desarrollo de la Tecnología del transporte y las comunicaciones.

La aparición conjunta de estas tres condiciones, principalmente, ha hecho surgir un mercado mundial de la fuerza de trabajo y un mercado mundial de lugares de producción. A esta nueva evolución de la economía mundial la llamamos nueva división internacional del trabajo.

Debemos también agregar a la caracterización presentada y respecto a las condiciones políticas e ideológicas, el cambio de táctica que se ha presentado en la que se sustituye la lucha represiva (alianza burguesías-fuerzas armadas) por la lucha ideológica o se presentan combinadas para la imposición de los programas que implica el modelo de acumulación. Pero, de otro lado y como "desarrollar el capitalismo es desarrollar la clase obrera", ha adquirido nuevas formas y ha ganado en cualificación el movimiento obrero y popular.

## B. LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1968 Y LAS POLITICAS EDUCATIVAS

El conjunto de reformas que se hicieron durante el período 1967-68, constituye un todo único que refleja las condiciones requeridas por el tránsito a una nueva etapa en el proceso de industrialización del país y la respuesta de los sectores de la burguesía en el poder a los cambios que en el Aparato de Estado exigía el modelo de acumulación que se imponía tanto a nivel interno como a nivel mundial.

Pero dentro de ese conjunto tienen papel relevante, el Estatuto Cambiarlo de 1967, con el cual se inauguró "un nuevo curso de la economía colombiana, al menos como propósito de la política económica" (2) caracterizado por el cambio de una política de sustitución de importaciones a una de promoción de exportaciones. Y también lo tiene, la Reforma Constitucional de 1968, expresión por un lado de la búsqueda de soluciones a los problemas legados por el modelo sustitutivo y de un Estado que se constituye en una forma estructural de contrarrestar los efectos del capitalismo monopolista en su nueva fase y, por tanto, en expresión de la nueva división internacional del trabajo que sufre.

A nivel de la base económica, la nueva orientación de la economía colombiana hacia la promoción de exportaciones y su diversificación, permitía a la burguesía una integración más profunda del país en el Sistema Capitalista y ensanchar al mismo tiempo su hegemonía de clase. La estrategia exportadora apunta a convertir los sectores exportadores en sectores de punta de la acumulación. Debía fundamentarse en mucha parte sobre la penetración del capital extranjero. De allí el papel que jugaba la inversión extranjera y en especial las corporaciones multinacionales en esta orientación de la economía. El Estatuto Cambiario (1967) ajustó las condiciones de esta penetración extranjera.

A nivel político la Reforma Constitucional aseguraría las condiciones que requería el modelo de acumulación en el desarrollo de la función económica del Estado, y de todos sus aparatos, entre los cuales, la educación se constituye en preocupación principal.

Veamos entonces la función y los aspectos fundamentales de la Reforma Constitucional de 1968.

1. Sin pretender realizar un análisis completo de la Reforma, señalaremos en primer término aquellos aspectos de la misma que tienen que ver con la intervención

directa, orgánica del Estado en la política económica, en la planeación y en el ciclo mismo de reproducción del capital social. Luego, analizaremos algunas de las contradicciones importantes, aunque secundarias que acompañaron este desarrollo de la función económica del Estado; para presentar finalmente el significado de la reforma en el aspecto educativo.

a. En lo pertinente a la política económica, ampliaba notablemente las facultades de intervención estatal, concentrando al mismo tiempo en el ejecutivo un mayor poder decisorio y agilizando el manejo de los instrumentos de intervención.

Se trataba por un lado de clarificar el papel directivo del Estado en la economía, de modificar por otro "la manera como se distribuyen las competencias entre las ramas Ejecutiva y Legislativa del poder" ( 3 ) , centralizando las decisiones políticas y concentrando los necesarios medios coactivos.

Es así como en el mensaje de Carlos Lleras Restrepo al Senado el 23 de Agosto de 1966 se lee:

"Dije antes que ciertas materias exigen por su naturaleza rapidez y agilidad en las decisiones. Tal es el caso de

las medidas que conciernen al cambio internacional, a los aranceles de aduana y al comercio exterior... las decisiones sobre materias de esta clase pasan a ser competencia del Ejecutivo".

Y en otro aparte: "En materia fiscal... la iniciativa debe quedar reservada a la rama ejecutiva".

La Reforma consagró estas facultades de intervención en su Artículo 6<sup>s</sup> de esta manera:

"Artículo 62. El Artículo 32 de la Constitución Nacional quedará así:

Se garantizan la libertad de empresa y la iniciativa privada dentro de los límites del bien común, pero la dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Este intervendrá por mandato de la ley, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes y con los servicios públicos y privados, para racionalizar y planificar la economía a fin de lograr el desarrollo integral.

Intervendrá también el Estado, por mandato de la ley, para dar pleno empleo a los recursos humanos y naturales, dentro de una política de ingresos y salarios conforme a

la cual el desarrollo económico tenga como objetivo principal la justicia social y el mejoramiento armónico e integrado de la comunidad, y de las clases proletarias en particular".

De esta manera, la planificación de la economía adquirió fuerza de ley y se creó la Comisión del Plan (Artículo 14) que modifica el Artículo 8<sup>s</sup> de la Constitución, y se concedía al Ejecutivo el carácter de autoridad administrativa, labores de inspección e intervención en asuntos que antes correspondía al Legislativo.

La Reforma permitió convertir algunas de las entidades públicas, sobre todo aquellas que tienen a su cargo las inversiones estatales en "Institutos descentralizados" en un esfuerzo por ajustar estos organismos a los criterios de especialización y de grandes unidades de producción que dominaban la economía, pero dentro del marco de la función propia del Estado. En esta función no puede perderse de vista que el Estado, cuya participación es esencial para el proceso de valorización del Capital, llega a asumir en grado e intensidad variables según la coyuntura, el papel de agente desvalorizado ( 4), por medida de la producción de bienes o de la prestación de servicios, bajo formas de organización no capitalista, no guiadas por la finalidad de la valorización, pero

en tanto estos son todos aspectos íntimamente unidos al valor de los componentes constante y variable del Capital.

Como lo anota Bejarano en su estudio tantas veces citado, la Reforma asegura un ordenamiento constitucional que "permitirá sin duda, avanzar en el Capitalismo de Estado, aunque situado éste ciertamente en la esfera de circulación de dinero y capitales encauzando las fuerzas que se mueven dentro del aparato productivo sin afectarlas de manera directa". Esto es algo que la burguesía tuvo muy claro y es así como en la Ponencia presentada por el Senador Carlos Restrepo Piedrahita ( 5) éste escribió:

"El proyecto de reforma... tiene una característica básica, se propone únicamente la racionalización de la actividad de los componentes orgánicos del Estado y de ningún modo tiene incidencia en los fundamentos de la Constitución, es decir, en los derechos fundamentales, libertades y garantías de los colombianos".

Sin embargo, el Artículo 5º de la Reforma que modifica el Artículo 28 de la Constitución asegura el control ideológico que el modelo de acumulación propuesto exige y abre las puertas a medidas de represión que a partir de esta Reforma se intensificaron contra los derechos y

las libertades fundamentales.

b. El proceso de modernización de los Aparatos de Estado, rasgo característico del sistema capitalista y condición necesaria en el proceso de integración a este sistema en su fase monopólica (capitalismo monopólico de Estado), se expresa principalmente en el fenómeno de la burocratización y en el de la carrera administrativa, componente básico del mercado interno de trabajo dentro de la misma administración pública que aquel fenómeno crea y conlleva .

El fenómeno de la burocratización se debe simultáneamente a las estructuras del Estado Capitalista y al efecto de la ideología capitalista dominante sobre las reglas normativas de organización del Estado. Se trata de establecer un modelo organizativo capaz de garantizar una efectiva relación entre mando y obediencia, en otras palabras asegurar sumisión, a través de una estructura formal rígida. El Estado Capitalista tiene que disponer de un aparato capaz de enfrentar la constitución de un orden monocéntrico, pero al mismo tiempo subordinado a él

Se hace distinción entonces entre la burocracia como categoría social y la burocratización como sistema específico de organización y funcionamiento del Aparato de

Estado y a través del cual éste ejerce su poder político.

La Reforma de 1968, (incluyendo en ella no solo el Acto Legislativo N2 1 , sino otras leyes como la Ley 65 de 1967 que constituye con aquel una unidad), en su intención racionalizadora sentó las bases para la conformación de una burocracia profesional (en el sentido Weberiano del término) y quiso asegurar mediante la reglamentación de la carrera administrativa (Decreto 2400 de 1968) una gestión estable, permanente, disciplinada y confiable, fundamento del manejo técnico de la administración.

Para la identidad estamental de ese cuerpo burocrático reglamentado, se tradujo en el poder organizado de los empleados "al servicio del Estado" como factor político cuya presencia se ha mantenido durante todos estos años como tal.

La reglamentación de la carrera administrativa dentro del conjunto de reformas que analizamos, constituyó un primer elemento facilitador del proceso de reglamentación del Estatuto Docente que iniciaría el Gobierno en 1972.

2. En el aspecto educativo, la Reforma, o más exactamente las Reformas de 1968 tuvieron amplias y directas

repercusiones. Así:

a. Busca recuperar, al menos parcialmente, la vigilancia y el control de la Educación Superior para el Estado.

b. Trata de fortalecer los mecanismos de planeación educativa y asegura el cumplimiento de las recomendaciones de las Misiones extranjeras.

c. Pretende concentrar la política y la supervisión general de las actividades educativas en el Ministerio de Educación Nacional mediante la creación de los institutos descentralizados y la definición de competencias en la prestación del servicio, dejando en las autoridades locales la implementación de las políticas y la Administración de rutina del sistema educativo.

d. Deja intacto el carácter simplemente administrativo y formal de la función que el Estado ejerce en el sector privado, amparado constitucionalmente desde 1936 en la libertad de enseñanza (art. 41 de la Constitución Nacional ).

Analicemos cada uno de estos aspectos intencionales de la Reforma que corresponden a intereses muy concretos de la burguesía y constituyen el marco en el cual se

inscribe la política educativa de la década del 70.

1 . La recuperación de la vigilancia y el control de la Educación Superior era una de las recomendaciones de los llamados "rectores de la Alianza para el progreso" ( 6 ), que sirvieron de fundamento para la elaboración del Plan Básico: férreo control estatal planificado sobre la Universidad Pública y amplia libertad para la Universidad Privada. La viabilidad de este control se lograría a través de la fórmula del autofinanciamiento, es decir, "el transpaso de la financiación en forma progresiva a los estudiantes, los exalumnos, el crédito y las fundaciones privadas, exonerando al Estado de esta obligación" ( 7).

Como un primer paso en la institucionalización del Plan Básico, se crea el ICFES por el Decreto 3156 de 1968. El ICFES debería servir de órgano auxiliar del MEN en lo relativo a la vigilancia e inspección de la Educación Superior, proporcionar asistencia técnica, económica y administrativa a las Universidades respetando su autonomía legal que en la práctica se reduce a la participación en la definición de programas (no determina sus propios programas) y en la fijación de niveles requeridos para cada diploma, grado o título. Además, el ICFES debe prestar los servicios necesarios para el desarrollo

cuantitativo y cualitativo de la Universidad, según las necesidades del desarrollo nacional.

La reforma constitucional de 1968 (Art. 41, modificatorio del Art. 120 de la Constitución Nacional), otorga al Presidente de la República, el nombramiento y la libre remoción del Rector de la Universidad Nacional y a los Gobernadores el nombramiento y remoción de los rectores de las Universidades departamentales. En esta forma se asegura, el cumplimiento de otra recomendación del documento que sirvió de guía para el Plan Básico: es necesario una selección cuidadosa del personal directivo y docente para controlar la subversión estudiantil.

2.. La creación de la Unidad de Recursos Humanos del Departamento Nacional de Planeación y del ICOLPE (que fue suspendido en 1976), permitió el fortalecimiento de los mecanismos de planeación educativa que exigían las entidades internacionales para otorgar créditos en orden a la realización de los proyectos ya impuestos y aprobados por ellas.

A pesar de esto, la planeación educativa sigue dependiendo de los organismos internacionales, tanto en la concepción misma de los planes (Plan Básico, Informe de G. Varner, Plan sectorial 1970-73, inspirado en el informe

Seers-OIT), como en su aplicación que gira en torno a los INEM, realizados con préstamos del Banco Mundial, el ICOLPE, en cuanto a investigación y capacitación se refiere y el ICFES en cuanto a educación superior.

Podríamos decir que pareja con la internacionalización del capital corre la internacionalización de la educación.

3. A partir de 1960 (Ley 111) hubo un gran incremento de la participación relativa de la Nación en el financiamiento de la educación, pero hasta 1968 la Nación carecería del poder de reglamentación y control del uso de su aporte: la administración, los nombramientos y la fijación de los sueldos seguían en manos de los departamentos .

En 1968, se crean los FER para fortalecer el papel financiero, supervisor y político del MEN en relación con los departamentos, aunque la Reforma Constitucional mantuvo la ambigüedad en cuanto a la Competencia de la Nación y de los departamentos en cuanto a reglamentación del servicio educativo, ambigüedad que ha estado en la base y origen de la mayoría de las situaciones que afectan negativamente a la educación y a los educadores.

Entre los problemas administrativos, y los vacíos normativos que en forma particular trató de llenar la Reforma de 1968, está el problema de la competencia, o a quien compete primariamente suministrar la enseñanza primaria.

La distribución de responsabilidades concernientes a la educación primaria ha sufrido de ambigüedades desde la constitución de 1886 y las continúa adoleciendo. Ha existido un vacío normativo que hasta 1968 no había permitido saber con claridad a quien compete en propiedad la prestación de este servicio y que alcances tiene la competencia de la nación, de los departamentos y de los municipios.

Los vicios administrativos, sobre todo en las administraciones locales son bien conocidos, especialmente en lo referente a la destinación de los recursos dirigidos a la educación utilizados con otros fines.

Con los FER como se anotó, se trató de responder a las exigencias de orden en lo financiero y en racionalidad con lo administrativo. De aquí que hayan desbordado su objetivo inicial y convirtiéndose en uno de los pilares de la Reforma Educativa. (8)

Pero al mismo tiempo y en el empeño de adecuar el aparato educativo a las exigencias del desarrollo económico y con

el fin de superar la barrera que constituía un Ministerio de Educación esclerotizado e ineficiente, se establecieron otros Institutos Educativos Descentralizados que, funcionando con sistemas organizativos modernos, permitieran cumplir los compromisos internacionales y administrar las inversiones estatales en el sector educativo; tal es el caso del ICCE, de Coldeportes, Colcultura y Colciencias .

4. Como lo anota Arnobe (9) "el Frente Nacional nunca desarrolló una política coherente hacia la educación privada, a pesar de su extensiva cobertura e importancia". Pero esta aparente falta de una política significó el mantenimiento de unos privilegios y del poder de éste.

Por otra parte y a partir de 1960 principalmente la tendencia a la privatización del aparato educativo se acrecentó en todos los niveles escolares y en los aspectos de toma de decisiones, formulación de políticas y financiamiento. Las asignaturas del gobierno para la educación privada durante el Frente Nacional representaron aproximadamente el 10% del presupuesto para la educación primaria y secundaria (10), el porcentaje de matriculados en educación superior en el sector privado va aumentando hasta superar el oficial (en 1960 era 40.7%, en 1970 el 46.45% y en 1973 el 53.71% y la iglesia sigue manteniendo

todo su poder, influencia y control exclusivo (aunque se dice delegado) de la educación en los territorios nacionales, hasta 1973, cuando cambia el estatuto legal pero se mantiene el mismo sistema a través de la "educación contratada".

La Reforma de 1968 no afecta al sector privado, sino que más bien crea las condiciones para la privatización del sector público.

La política educativa durante los años siguientes a 1968, adquiere con las Reformas analizadas una base institucional. Pero las contradicciones que acompañaron el proceso de desarrollo económico y social del cual aquella es su producto, darán fuerza al movimiento sindical en general y a la organización gremial de los educadores y de los estudiantes, los que en su lucha obligarán a la burguesía a realizar nuevos ajustes y a utilizar la represión en intensidades crecientes como medio de sacar adelante sus proyectos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. PUIG F, Julio; QUINTERO, Hernán: Acumulación y Diversificación de la Educación Media y Superior I.P.C. Medellín, 1982.
2. BEJARANO, Jesús A. Industrialización y política económica 1950-1976. En Colombia hoy. Siglo XXI. 1980.
3. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Historia de la Reforma Constitucional de 1968. Imprenta Nacional. Bogotá, 1969.
4. MONCAYO, Víctor; ROJAS, Fernando (Compiladores). Crisis Permanente del Estado Capitalista. Estado y Economía. Ediciones Internacionales. Bogotá. 1980.
5. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Historia de la Reforma Constitucional de 1968. Bogotá, 1969.
6. OCAMPO, José Fernando. Reforma Universitaria. CINEP. Bogotá, 1980.
7. Idem.
8. HANSON, Mark. La Reforma Educativa en Colombia y Venezuela. s.e. albuquerque, 1985.
9. ARNOVE, Robert. Política Educativa durante el Frente Nacional (1958-1974) . En Revista Colombiana de Educación. U.P.N. Bogotá, 1978.
10. Idem.

## CONCLUSIONES

Por último, presentamos algunos motivos de reflexión, a manera de conclusiones; aunque como es obvio, cada persona, después de analizar este estudio, estará en capacidad de deducir otras más.

1. Claramente podemos deducir del estudio realizado, que el Estado Colombiano nunca ha definido unas políticas educativas verdaderamente nacionales, puesto que las que ha implementado, en vez de apuntar a la satisfacción de las necesidades e intereses de las mayorías nacionales, han pretendido, de una parte, responder a las exigencias de la burguesía o de otra parte, satisfacer los caprichos del Estado para dar vía libre a su deseo reformista. Además, a partir de los años 60, las políticas educativas han obedecido a los criterios preestablecidos e impuestos por el capital internacional a través de sus organismos financieros.

Son políticas educativas sin continuidad y que solo obedecen a solucionar los requerimientos del modelo económico

del momento, aunque generalmente sin lograrlo y sirviendo solamente en última instancia para salvaguardar los intereses de la burguesía.

Se constituyen, entonces, las políticas educativas, en paños de agua tibia que nunca son capaces de contribuir al verdadero desarrollo nacional. Esto implica que los educadores deben unirse con los demás sectores populares para exigir unas políticas educativas coherentes que respondan a las expectativas de todo el pueblo y orientar las luchas sindicales hacia la abolición total del analfabetismo; la extensión de la cobertura educativa, empezando por el campo y terminando con la creación de los cupos necesarios para que todos los bachilleres puedan ingresar a la universidad y realizarse en la profesión de su preferencia; el mejoramiento del rendimiento académico; el aumento del índice de retención escolar; el derecho de todos los niños y jóvenes colombianos a realizar el proceso educativo completo; la orientación de la educación hacia el verdadero desarrollo nacional; y en fin, a luchar permanentemente por la verdadera calidad de la educación Colombiana.

2. También podemos concluir, que los movimientos sindicales de los educadores, se caracterizaron desde sus orígenes, por su aislamiento del contexto sindical

general, puesto que sus actividades se realizaban totalmente desarticuladas, no solo de los demás sectores populares, sino también de las otras regiones del país, así como de los otros niveles del sistema educativo. En cambio, ha sido más estrecha su vinculación a los diferentes partidos políticos tradicionales, quienes a través del "clientelismo" supieron mantener dependiendo de sus estrategias, tanto a los educadores en particular, como a sus movimientos sindicales, ya que sus directivos han representado en las juntas a las diferentes corrientes políticas del país, con predominio en un principio, de los partidos liberal y conservador.

La Iglesia Católica fue quizás la institución que más influyó, en sus orígenes, en la formación de los educadores, inculcando en ellos el sentido apostólico de su profesión y evitando así que aparecieran rápidamente, movimientos sindicales con fuerza y decisión, capaces de integrarse a los demás sectores explotados para luchar y obtener mejores condiciones de vida y de trabajo.

Muy pocos educadores han adquirido una verdadera conciencia de clase; de ahí que el movimiento sindical de los educadores deba apuntar hacia este objetivo para poder alcanzar la unidad necesaria, condición sin la cual no es posible el verdadero éxito de sus movimientos sindicales;

unidad que es urgente no sólo entre los mismos educadores sino respecto a la orientación de las luchas campesinas, obreras, estudiantiles y populares en general, para luchar articuladamente por las mismas metas de cambio y justicia social.

Lentamente, los movimientos sindicales de los educadores, han ido entendiendo la urgencia de articularse con los demás sectores subalternos para ofrecer su valiosa contribución en la conquista de los intereses, no solo subjetivos, sino también objetivos de las mayorías nacionales .

3. A pesar de tantas situaciones difíciles, que han impedido el desarrollo de un movimiento sindical que, enmarcado dentro de la lucha de clases, pueda unirse con los demás sectores explotados para alcanzar su total independencia, hay que reconocer ciertos avances que se constituyen en la mejor esperanza de que algún día las mayorías nacionales de Colombia caminarán unidas hasta llegar a la meta de la liberación total del yugo con el cual las oprime la clase burguesa Colombiana. Avances que los trabajadores han conquistado en franca lid, a pesar de los múltiples obstáculos encontrados a través de su historia.

El desarrollo, siempre hacia adelante, del movimiento sindical Colombiano, es un hecho innegable, lo mismo que los movimientos sindicales de los educadores. Cuantitativamente, el número de trabajadores afiliados a las diversas organizaciones sindicales, ha venido en progresivo aumento, principalmente a partir de los años 30. Además, las formas de organización y financiamiento se mejoran, sirviendo para alcanzar mejores resultados.

Este positivo desarrollo del sindicalismo colombiano, se ha traducido en la cualificación del movimiento obrero y popular, el cual, al adquirir mayor fuerza, ha puesto en jaque, por más de una ocasión, a los sectores burgueses, quienes se han visto obligados a efectuar reiterados ajustes a su política económica y social para poder sacar adelante sus proyectos, que se ven, amenazados por las contradicciones que presenta el proceso de desarrollo impuesto por ellos. Entre estos ajustes cabe mencionar por ejemplo, el establecimiento de una política de ingresos y salarios.

El aumento progresivo en la adquisición de una verdadera conciencia de clase, por los trabajadores colombianos, es otro avance que demuestra los resultados de la acción sindical a través de los tiempos y que ha servido para realizar movilizaciones, por medio de las cuales los

trabajadores han logrado conquistas, tales como la definición de la jornada laboral de 8 horas, la retroactividad de las cesantías, la pensión de jubilación, el Instituto de Seguros Sociales, las vacaciones remuneradas, el subsidio familiar, planes de vivienda, becas para los hijos, etc.

La institucionalización de la huelga, como el arma mas efectiva del trabajador para ganarle la batalla al creciente deseo de los patronos por incrementar la plusvalía absoluta, ha servido no solo para obtener algunas reivindicaciones y defender los derechos adquiridos, sino principalmente, para conscientizar a las masas populares sobre la necesidad de unirse y luchar juntos hasta conseguir la meta de una verdadera liberación de la explotación capitalista que hoy las oprime.

En el sector de los educadores, también pueden observarse grandes avances, obtenidos a través de la historia de sus movimientos sindicales, los cuales son cada vez mas radicales a pesar de que por prestar un servicio público, no esta' autorizada la huelga, ni la presentación de pliegos de peticiones, así como tampoco la contratación colectiva ni otras garantías que poseen los demás sectores trabajadores. Además, es más fácil para el Estado reprimir sus movimientos y aplicar represalias contra sus principales

líderes.

Se constituye, entonces, la huelga, como el mayor avance logrado por los educadores, ya que, a pesar de estar prohibida legalmente, el magisterio Colombiano la realiza cada vez que la necesidad lo exige, logrando con ella el apoyo total de la ciudadanía, que ante todo ve la justicia de sus movimientos y de sus peticiones y obteniendo siempre el éxito deseado en su implementación. Además, las huelgas que se han visto obligados a realizar los educadores, son un factor de desprestigio para los diferentes gobiernos representativos de los dos partidos tradicionales, porque son prueba contundente del abandono de la educación y de los educadores, por parte del Estado Colombiano.

También, los educadores a través de sus organizaciones sindicales, han implementado otras formas de lucha, tales como las marchas de hambre o del silencio; huelgas de hambre; concentraciones de padres de familia, educadores y estudiantes; tomas de despachos de Secretarías de Educación, etc.

Han logrado también los educadores, conquistar a través de sus movimientos sindicales, algunas reivindicaciones, tales como la pensión de jubilación, vacaciones remunera-

das, ascensos en el escalafón docente, cesantías, subsidio familiar, etc. Avances que, en su conjunto, contribuyen a ir dignificando cada vez más la profesión docente .

4. La situación económica y social de los educadores, no ha sido mejor que la padecida por los demás sectores obreros; más bien, podemos afirmar que, por lo menos hasta 1970 , cada vez se comprueba que la situación económica y social de los educadores, en vez de mejorar, empeora.

No corresponde su difícil situación económica y social a los enaltecedores discursos que, a través de los editoriales o escritos periodísticos, o mediante las intervenciones de los ministros o directores de educación, en forma por demás romántica y muy teórica, colocan al educador y a su profesión, en lo más alto de la cúspide por tratarse de una labor y de un servicio comparado solo, según ellos, al prestado por el medico o el sacerdote.

Pero aquellas mismas personas, con autoridad suficiente para asignar sus emolumentos, no actúan coherentemente con sus discursos y son los responsables de que el educador haya tenido que vender su nómina a menos precio o ir a vender al mejor postor las botellas de aguardiente con las que se le cancelaba su salario.

Esos mismos sectores burgueses, eran los que no vacilaban en condenar al educador, cuando se ha visto obligado a acudir a la huelga como último recurso para presionar un reajuste salarial, como ocurrió a partir de la década del 60 principalmente.

Realmente, ubicaba la burguesía al educador, en el mismo plano del servidor que debía ser muy eficiente y leal pero que tenía que resignarse con las migajas que quisieran darle, sin derecho a pedir mejores condiciones de vida o de trabajo y sin derecho a protestar o a exigir el respeto debido a su condición de educador. Pero ya, a partir de los años 60, los educadores van tomando conciencia de su clase y, a través de Fecode y de sus sindicatos regionales, empiezan a demostrar con hechos tangibles como la huelga y otras formas de protesta, que son capaces de reivindicar su profesio'n y ubicarla en el sitio que realmente merece para poder cumplir la funcio'n que le corresponde en el propósito popular del cambio social que la patria necesita.

5. En el país, en general, es difícil Implementar grandes cambios estructurales, sociales e ideológicos que surjan de parte de la clase trabajadora como el núcleo social mas numeroso y a la vez, sobre la cual recae la mayor carga de responsabilidades y obligaciones.

Tal es el caso de las organizaciones magisteriales quienes en sus objetivos de fundación planteaban como una de sus banderas de lucha el mejoramiento educacional del país, tanto en su aspecto curricular como en el metodológico, pero desafortunadamente estas luchas solo se limitan, en la gran mayoría de los casos, a una actividad reivindicatoria por obligaciones salariales no cumplidas por el Estado. Esta situación es aprovechada por los gobiernos de turno para implementar cada uno su modelo educativo como expresión de una corriente ideológica dominante, mas no como algo que fuese la respuesta a las necesidades del país, desconociendo de plano los aportes que el gremio magisterial, como parte fundamental en el proceso educativo puede ofrecer con sus experiencias y vivencias en beneficio de una población con grandes diferencias etnográficas y culturales.

Es así como encontramos, durante este período objeto de estudio, un magisterio resignado y conformista que no formula nuevas políticas educativas ni cuestiona las impuestas por el Estado, sino que solo se limita a ejecutar unos planes y programas carentes de un verdadero sentido social, convirtiéndose en este aspecto, en mero reproductor del sistema capitalista vigente, estando ausente de él una concepción analítica y crítica del momento que vive.

El maestro, como ejecutor de las políticas educativas, debe exigir del Estado una mayor participacio'n en su formulación y contribuir con sus aportes para que ellas respondan eficientemente en la formacio'n del hombre que el país necesita, acorde con los rápidos cambios de la sociedad moderna.

LISTA DE ANEXOS

- ANEXO 1 . Evolución de los Sueldos de los Educadores de Primaria del Departamento de Antioquia. Cuadros 1, 2, 3.
- ANEXO 2. Entrevistas.
- ANEXO 3. Resolución N2 602 de 1951 Noviembre 15 por la cual se reconoce Personería Jurídica a una Organizado'n Sindical.
- ANEXO 4. Con notable e'xito funciona la Confederación de los Institutores de Antioquia.
- ANEXO 5. Resumen cronológico Historia de ADIDA.

ANEXO 1. Evolución de los sueldos de los educadores de primaria del Departamento de Antioquia. 1930-1970

CUADRO 1. 1930 1939

AÑO	NORMA	INCREMENTO_		C A T E G O R I A S				
		%	1ª	3a	4a	6a		
1930	Ordenanza Na 22 de 1930		\$ 78	70	60	54	47	40
1931	Ordenanza Na 19 de 1931	• 8.6	68	60	55	50	45	40
1932	No hubo reajuste	0						
1933	No hubo reajuste	0						
1934	Ordenanza Na 11 de 1934	4.7	80	65	55	48	45	40
1935	Ordenanza Na 37 de 1935	22.5	90	80	70	60	40	—
1936	Ordenanza N2 46 de 1936	0	90	80	70	60	48	40
1937	No hubo reajuste	0						
1938	Ordenanza Na 38 de 1937	0	90	80	70	60	—	—
1939	Ordenanza Na 13 de 1939	11.7	90	75	60	40		

Cuadro elaborado con base en las diferentes ordenanzas dictadas por la Asamblea Departamental de Antioquia.

NOTA: El incremento anual se obtuvo con base en el sueldo promedio de las diferentes categorías, comparándolo con el promedio obtenido el año inmediatamente anterior,

CONCLUSION: Durante esta década, a los educadores les correspondió sufrir las consecuencias de la crisis económica que a nivel mundial afectó fuertemente al país, aunada a la crisis socio-política de fines de la década del veinte. Siempre, las consecuencias de estas crisis, implican mayores sacrificios para las masas populares, hasta tener que soportar no solo el estancamiento de sus salarios nominales, sino lo que es más grave, la rebaja de ellos, como nos muestra este cuadro para el sector de los educadores.

CUADRO 2.

1940 - 1954

AÑO	NORMA LEGAL	CATEGORIAS				INCREMENTO %	INDICE COSTO DE
		13	2a	3a	43		
1940	No hubo reajuste	-	-	-	-	0	- 6.7
1941	No hubo reajuste	-	-	-	-	0	- 0.6
1942	No hubo reajuste	-	-	-	-	0	7.3
1943	Ordenanza NS 7 de 1943	\$ 110	95	80	55	28.3	17.7
1944	No hubo reajuste	-	-	-	-	0	15.6
1945	No hubo reajuste	-	-	-	-	0	22.1
1946	Ordenanza NS 15 de 1946	144	130	104	78	34.1	25.0
1947	No hubo reajuste	-	-	-	-	0	31.5
1948	Decreto NS 712 de 1948	160	145	120	90	13.0	43.9
1949	Ordenanza NS 14 de 1948	230	200	150	110	34.0	16.3
1950	No hubo reajuste	-	-	-	-	0	68.4
1951	Decreto N2 853 de 1950	260	230	170	140	16.0	40.3
1952	Decreto NS 683 de 1951	275	245	185	160	8.1	- 17.2
1953	Decreto N2 669 de 1952	290	260	200	175	7.0	22.0
1954	No hubo reajuste	-	-	-	-	0	47.9

Cuadro elaborado con base en disposiciones legales del Departamento de Antioquia y con datos estadísticos obtenidos en los Anales de Economía y Estadística y en el Anuario General de Estadística

CONCLUSION: Aquí vemos que la situación económica y social de los educadores, en vez de mejorar empeora; entre otras causas, por el acelerado proceso inflacionario, originado en esta época como secuela de la 2a guerra mundial y por la aguda crisis política que desencadenó la más fuerte violencia vivida desde entonces. Inflación y violencia, factores que agravan la lucha de clases por el enriquecimiento rápido de vastos sectores burgueses, y por el empobrecimiento sistemático de las mayorías nacionales que son obligadas a subsistir sin poder satisfacer plenamente sus necesidades básicas, ya que su salario se mantiene muy por debajo del índice del costo de vida.

CUADRO 3

1955-1970

AÑO	NORMA LEGAL	CATEGORIAS					Sin cat.	INCREMENTO	INDICE DE	VALOR CANASTA F
		1S	2S	3S	4S	%		INFLACION %	PARA EMPLEADOS	
1955	No hubo reajuste	-					-	0	2.5	678.33
1956	Decreto Ne 79 de 1956	330	300	230	200		-	14.£	7.4	719.03
1957	Decreto Ne 319 de 1957	379.50	345	264.50	230		-	15.0	19.1	826.88
1958	No hubo reajuste	-					-	0	8.4	935.42
1959	Decreto Ne 315 de 1959	500	450	350	300	280		23.4	8.0	1014.78
1960	No hubo reajuste	-						0	7.0	1075.83
1961	Ordenanza N2 5 de 1960	750	650	550	450	400		48.9	6.2	1160.62
1962	No hubo reajuste							0	6.8	1225.06
1963	Ordenanza 21 de 1962	970	800	700	600	480		26.8	29.9	1525.56
1964	Ordenanza 14 de 1964	1170	980	890	800	660		26.8	9.3	1764.34
1965	Ordenanza 38 de 1965	1320	1100	1010	920	780		14	14.8	1918.32
1966	No hubo reajuste							0	13.3	2239.85
1967	Ordenanza Ne 1 de 1967	1470	1250	1150	1040	900		13.3	7.6	2439.27
1968	No hubo reajuste							0	6.7	2623.10
1969	No hubo reajuste							0	8.5	2808.29
1970	Decreto 464 bis de 1970	1600	1360	1275	1155	985		9.7	7.2	3013.82

Este cuadro se elaboró con base en las disposiciones expedidas sobre asignaciones salariales para los educadores del Departamento de Antioquia y el Índice de Precios al Consumidor para 1954 a 1978 del DAÑE

CONCLUSIONES: - Durante este subperíodo que comprende los últimos años de la dictadura militar y la casi totalidad del frente nacional, el Estado no tiene definida una política salarial para los educadores; prueba de ello es que los reajustes obtenidos son el fruto de las huelgas realizadas o por la presión ejercida por los respectivos sindicatos o asociaciones de educadores

- El cuadro anterior es prueba evidente de la tremenda injusticia que siempre ha cometido la burguesía respecto de la distribución del ingreso. Basta comparar el valor de la canasta familiar con los sueldos de los

## ANEXO 2

Con el fin de obtener una información más amplia acerca de los movimientos sindicales de los Educadores en Antioquia, se realizaron entrevistas personales con el doctor Julio Carvajal Gil, quien fue uno de los fundadores y primer presidente de ADIDA; y con el señor Luis Pineda Echavarría, actual presidente de la Asociación Nacional de Jubilados, expresidente de Adida a quien le correspondió dirigir la primera huelga del magisterio Antioqueño.

El tipo de entrevista utilizado fue el modelo no estructurado, con el fin de permitir una amplia libertad y espontaneidad, facilitando así la expresión de sus opiniones con relación a nuestro tema objeto de estudio, haciendo énfasis en aspectos tales como el contexto socio-político que antecedió a la fundación de las organizaciones magisteriales en el Dpto de Antioquia, su creación y que fines buscaban con ello; así como las principales actividades desplegadas para lograr la institucionalización de la Asociación de Institutores de Antioquia, ADIDA. A continuación presentamos apartes de dichas entrevistas:

### ENTREVISTA CON JULIO CARVAJAL GIL

Contexto socio-político que antecedió a la formación de

Adida. Mariano Ospina Perez gobernó el país desde 1946 hasta 1950, fundo' el Icetex, o sea el Instituto Colombiano de Especialización Te'cnica en el Exterior, promulgo' el Código Sustantivo del Trabajo. Durante su gobierno sucedió la muerte del líder político Jorge Eliécer Gaitan que causo graves desórdenes en la nación y cuyas consecuencias todavía estamos padeciendo, fue lo que se llamo el "Bogotazo". Grandes dificultades proporcionó al país este hecho en lo social, en lo político y en lo económico; en esta época nació la Asociación de Institutores de Antioquia, ADIDA. Antes de esta fecha los institutores antioqueños no tenían como una visión futurista de lo que podría ser una organización fuerte del magisterio antioqueña .

Por esta época y ma's concretamente hacia el año 1950, última etapa del gobierno de Ospina Pé'rez, llegaron a mi establecimiento de Educación "Instituto Técnico Comercial", que funcionaba en ese entonces en Boyaca' con Cundinamarca, un grupo de distinguidos profesores me transmitieron la idea que tenían de fundar una Institución que verdaderamente luchara por las necesidades y que alcanzara algunas cosas buenas para el magisterio. Entre estos profesores me acuerdo entre otros de Pedro Garce's, Ceno Tuberquia y de los ya fallecidos Ramón Muñera Lopera y Agustín Callejas.

Desde 1950 empezamos a organizarnos y a tramitar el papeleo necesario para que nos dieran la personería jurídica, tocándome elaborar los estatutos y las actas iniciales para ello; para poder hacer el acta de constitución se exigía en este tiempo 20 socios firmantes. En 1951 el gobierno expidió el decreto especial concediendo la personería jurídica, siendo firmado por el Ministro Alfredo Araujo Bravo. Adida se crea para hacer del magisterio un bloque potente no solo económico, sino también intelectualmente; esos eran los fines porque el magisterio debía salir, según el concepto de los fundadores, de su estado de postración y de sometimiento no solo económico sino intelectual.

Entre los fines que nos propusimos fue el de formar en el magisterio antioqueño una concepción clara de la importancia de organizarse en forma de Asociación, porque en un principio los institutores, se manifestaban más bien tímidos de pronunciarse, de protestar o de reclamar; esa timidez fue la que quisimos nosotros que venciera el magisterio y que tomara conciencia no solo de sus obligaciones sino también de sus derechos y de las conquistas que se podrían obtener con una organización seria, definida y con todas las normas legales. Y es que esa timidez no se debía a una situación económica buena, porque esta nunca ha sido buena para el magisterio a través de

160 años de vida republicana, se debía mas bien este aspecto según parece a que la tradición de nuestro medio era siempre de servilismo y entonces ese servilismo era el que había que vencer.

Es importante resaltar que nosotros desde el principio empezamos a luchar por formar en la mente de los profesionales de la Educación un espíritu independiente, futurista y de conquista para el magisterio; con tal fin, se pensó y se fundaron radioperiodicos para informar al magisterio de todo el Departamento de lo que estábamos haciendo y de que se afiliaran, explicándoles claramente cuales eran los fines que teníamos para esta organización. Estos radioperiodicos fueron dirigidos por Pedro Garcés y Ceno Tuberquia, denominados Radiorevista-Magisterio y Radio periódico El Magisterio, siendo transmitido uno de ellos diariamente por la Voz del Triunfo. Es decir, en ese primer año que estuve yo de presidente, fue un año básicamente de organización, ilustración, afiliación y convencimiento al magisterio, para lo cual se crean comisiones de estatutos, propaganda y de recepción entre otros.

La Actitud del Gobierno ante la creación de Adida fue de recelo pero nuestro programa publicado en la Radiorevista del Magisterio y en la prensa no tenia ningún fin

subversivo o contrario al gobierno., a la organización educacional, siendo más bien un programa de colaboración en el que pretendíamos mejoras en los campos económicos e intelectuales de los educadores que redundara en una mejor educación. Ni tampoco la orientación era abiertamente comunista o izquierdizante, no, eso si es muy importante, porque parece que algunos presidentes de Adida la han orientado mucho hacia una posición de izquierda definida, ese no fue el fin, el fin político no lo tuvimos en cuenta, ni de derecha ni de izquierda, mas bien un fin de centro, pero he observado que se han desvirtuado un poquito del principio de su fundación.

#### ENTREVISTA CON LUIS PINEDA ECHAVARRIA

Antes de la fundación de Adida no había así como entidades de carácter sindical, todas se escudaban en aquello de que de ser sindicalista era tal vez un pecado en el gremio de los educadores, por ello más bien se refugiaban en la palabra asociación. Se consideraba como un pecado hablar de sindicalismo ya que había como una especie de miedo tal vez a aparecer como elementos proletarios, aunque la palabra proletario ha sido la que más acogida y canto ha tenido entre los educadores, tal vez, esquivaban un poco quererse codear o nivelar con los proletarios de la clase obrera.

Existió una corporación que se llamaba Revista del magisterio, la dirigió por cierto un grupo de expertos profesores, entre ellos don José' María Rodríguez Rojas, ya fallecido, don Pedro Garce's Ordoñezj quien tambie'n falleca hace muy poco; eso sena lo que yo podría en este momento tal vez acordarme de los antecedentes de la trayectoria gremial que tiene la Educación o los Educadores

Inicié rni trabajo en Adida a partir de 1952-1953, empezando a escribir en la prensa sobre los problemas sociales de los educadores, hasta que llegamos a constituir una asamblea de Maestros y empezamos a prestar algún servicio y tal vez a dar un rendimiento en cuanto algremio se refería, y como en aquel slogan "De que para progresar es necesario servir" nosotros empezamos a servir luchando por los traslados de los maestros, por aquellas destituciones o traslados que hacían injustos, en todo hacíamos el mayor esfuerzo para que no se realizara, para que se hiciera justicia ante estas cosas y fue así como el magisterio fue acogiendo como una cosa necesaria la organización y empezamos a hacer una especie de proselitismo en todo el Departamento, organizándonos en comités que recorriamos el Dpto tratando de instruir a los educadores frente a estas necesidades y llegamos a tener en muy poco tiempo unos 1500 socios.

La cuestión socioeconómica del país en ese tiempo era como es ahora, el magisterio o la educación, que es lo mas grave, no ha dejado de ser un estamento de segundo plano, pues partiendo de la base que en la historia de la educación tenemos una época en que a nosotros nos pagaban con aguardiente; imagínense ustedes a un educador tratando de vender una botella de aguardiente en un bar o en una fonda para poder comprar el sustento, eso era bastante denigrante y eso no ha cambiado porque ahí vemos que todos los años, en todas las épocas y a todas horas, el maestro tiene que vivir luchando con su patrono el gobierno para que satisfaga estas necesidades que son primordiales, como es la subsistencia.

La cuestión política era tal vez peor, porque el maestro era una persona pusilánime que no se atrevía siquiera a decir aquí estoy, ahora hay la ventaja de que ya el maestro como que trata de buscarse sus reivindicaciones, que es un ser vivo y que es un elemento de la sociedad que tiene algún valor y por ende es un hombre que debe su

vida a la sociedad. Pero siempre los mismos estamentos dominantes en estos 150 años de vida, nos dan la razón de que aquí no ha habido ni habra cambios mientras no se arrasen todos los caprichos de que están investidos algunos seres privilegiados, esto tendrá que ser así.

Resolución N<sup>ª</sup> 602 de 1951 Noviembre 15 por la cual se reconoce Personería Jurídica a una organización Sindical

El Ministerio de Trabajo en uso de sus facultades legales y especialmente de la que le confiere el Artículo 366 del código Sustantivo del Trabajo y Considerando:

Que la organización Sindical de caracter gremial denominada Asociación de Institutores de Antioquia con domicilio en la ciudad de Medellin, Dpto de Antioquia presento' a este Ministerio por conducto del Dpto. Nacional de Superintendencia Sindical la documentación por medio de la cual se solicita el reconocimiento de su Personería Jurídica.

Que hecho el estudio de los estatutos de la mencionada organización se estableció que se ajusta en un todo a la Constitución Nacional y a las normas contenidas en los artículos 364 y 366 del código Sustantivo del Trabajo.

Que la organización no afecta al orden normal y constitucional de la República.

Que corresponde al Ministerio del Trabajo otorgar la

Personería Jurídica a las organizaciones Sindicales.

Resuelve:

Artículo 1º Reconocer Personería Jurídica a la organización Sindical de carácter gremial denominada Asociación de Institutores de Antioquia con domicilio en la ciudad de Medellín, en el Dpto de Antioquia.

Artículo 2º Ordenar al Departamento Nacional de Supervigilancia Sindical la inscripción, en los registros de la Junta Directiva provisional del Sindicato mencionado y en particular del nombre de la persona que ejerce el cargo de Presidente.

Artículo 3º Esta resolución se publicará en el Diario Oficial y regirá quince (15) días después de la inscripción en el órgano mencionado.

Comuníquese, notifíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá a los 11 días del mes de Noviembre de 1951

EL MINISTRO  
Alfredo Araujo Bravo

EL SECRETARIO GENERAL  
Ignacio Reyes Posada

ANEXO 4. Con notable éxito funciona la Confederación de los Institutores de Antioquia

Dentro de poco tendrá<sup>A</sup> la Personería Jurídica. Sus Programas de labores para el futuro.

Bajo del dictado de "Dios", Patria y Magisterio", tomado como lema desde el comienzo de sus actividades y aunado para lograr el mayor beneficio en favor de la niñez estudiosa, la Confederación de Institutores de Antioquia viene desarrollando el más ambicioso plan de acción en beneficio de los maestros de la montaña, con resultados que dicen muy alto de la actividad y celo con que la entidad labora. Reconocida ya por los gobiernos departamental y municipal, la confederación ha logrado un feliz desarrollo, pues no obstante su reciente fundación, cuenta con una afiliación de 1.327 maestros de Antioquia, ha librado beneficiosas campañas para el conglomerado y esta empeñada en la conquista de los objetivos que han sido siempre el ideal de los educadores, y por los cuales se había luchado, como siempre sin éxito.

COMISIONES PERMANENTES

Ayer tuvimos el placer de recibir en nuestras oficinas la grata visita de un grupo de delegados de la Confederación, quienes traían el especial encargo de poner en mano

de nuestro director, Doctor Fernando Gómez Martínez, la comunicación en donde se le hace saber que fue nombrado miembro honorario de la entidad.

En la conversación que tuvimos con los delegados, pudimos enterarnos ampliamente del funcionamiento de la Confederación, la cual, fuera de los organismos propios que la activan, tienen seis comisiones permanentes, que se mantienen en continua labor, a saber: De Personería Jurídica, señorita Edelmira López y señores Pedro J. Garce's y Eleázar Montoya O.; de propaganda, Agustín Callejas Llano, Antonio Duque Arbeláez, Arturo Velásquez y Pedro J. Garcés; de agitación para lograr el oportuno pago de salarios, señorita Amparo Arango y señores Ramón Muñera Lopera y Gerardo Montoya O.; para allegar fondos a la institución, señorita Ana Duque Arbeláez, Sofía Tamayo Villa y señor Gustavo Uribe Cadavid; ante la Cooperativa de Institutores, Eleazar Montoya O., Antonio Duque Arbeláez, Ramón Muñera Lopera y Gustavo Uribe Cadavid.

Fuera de estas comisiones, en la reunión ordinaria que la Institución verifica todos los martes en el instituto "Gonzalo Vidal", se designaron dos para viajar cada semana a las poblaciones, con el objeto de lograr la inscripción de todos los maestros de la periferia.

Sobre dos aspectos muy importantes para el ramo viene laborando intensamente la Confederación: Petición al excelentísimo señor presidente de la República, y a los ministros de Educación y del Trabajo, sobre aplicación de las disposiciones relacionadas con el salario mínimo, a todos los maestros del país; y, solicitud al ejecutivo de que sea puesta en vigencia la ley que ordenó un aumento o sobre sueldo nacional para todos los maestros del país, a cuyo cargo este la enseñanza primaria, ley que es de 1948 y que empezó a regir, para los efectos del recaudo del impuesto creado en ella a mediados de 1949, luego ya es la oportunidad de que el fisco nacional haya recaudado los dineros necesarios para pagar los sobresueldos mensuales al magisterio de La República.

Tomado del periódico "El Colombiano" marzo 6 de 1950,  
pág 12.

ANEXO 5.

ADIDA: 30 AÑOS

FELICITEMONOS!

Noviembre 15 de 1951 - Noviembre 15 de 1981

Como homenaje a las nuevas generaciones de maestros luchadores y como recuento histórico para los combatientes de la ADIDA del presente y del futuro, quiero dar a conocer algunos aspectos de la vida de la organización en este cumpleaños. Aunque he vivido conscientemente sus últimos diez años, en estos me he preocupado por conocerla a fondo .

En esta compilación presento los hechos cronológicamente como sucedieron y como fueron contados o escritos por sus protagonistas .

Como podremos apreciar, estos datos dan para un rico análisis en el campo político, sindical, cultural, profesional y personal, pero esto será objeto de otro trabajo en el futuro .

RESUMEN CRONOLOGICO HISTORIA DE

"A D I D A"

1938 Alrededor de 60 educadores trataron de organizarse a causa de la demora en el pago de su salario.

1940 Existió una Cooperativa de Educadores, la cual quebró en 1950.

1948 Hubo programas dirigidos por maestros en las radio-emisoras "La Voz del Triunfo" y "Radio Nutibara".

1951 A principios de este año surge la idea de la fundación de una organización por un grupo de educadores, escogiendo el nombre de Asociación, ante el desprestigio en que se tenía a los sindicatos.

El 15 de noviembre se le reconoce la Personería Jurídica con el 602. Se inició con 20 socios, que era el mínimo requerido.

LA FUERZA DE LAS COMUNAS ESTA EN NUESTRA PROPIA FUERZA

¡DEFENDAMOSLAS!

El primer presidente fue el Doctor JULIO CARVAJAL GIL y las primeras reuniones se hicieron en el Instituto Técnico Comercial y luego en diversas escuelas .

Se fundó el radioperiódico "Magisterio" para difundir situaciones magisteriales y dar a conocer la asociación.

Se editó el boletín llamado "Voz del Magisterio", cuyo lema era "por el adelanto cultural, social y económico de los institutores, diremos siempre la verdad". .

La radio-revista "Magisterio" fue fundada por el señor Ceno Tuberquia Carmona, quien fue el segundo presidente y parece que el gestor de la creación de la institución

El primer mitin fue realizado por 95 educadores en el despacho de señor Secretario de Educación en esos años 50.

1952 Aparecen actas firmadas por el señor Ceno Tuberquia. Y en noviembre de este año se le regala al periódico El Colombiano una placa que en la actualidad se encuentra en las oficinas de dicho periódico y que a la letra dice: "Al Doctor Fernando Gómez Martínez y al cuerpo de redacción de El Colombiano. Magisterio agradecido" .

1953 ONCE DE DICIEMBRE: La Asociación recibe un mensaje con la bendición para la institución, por parte de Monseñor Miguel Angel Builes, como respuesta a un comunicado enviado por el secretario general de la

época, don Ramón Muñera Lopera.

1954 TREINTA DE ENERO: Por medio de un comunicado, Monseñor Builes "Guía espiritualmente a la Asociación" para la mejor aplicación de las normas pontificias y recomienda entonces enviar delegados a la U.T.C. (Unión de Trabajadores de Colombia).

1957 VEINTITRES DE MARZO: Se envía un comunicado de adhesión al Excelentísimo Señor General Gustavo Rojas Pinilla por la participación que le dio al magisterio en la Asamblea Nacional Constituyente (ANAC), firmado por Justo Jaramillo G., Presidente de ADIDA, y por Pedro J. Garcés, Director de "Voz del Magisterio"

En la misma fecha se envía un mensaje al Gobernador de la época, Gustavo Quintero Santofimio, respaldando la candidatura del General Rojas para el período 58-62 y pidiendo permiso para la realización del primer Congreso de Educadores en Medellín.

1959 En este año entramos a ser parte de la Federación Colombiana de Educadores, la cual se fundó el 22 de marzo de ese mismo año.

1961 Primera huelga departamental de educadores.

ADIDA y otras organizaciones dan vida a la Asociación Sindical Antioqueña (ASA).

1963 En febrero se ejecuta la masacre de Santa Barbara y la Asociación envía un mensaje de protesta al Gobierno Departamental, firmado por su presidente, don Luis Pineda.

1966 ADIDA participa en el primer paro nacional del magisterio.

Se compra la casa de la sede actual por la suma de \$ 150.000 bajo la presidencia de don Carlos Cano Builes. Esta compra parece que se hizo contra el querer de muchos educadores.

1967 Huelga. Duró 40 días y tuvo hechos importantes, como la masacre de Rionegro de la cual salieron varios educadores heridos, y los hechos violentos en el Cementerio de San Pedro. Adalberto Carvajal presidente de la FECODE fue encarcelado en esta ciudad.

1969 Por estos años existía la condecoración al "Mérito Sindical" la cual fue impuesta por la Asociación a

la Educadora Esther Gonima quien en este año edita un libro llamado "Una maestra, una vida, un destino" dedicado a los maestros "que en una u otra forma han consagrado su vida a la lucha por el bienestar social y económico del Magisterio".

1971 En el mes de marzo se inicia un paro que tuvo una duración de 43 días incluida una huelga de hambre en la Plazuela Nutibara. También queremos resaltar que en este año y durante la huelga se realizó la manifestación mas importante en cantidad y unidad que nos haya tocado presenciar ya que la Plazuela Nutibara se colmó de maestros, padres y estudiantes, hubo toque de queda.

Es significativo decir que fue en este año cuando nacieron las COMUNAS como formas organizativas y deliberativas del Magisterio. Muchos gobernantes y Secretarios de Educación han intentado destruirlas pero el magisterio las ha defendido siempre.

A raíz del paro de marzo se publica la cartilla "Victoria" cuyo contenido es el acuerdo Nacional y el Departamental logrados en este año. El Presidente de la época Víctor Baena hablaba del "poder sindical" que "ADIDA" había logrado, y del compromiso de la

organización con el sindicalismo cristiano a través de la Confederación General del Trabajo (C.G.T.).

En el mes de mayo se suceden dos hechos importantes. El primero, la edición de la publicación más sistemática y de mayor regularidad que se ha tenido, dirigida por Hernán Longas Z. y llamada LA DIDACTICA. Salieron 10 números de mayo del 71 a noviembre del 71. Podemos observar en el nombre nuestra sigla y además uno de los instrumentos pedagógicos nuestros. Fui colaborador de esta publicación del número 2 al 10 con una columna titulada "El Maestro en los libros" .

El segundo acontecimiento fue la creación del Bloque de Avanzada la que se produjo por el burocratismo y principios que venían desarrollando los representantes por Víctor Baena en la Junta Directiva. Fui fundador de este Bloque que surgió como un grupo de maestros inconformes y que con el tiempo deslindó campos a su interior quedando como abanderados de ese grupo EL MOIR, ya que unos se quedaron en el liberalismo y otros iniciaron el recorrido por lo que ha sido el Socialismo de corte democrático en Colombia .

El Periódico llamado "ADIDA" tuvo como director al Educador Arnulfo Vasquez y solo salieron 7 números de noviembre del 71 a febrero del 74.

1972 Se hace la primera reforma a los Estatutos aprobada por Asamblea General el 19 de febrero en el local de ASA. Se cambia la Asamblea General por la Asamblea de Delegados. Estos Estatutos fueron aprobados por el Ministerio del Trabajo el 8 de enero de 1973.

En el Paro Nacional de ese año ADIDA sirvió como "mediadora" entre el Comité Nacional Intersindical Docente (CONID) y el Ministerio de Educación durante las negociaciones. Ya era presidente de "ADIDA" Oscar Oquendo el cual marginó al Magisterio antioqueño de esta lucha lo que ocurrió en el mes de abril y en época de "Semana Santa".

El día sábado 22 de julio se inauguraron con un gran desfile y lleno del Estadio Atanasio Girardot los primeros y únicos Juegos del Magisterio realizados por la Institución. Su clausura se efectuó en el Teatro Pablo Tobón Uribe el día 11 de septiembre. Anoto que esta clausura no se hizo independiente de la Secretaria de Educación ya que fue el doctor Rene Uribe Ferrer Secretario de Educación de esa época

quien impulso la medallería

Los Juegos se realizaron en 4 deportes que fueron fútbol, basquetbol, atletismo y ejedrez, fue campeón Aranjuez con 132 puntos y el 2<sup>A</sup> Manrique con 72, habiendo sido 33 el Municipio de Heliconia con un solo atleta.

El día 22 de septiembre a las 4.30 agentes del DAS amenazantes, ultrajantes, armados y sin orden judicial hicieron el primer allanamiento a la sede sindical, desordenando totalmente la Institución y llevándose varios maestros detenidos.

1973 Huelga Nacional: Hubo 900 detenidos en todo el país y en Antioquia se abre la cuenta número 377 "pro-maestros destituidos" en el Banco Cafetero.

En este año la Asamblea General de Delegados creo "EL SEGURO DE VIDA" de "ADIDA" al cual tiene derecho todo afiliado.

En la ciudad de Ibagué se realizó el IX Congreso de la Federación donde por primera vez hacen presencia organizadamente los socialistas con los cuales estu-  
die' sus tesis y propuestas para el magisterio

colombiano, organizando en base a esto el grupo la COMUNA quien impulsa en Antioquia las ideas socialistas en esa época, a través de la Organización Bloque Socialista.

El 17 de agosto de este año escribíamos en el número 1 del Boletín la COMUNA el siguiente párrafo que solo lo reproducimos por la gran actualidad que tiene a pesar de todos los años ya pasados. Se escribía: "Durante nuestras movilizaciones y es tal vez el fruto más importante de ellas, los maestros hemos obtenido además formas organizativas de gran importancia para coordinar la lucha y mantener la agitación en nuestro sector, como es el caso de las comunas... "Son formas organizativas que aglutinan a las bases del magisterio y son pues la fuerza del movimiento; a través de ellas se debe ejercer la vigilancia sobre nuestros dirigentes; exigir que se conviertan en centros de información y que a través de la actividad en ellas se eleve nuestro nivel político, garantía final de la firmeza con que enfrentamos al enemigo."

1974 El 11 de noviembre se da a conocer el acta de constitución del Cornite' de Unidad de los trabajadores de la Educación (CUTE) que fue el embrión de los

actuales (CISTES) o sean los Comités de Integración Sindical de los Trabajadores de la Educación.

1975 En este año se funda el Fondo de Préstamos o Fondo Rotatorio de "ADIDA".

1976 El 26 de marzo el Secretario de Educación Gabriel Vallejo Ospina suspende 36 maestros de Primaria y Secundaria por 6 meses y un año. A los dos o tres meses fueron reintegrados por intrigas políticas 7 compañeros del Municipio de Caldas. "ADIDA" pagó el sueldo básico mensual durante el período de suspensión a los educadores de Primaria.

1977 El 22 de agosto se inicia un Paro Nacional en el cual participa Antioquia pero que al dar la orden de levantamiento la Federación, el 7 de octubre "ADIDA" decide continuarlo habiendo tenido una duración hasta el 19 de octubre. El paro Nacional se realizó por la derogatoria del Decreto 128 mal llamado Estatuto Docente. En antioquia se prolongó tratando de lograr como objetivo una nivelación sobre la diferencia de los sueldos con el Distrito Especial lo cual se consiguió dividido en dos etapas así: De enero de 1978 a enero de 1979. Su levantamiento se hizo mediante una Asamblea en el Coliseo Menor donde se dio a

conocer el acuerdo que también incluía el pago de todos los días del movimiento, la excarcelación de dos compañeros, y de un educador que había sido condenado a 180 días; el convenio de un calendario escolar y la no represalia a los participantes en el paro.

1978 El 12 de febrero muere el tesorero de la Institución Humberto Vanegas Mejía. Y el actual Auditorio se llamo / transitoriamente asi. <sup>y</sup>

El tres de marzo la Asamblea General de Delegados aprueba una resolución de rechazo a los recie'n instituidos Núcleos Educativos.

En el mes de julio se inició un paro que tuvo una duración de 17 días. Por no pago de dineros retroactivos .

El 6 de octubre se produce un fallo favorable a la Asociación por parte de la Regional del Trabajo ante una demanda hecha "por irregularidades y malversación de fondos" por el educador EDDI A. WILLIAMS POMARE .

La Asamblea de Delegados mencionada anteriormente

hace la segunda reforma Estatutaria la cual buscaba adecuarse a la Fusión con PROAS (Profesores Asociados de Secundaria); esta reforma fue aprobada por el Ministerio del Trabajo el 29 de febrero de 1980.

1980 EL 18 DE JUNIO EL MINISTERIO DEL TRABAJO EXPIDE LA RESOLUCION N2 00045 POR MEDIO DE LA CUAL "ADIDA" Y PROAS SE FUSIONAN EN UNA SOLA ORGANIZACION "QUE SE SEGUIRA LLAMANDO "ADIDA".

Así fusionadas ADIDA cumple 30 años y la historia más reciente con las nuevas políticas y los nuevos actores se escribirá despue's.

RECORDEMOS PERSONAS LIGADAS A LA VIDA DE LA INSTITUCION.

Presidentes:

JULIO CARVAJALA GIL, CENO TUBERQUIA CARMONA, RAMON MUÑERA LOPERA, ISIDRO LONDOÑO, MIGUEL YEPES, AGUSTIN CALLEJAS, GUSTAVO URIBE CADAVID, ANTONIO BOTERO, JUSTO JARAMILLO G. JOSE MIGUEL CORREA, ARISTOBULO VILLEGAS, REINALDO OSORIO, LUIS PINEDA, SERGIO PARRA CALDERON, OVIDIO RIVERA, CARLOS CANO, VICTOR BAENA, OSCAR OQUENDO, ENRIQUE GARCIA G., OFELIA LONDOÑO, ANIBAL PALACIO T.

Secretarias que han prestado sus servicios a la Asociación :

NELLY ANGEL CALLE, GLORIA GIRALDO, MARIA CECILIA GONZALEZ  
MARGARITA HENAO, AMPARO LAVERDE, MARGARITA TILANO, MARTHA  
CECILIA LONDOÑO R., BERTA ALICIA BETANCUR C., CARMENZA  
LOPEZ DE MESA a partir de la fusión.

Otros :

DIEGO ZULETA LOPEZ, RAFAEL OLIVEROS y JHON JAIME SOSA  
a partir de la Integración.

#### BIBLIOGRAFIA

Periódicos, boletines, circulares, resoluciones, y testimonios orales.

Reproduce: ASOCIACION DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA "ADIDA"

Trabajo realizado por: ELKIN JIMENEZ DIAZ actual Vicepresidente de "ADIDA".